19940721

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE JULIO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.937

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

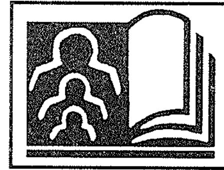
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	17
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	20
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	21
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	22
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	22
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	23
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	26
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	15
Anteriores	27
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	16

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUARELA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Angela Irene Boz, 8/5/1949, casada, DNI. 6.196.390; Romina Cavalieri; 3/6/1974, soltera, DNI. 23.995.684; emancipada según inscripción del 15/julio/1992, número 492, Libro 11 de Venias; ambas argentinas, comerciantes, domicilio Lima 115, piso 1º; Capital; 2) 13 de diciembre de 1993; 3) ACUARELA CABLE COLOR S.A.; 4) Esmeralda 684, piso 5º; 5) Tendrá por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, asociarse, formar parte de otras sociedades o grupos de sociedades, realizar contrataciones por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importación y exportación, representación de equipos y elementos técnicos que hacen a su objeto y ejercer todo otro acto y contrato que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 5 miembros por 3 años. Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y un suplente, por 3 años. Directorio: Presidente: Boz - Vice: Cavalieri: Síndico Titular: Edgardo Jorge Shilton: 29/7/1952, DNI. 10.360.107; Paysandú 763, Ituzaingó, Buenos Aires; Suplente: Hugo Omar Maffi, 25/9/1954, DNI. 17.275.250; Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 7º "A" Capital; ambos argentinos, casados, Contadores Públicos; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de setiembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 91.784

AGRIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/6/94 y Asamblea 23/12/93 "AGRIPA S.A." aumentó el capital en $ 11.750 y se modifican los arts. 3º, 4º y 7º: Capital; 12.000 pesos; administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.757

ARGEN TABAK

SOCIEDAD ANONIMA

"ARGEN TABAK S.A." hace saber: 1) Socios: Rafael Fandiño, D.N.I. 4.072.767, domicilio Agüero 1330, Capital Federal; y Domingo Serpa, 30 años, D.N.I. 16.462.701, domicilio Ituzaingó 107, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 60, Fº 174, del 6/7/94, Registro 1304 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 1065, 12º "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, acopio, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de tabacos y productos químicos relacionados con la actividad tabaquera, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de 1 Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Se designan: Presidente: Domingo Serpa. Director Suplente: Rafael Fandiño. 8) Representación Legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 89.686

AUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. AUCAM SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Norberto Raúl Pedroza, arg., nac. el 15/2/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.721.406, domiciliado en Sarmiento 182, Campana, Pcia. de Bs. As.; y Adrián Rodolfo Orduna, arg., nac. el 4/7/65, casado, contador, D.N.I. 17.436.948, domiciliado en Avda. Corrientes 1585, Piso 11, Oficina 40, Capital Federal. Constituida por instrumento público de fecha 30/6/94, escribana Patricia Elena Trautman. Denominación: AUCAN S.A.- Domicilio Social: Avda. Corrientes 1585, Piso 11, Oficina 40, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales, de importación y exportación, industriales, inmobiliaria, constructora, agropecuaria, financiera y representaciones. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10 cada una. Administración: un Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Directores: Presidente Norberto Raúl Pedroza; Vicepresidente: Adrián Rodolfo Orduna y Director Suplente: Federico Antonio Rebecchi, arg. nac. el 15/12/66, casado, abogado, D.N.I. 18.234.052, domiciliado en Avenida Corrientes 1585, Piso 11, Oficina 40, Capital Federal. Fiscalización: los socios. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 89.628

AZAROLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/7/1994. 2) Santos Rosario Azarola, DNI. 646.949, argentino, nacido el 30/8/1916, viudo, agricultor y Santos Azarola, DNI. 10.079.781, argentino, nacido el 13/1/1952, soltero, agricultor, ambos domiciliados en Lamadrid 56 Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 3) "AZAROLA S.A.". 4) Valentín Gómez 3557 piso 3º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a la actividad agropecuaria explotando inmuebles rurales propios y/o arrendados a terceros, efectuar trabajos agrícola ganaderos como contratista rural. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Santos Rosario Azarola, Director Suplente: Santos Azarola.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.607

BIO-EFIA-TREATMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Luis Stefanich, argentino, 4/9/49, casado, abogado, LE 7.671.273 y Silvia Mónica Mamberto de Stefanich, argentina, 25/8/51, casada, empresaria, LC 6.691.851, ambos Carlos E. Pellegrini 5641, Capital. 2) Escritura Pública del 14/6/94. 3) "BIO-EFIA-TREATMENT S.A.". 4) 14 de julio 1374, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: a) Control de plagas, mediante desratización, desinsectización, desinfección de áreas urbanas y rurales, tratamientos fitosanitarios, terrestres y aéreos, fumigación de cereales. b) Limpieza de oficinas y plantas industriales y negocios. c) Recolección de residuos normales y peligrosos. d) Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes y todo tipo de negocios e instituciones públicas y/o privadas. Industriales: a) Tratamiento de efluentes industriales, domiciliarios urbanos, construcción de plantas de tratamientos de aguas potables y de efluentes. Limpieza y desinfección de red, tanques de agua y cisternas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos, herramientas y maquinarias, directamente vinculadas al objeto de Servicios e Industriales. Importación y Exportación de todo tipo de productos, materias primas, herramientas y maquinarias. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 5 miembros, duración 1 ejercicio. Presidente: David Luis Stefanich. Director Suplente: Silvia Mónica Mamberto de Stefanich. 9) Representación Legal; Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 89.586

BRAGPLAST INDUSTRIA & COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 758 12/7/94 se constituyó BRAGPLAST INDUSTRIA & COMERCIO S.A.

Impreso por LA LEY S A Editora e Impresora
Cuenta Nº 1013

1) Socios: Miguel Marcos Vera, argentino, nacido el 11/11/50, casado, comerciante, DNI. 8.485.284, Uruguay 651 Piso 5 "C" Cap. y Susana Elba Alvarez, argentina, nacida el 8/6/59, divorciada, abogada, DNI 13.289.702, Vidt 2021, Piso 6 "A", Cap. 2) Escritura: 12/7/94. 3) Sede: Domic. legal en jurisdicc. de la Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. 4) Duración de la Soc. 99 años contados a partir de la inscrip. en el Reg. Públ. de Com. 5) Objeto: A) Elaboración, comercialización y distribución nacional e internacional de: a) Jeringas descartables, productos descartables quirúrgicos y hospitalarios en general, b) Materiales para oficinas y escritorios, c) Materiales para la construcción, d) Productos de utilidad domésticas y e) Productos para embalajes de alimentos. B) Exportar e importar materias plásticas, gráficas, papel y afines. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 8) Presidente: Miguel Marcos Vera. 9) Director Suplente: Susana Elba Alvarez. 10) El domicilio legal funcionará en la calle Uruguay 651, Piso 5º "C" Cap.

Abogada - Susana E. Alvarez
Nº 89.634

BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/5/94, María Angélica González, arg., soltera, comerc., DNI. 11.277.168, nacida 12/5/54, Sánchez 1251, de Adrogué, Pcia. Bs. As., Jorge Cayetano Cosentino, arg., divorciado, comerc., DNI. 7.781.250, nacido, 4/11/46, Sánchez 1251, Adrogué, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, teñido, diseño y producción de toda clase de indumentaria, artículos de la industria textil y del cuero, su compra, venta, consignación, distribución y toda su forma de comercialización, importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la Rep. Argentina. El ejercicio de todo tipo de representaciones nacionales o extranjeros comisiones, mandatos o servicios, asesoramiento integral en materia de comercialización a todo tipo de empresas y organismos, estudios de mercado, planificación de ventas, sistemas de información y marqueting los asesoramientos y servicios serán realizados por profesionales con título habilitante según las leyes y reglamentaciones vigente en materia. Desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, promoción, de las relaciones públicas y otras vinculadas a la misma; Capital Pesos Doce Mil, Ad./mínimo, uno, máximo; ocho por un Ejercicio, Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12, Presidente José Cayetano Cosentino, Director Suplente, María Angélica González, Sede Social Uruguay 229, Piso 9º Of. 40, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 89.552

BUEMAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12 de julio de 1994, Reg. 275 de Cap. Fed. 2) Carlos Fernando Rosenkrantz, casado, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, de la Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Javier Itzcovich DNI. 11.650.779, casado con domicilio en la calle Boedo 533, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) Avda. de Mayo 1460, 2º piso depto. 14. 4) 99 desde su inscripción en el RPC. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a; a) La importación, exportación, distribución, comercialización de productos de tocador cosméticos, perfumes, esencias, jabones, artículos deportivos, artículos de librería, máquinas herramientas, establecimientos industriales llave en mano, automóviles, camiones, barcos, tecnología; b) Asesoramiento, consultas, desarrollo, de proyectos de importación o exportación; c) La realización de toda clase de gestiones relacionadas con el objeto social, en especial, las de aceptar, conferir y asumir mandatos y representaciones de todo género, tanto sea de personas, sociedades, e instituciones, con la extensión y facultades de los poderes que se otorga. Para cumplir con su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o a través de terceros independientes. 6) $ 12.000. 7) Uno a cinco con mandato por dos años. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Marcelo Javier Itzcovitch; Director Suplente: Carlos Rosenkrantz.

Autorizada - Paula Teixeira
Nº 89.663

CENTRO DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 188, Fº 555 del 1/7/94, Reg. 628 C. Fed. Socios: Guillermo Galo de la Vega, arg., cas., nac. el 7/10/50, D.N.I. 8.333.640, Empresario, dom./en 11 de Septiembre 2275, Piso 2º, dto. "A", C. Federal; Graciela Angela Rolón, arg., cas., Empresaria, nac. el 27/11/50, L.C. 6.357.264, dom. en Alborada s/Nº, Campo Chico, Matheu, Prov. de Bs. As.; y Araceli Beatriz Sangronis, arg., cas., Empresaria, nac. el 2/12/53, D.N.I. 11.122.703, Dom. en Estrada 2330, Olivos, Prov. de Bs. As. Denominación: "CENTRO DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS S.A.". Sede: Yerbal 2972, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) A la administración y explotación de un Centro para la atención de Emergencias Pisquiátricas pudiendo en todos los casos, a través de los profesionales en la materia: 1) Responder a consultas telefónicas, buscando resolver la urgencia psiquiátrica. 2) Realizar consultas a domicilio por pedido o derivación de las consultas telefónicas, y 3) Efectuar el control médico hasta la internación en establecimientos adecuados, en los casos que así lo demanden, y B) Dar asesoramiento y consultoría en Planes de atención de salud mental. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá contratar con Obras Sociales, Institutos de Salud Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, Asociaciones Mutuales de Salud y Sistemas de Salud Prepagos Oficiales o Privados, no siendo esta enumeración taxativa, y sí al sólo efecto enunciativo, pudiendo efectuar las contrataciones que el directorio considere necesarias con el fin de cumplir el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres./p/ 12.000 acc. ordinarias, al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º directorio: Pte. Guillermo Galo de la Vega; Vice Pte. Graciela Angela Rolón; y Director Sup. Araceli Beatriz Sangronis.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 89.639

CIDEVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/7/94. Socios: Francisco Citraro, nacido el 23/7/34, DNI. 4.950.981, A. Jonte 5614, Cap.; y Salvador Francisco Citraro, nacido el 28/6/61, DNI. 14.740.909, A. Jonte 5606, Cap.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: A. Jonte 5606, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Alquiler de taxímetros, remises, automóviles con o sin chofer, casas rodantes, trailers, ómnibus, "motors home" y cualquier otro medio de transporte de pasajeros apto para realizar viajes, de corta o larga distancia, para excursiones o viajes turísticos o deportivos, científicos o de cualquier otro orden. b) Transporte: Mediante el transporte de personas y de carga o mercadería por vía terrestre, entre los lugares con recorridos que establezcan las concesiones o permisos que se otorguen por autoridades nacionales, provinciales o municipales. C) Turísticas: Realizar dentro y fuera del país como principal agente representante y/o comisionista de transporte terrestre, aéreo o marítimo, tanto de personas como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicio, la intermediación en la venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. d) Promover y organizar y/o realizar excursiones o similares de carácter individual o colectivo con inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios que los mismos demanden, en el país o en el extranjero. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para la venta y/o renta, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512. f) Agropecuaria-Ganadera: Mediante establecimientos dedicados a la explotación, comercialización y cría de ganado vacuno, equino, porcino y criadero de animales de granja y de ranas, chinchillas y nutrias. g) Explotación de hoteles, hospedajes y alojamientos y/o anexos, pudiendo realizar la adquisición y enajenación de bienes inmuebles destinados a tal fin. h) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Francisco Citraro; Director suplente: Salvador Francisco Citraro. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.772

COCO BANANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Vijay Karra, hindú, soltero, comerciante, nacido el 14/10/64, DNI. 92.881.930, domiciliado en Larrea 1234, 2º piso,"A". Capital; 2) Harish Dagia, hindú, soltero, comerciante, nacido el 22/12/72, DNI. 93.260.746, domiciliado en Juncal 1756, 7º piso "A", y 3) Razakh Mahmood Farooqui, hindú, casado, comerciante, nacido el 16/1/66, Cédula de identidad chilena 14.464.070-5, domiciliado en Cerro Dragón 3421, Iquique, República de Chile. Fecha de constitución: Escritura pública del 13/7/94. Denominación"COCO BANANA S.A." Domicilio: Sarmiento 2068, 8º piso, depto. "C", Capital Federal. Objeto social: importación y exportación de todo tipo de mercaderías y la comercialización en todas sus formas en jurisdicción de la República Argentina. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: DOCE MIL PESOS, representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación corresponde al presidente. Fiscalización: a cargo de los socios conforme al artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de cargos: Presidente: Razakh Mahmood Farooqui; Director titular: Vijay Karra, Director suplente: Harish Dagia.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 89.674

COMPAÑIA DE GAS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc . 18/1/94: Acta Asamb. Gral. Extr. 24/11/93, decidió aumentar el Cap. Soc. a $ 360.000 repre. por 360.000 acc. ord. al portador, de $1 c/u. v/n. y 1 voto por acc. Emitir 348.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u. v/n. y 1 voto por acc., emisión por absorción cta. Aportes Irrev. Futuros Aumentos de Capital. Se modifica Art. 3º: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, a las siguientes actividades: Concesionaria de obras públicas y privadas en general para la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación de obras, concesiones y servicios. Constructora: Constructora de obras públicas y privadas en general, ya sean por concesión de obra pública u otras modalidades de contratación, pudiendo ejecutar obras de distribución de gas por redes, construcción y montaje de plantas de almacenamiento, reguladoras de presión y vaporización, como así también la ejecución de instalaciones de redes de gas e instalaciones domiciliarias, industriales, comerciales de gas y sanitarias, la ejecución de obras de ingeniería civil, naval, mecánica, electromecánica, industrial, como así de arquitectura en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. Industrial: Mediante la explotación, elaboración, fabricación, montaje y/o reparación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, instalaciones industriales, mecánicas, neumáticas y/o eléctricas, ya sea en serie o por encargo especial para todo tipo de industrias. Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos derivados de su actividad prestadora de servicios, concesionaria, constructora, inmobiliaria, agropecuaria e industrial y especialmente mediante la explotación, producción, compra, venta, distribución y transporte, utilizando transportes propios o contratados, de gas licuado de propano, gas natural y otros gases y líquidos, como así también la subdistribución de gas natural y de gas propano vaporizado. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Se modifica Art.. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos Sesenta Mil Pesos, representado por Trescientas Sesenta Mil acciones ordinarias al portador con un valor nominal de Un Peso cada una, las que confieren derecho a un voto por acción".

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 89.567

COMPAÑIA PARAGUAYA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/05/94, Nº 46 del Registro N 746, pasada al F 119, Jesús Angel Blanco, casado, argentino, nacido el 17/08/1952, con domicilio en Cóndor N 1446, Planta Alta, Capital, DNI Nº 10.329.026, empresario y Roberto Luis Blanco, casado argentino, nacido el 15/11/1948, con domicilio en la calle Cóndor Nº 1446 Capital, DNI Nº 7.374.582, comerciante. Denominación: Compañía Paraguaya De Construcciones S.A. Domicilio: Cóndor N 1446 de esta Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Jesús Angel Blanco. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 89.602

CONEJIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 231 del 13/7/94. Accionistas: Silvia Inés Antonucci, 37 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 12.493.318, Acoyte 136 21º B Capital; Enrique Antonucci, 63 años, argentino, casado, jubilado, LE: 4.240.327, Acoyte 136 21 "B" Capital. Denominación: "CONEJIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, consignación, comisión, representación, mandato y distribución de artículos, indumentaria y rodados para bebés y niños, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. b) La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 , máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Silvia Inés Antonucci, Vicepresidente: Enrique Antonucci, Director Suplente: Zulema Avila de Antonucci, Sede Social: Acoyte 136, 21º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.585

CONSIGNACIONES PORCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura Pública: 8 de Julio de 1994. Socios: Héctor Fogwill, argentino, nacido el 20 de Marzo de 1955, DNI 11.602.502, comerciante, casado, domiciliado en Lavalle 1715 dto. 1 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.; Silvia Noemí Giménez, argentina, nacida el 6 de Marzo de 1958, DNI 12.301.044, Contadora Pública, casada, domiciliada en Lavalle 1715 Dto. 1. Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: CONSIGNACIONES PORCINAS S.A.: Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades Agrícolas y Ganaderas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, y podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comercio, Importación y Exportación: mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y distribución, comisión y consignación de frutos y productos primarios de la agricultura y ganadería y sus derivados, como así también de las máquinas, repuestos, implementos y artículos para actividades agropecuarias y forestales; podrá también recibir hacienda, del país o del exterior para su faena y posterior venta o exportación de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden de los comitentes. b) Inmobiliaria y Administradora: Mediante la compra, venta, administración y explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, igualmente de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. c) Industrial: La explotación industrial y el aprovechamiento integral de productos y subproductos del agro. d) Mandataria y Financiera: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a las actividades especificadas en los artículos anteriores, el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, y la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505 - Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: Héctor Fogwill; Director Suplente: Silvia Noemí Giménez; Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 18 de julio de 1994.

Presidente - Héctor Fogwill
Nº 89.658

COR PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ponciano Abejugaray, 25/7/1941, casado, LE. 4.378.637, Juan B. Ambrosetti 104, 2º "B"; Mirta Cristina Maggi, 11/12/1950, soltera, LC. 5.968.560, San Pedrito 2770, ambos argentinos, domicilios de Capital; 2) 13/7/1994; 3) COR PRESS S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 104- 2º "B"; 5) A) importaciones, exportaciones, courrier, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, transportes de cargas terrestres, aéreos y/o marítimos, operaciones financieras, gestiones de créditos y/o cobranzas, ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. B) Inmobiliario: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones de Propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos; Presidente: Abejugaray; Suplente: Maggi. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Agosto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 91.781

COSPEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Florencio Ferrari, argentino, nacido el 7 de junio de 1939, casado, ingeniero, LE 4.291.038; Rosa María Aranguren, argentina, nacida el 4 de febrero de 1942, casada, empresaria, LC 4.214.906, Eduardo Gabriel Ferrari, argentino, nacido el 4 de febrero de 1966, soltero, ingeniero, DNI 17.759.623, Pablo Enrique Ferrari, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1967, soltero, empresario, DNI 18.537.811, Diego Andrés Ferrari, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1972, soltero, empresario, DNI 22.960.757, Cristian Federico Ferrari, argentino, nacido el 15 de junio de 1970, soltero, empresario, DNI 21.588.703, todos domiciliados en Pedro Goyena 770 Capital Federal. Fecha de Escritura: 15 de junio de 1994. Domicilio: Uruguay 385 Oficina 505. Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o en empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. B) Consultora: asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. C) Inmobiliaria: mediante la compra venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. D) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, ya sean tradicionales o no. E) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Florencio Ferrari. Vicepresidente: Eduardo Gabriel Ferrari. Director Titular: Rosa María Aranguren. Director Suplente: Pablo Enrique Ferrari. Fiscalización: Prescinde Denominación Social: "COSPEFER S.A." Bs. As. 18 de julio de 1994.

Presidente - José F. Ferrari
Nº 89.659

CRAMPTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Con referencia al aviso publicado con fecha 27-6-94 recibo Nº 90060 como perteneciente a GRAMPTEL S.A. se hace constar que el nombre correcto de la sociedad es CRAMPTEL S.A. y no como allí se consignara. Nº 90.060.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 89.637

C. Y W. CASTRO CRANWELL - WEISS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 2559 pasada el 16 de mayo de 1994 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 803 del Registro Notarial Nº 189 de Capital Federal de su adscripción, la sociedad C. Y W. CASTRO CRANWELL - WEISS S.A. protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 12 de fecha 25 de octubre de 1993, referentes a la reforma de los artículos tercero, octavo y noveno del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteos y administración de su venta, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como así también su cancelación, cesión y permuta, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios. La asamblea de accionistas fijará su remuneración en cada ejercicio, a cuyo fin será convocada dentro del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatorio para la Asamblea la elección de por lo menos un Director suplente. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directivos titulares depositarán en la caja social la suma de Doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550.

Escribano - Dr. Jorge N. Ledesma
Nº 91.787

DELUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 582, Fº 1654, del 13/7/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Jorge Tomás López, arg., 24/7/56, casado DNI. 12.366.303, lic. en econ., O'Higgins 1826, 27º, Cap.; Guillermo Carlos De Feo, arg., 21/7/44, casado, LE. 4.444.195, ing. ind., Lynch 446, San Isidro, Prov. Bs. As.; Luciano Carlos Cieza, arg., 6/5/51, casado, DNI. 8.460.767, Lic. en Adm., Juez Tedin 2957, Cap.; Mariano Wechsler, arg., 22/11/51, casado, DNI. 10.133.761, abogado, San Martín 1143, 6º, Cap.; 2) 99 años; 3) San Martín 1143, 6º, Cap.; 4) Objeto: A) La prestación de servicios de consultoría a empresas públicas y/o privadas y a particulares en el país o en el extranjero sobre temas económicos, financieros o de cualquier otra índole. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramiento económico, financiero y jurídico, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización; B) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de títulos o de derechos sociales, unión transitoria de empresas, asociación en participación o de cualquier otra manera; C) La participación en licitaciones públicas y/o privadas; D) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos y subproductos agropecuarios y/o industriales; E) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, emisión de debentures y/u obligaciones negociables y en general cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de entidades financieras actualmente Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; F) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente: Luciano Carlos Cieza; Vice.: Guillermo Carlos De Feo; Director tit.: Mariano Wechsler; Director suplente: Jorge Tomás López; 2 ejercicios; Se prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice, indistintamente. 8) 30 de junio.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 89.556

DOCUPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 18 de julio de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: O. MENOYO Y HNOS. S. A. I. C.

DEBE DECIR: DOCUPRINT S. A.

Nº 91.590

DON BENJAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/7/94, protocolizada por Esc. Nº 117 Fº 431 del 13/7/94, Escribano Alberto F. Arias, Reg. 1541, Cap., se modificó el Art. 3º del Estatuto Social de "DON BENJAMIN SOCIEDAD ANONIMA", transcripto así "Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades. Comerciales: Adquisición y venta de inmuebles, explotación agrícola ganadera, exportación e importación de cereales, frutos del país, productos del suelo en general, animales de cualquier especie, carnes, cueros y demás productos y subproductos de industrias frigoríficas, compraventa de maquinarias. Industriales: Fabricación, industrialización de todos los productos mencionados anteriormente en la comercialización. Asesoramiento por intermedio de particulares con título habilitante o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo puede garantizar mediante hipoteca o prenda de los bienes que integran el activo, obligaciones propias o de terceros ante cualquier persona jurídica de carácter público o privado".

Apoderada - Susana Martínez
Nº 89.672

DON HUMBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando edicto del 13/7/94, Const. S. A. fiscalización cargo de accionistas art. 55 ley 19.550. Prescinde sindicatura. Recibo 91.401.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 91.780

DRASHI

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura del 11-05-94, se modificó el art. 3º de los estatutos, así: "Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de productos y subproductos derivados de la industria alimenticia y bebidas. Importación y exportación Industrial: Mediante la producción, transformación y envasamiento de productos y subproductos derivados de la industria alimenticia y bebidas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta y cruza de ganado o hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. Inversora y financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550, y sus conexos, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público.

Apoderada - A. Rowley
Nº 89.680

ECOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/7/94 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 983 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad ECOLMAR S. A., con domicilio en Avda. del Libertador 356, 20º B, Cap. Fed. Socios: los cónyuges Rodolfo Luis Guido, argentino, nacido el 22/2/51, ingeniero químico, LE. 8.119.906, y Cristina Elvira Oliver de Guido, argentina, nacida el 24/3/53, ama de casa, DNI. 10.749.322, domiciliados en Avda. del Libertador 356, 20º B, Cap. Fed. Objeto: La realización de tareas de consultoría general, técnico económica, y especialmente consultoría de análisis de situación y diagnóstico de todas las causas posibles de contaminación ambiental y su impacto de mediano y largo plazo. Elaboración y presentación de proyectos finales de limpieza, saneamiento y prevención de todos los tipos de contaminación ambiental. Adecuación, mejoramiento y modernización de plantas de tratamiento de desagües cloacales en general; relevamiento y reparación de redes de desagües de cualquier tipo u origen, corrigiendo contaminaciones indeseables de tipo industrial y/o domiciliario. Dragado de áreas portuarias con la correspondiente disposición de los residuos y materiales extraídos. Muestreo y análisis integral continuo de tipo químico y biológico de las aguas, suelos y corrientes subterráneas. Análisis de corrientes marinas y/o fluviales y/o lacustres. Diagrama cartográfico continuo y permanente de niveles de polución y contaminación del medio. Limpieza, saneamiento y mantenimiento de yacimientos de petróleo, oleoductos, depósitos, refinerías, puertos, y de todas las zonas de playas marítimas, fluviales y/o lacustres. Disposición y tratamiento final de todo tipo de basuras, residuos y desperdicios. Suministro de agua potable a largo plazo. Inspección, control y verificación del cumplimiento de normas de seguridad y ambientales, en estaciones de servicio, refinerías, depósitos y medios de transporte de combustible en general. Asesoramiento de empresas, operatorias de importación y exportación, representación de compañías del exterior, manejo y operaciones de compañías de almacenamiento y transporte. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Rodolfo Luis Guido; Director Titular: Cristina Elvira Oliver de Guido; Director Suplente: Andrés Ramón Arauz Rey. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 89.668

EMPRENDIMIENTOS TOWN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 308 del 07.07.94. Daniel Wohlgemuth, argentino, 12.10.53, casado, comerciante, DNI. 10.923.279, dom. Lugones 2140, Cap. Fed., Abel Efraín Trybiarz, argentino, 01.06.49, casado, arquitecto, LE. 7.803.533, dom. Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed. y Gerardo Waisman, argentino, 05.11.48, casado, arquitecto, LE. 7.629.383, dom. Chacabuco 337, Florida, Ptdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As., de transito en ésta; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios urbanos y/o rurales, ampliaciones, refracciones u obras en general, la adquisición y/o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, para su propio uso y para la venta, pudiendo enajenarlos por el sistema más conveniente a los intereses de la Sociedad, alquilarlos, administrarlos, explotarlos, permutarlos, hipotecarlos, gravarlos y darles cualquier destino legal, o realizar cualquier tipo de negocio inmobiliario. b) Financiera: Mediante aportes de capital a negocios particulares y/o empresas e industrias realizadas o en vías de realización y a Sociedades constituidas o a constituirse. c) Constructora: Mediante ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, en inmuebles propios o ajenos; Capital: Doce Mil Pesos; Adm.: Mínimo uno máximo cinco por tres ejercicios; Rep.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre: 31.12; Presidente: Abel Efraín Trybiarz, Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth, Director: suplente: Gerardo Waisman; Sede social: Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.549

EPIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/4/94 escritura ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. Socios: Antonio Oiene, arg., nac. 22/6/31, casado, ingeniero, LE. 5.133.817, dom. O'Higgins 2030, 2º "A", Cap. Fed.; Andrés Garro, arg., nac. 5/6/31, casado, ingeniero, LE. 5.133.815, dom. Leandro N. Alem 424, 8º piso, Cap. Fed.; Aníbal Gareri, italiano, nac. 21/9/35, casado, arquitecto, C. I. P. F. Nº 4.879.904, dom. Virrey del Pino 1725, entrepiso, Cap. Fed. y Pablo Luis Oiene, arg., nac. 10/11/63, soltero, médico, DNI. 16.762.429, dom. Blanco Encalada 1562, 4º piso "B", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante: a) La compra, venta, importación, exportación, alquiler o leasing de equipos, materiales, accesorios y repuestos destinados a la construcción, remodelación, instalación y equipamiento de obras y establecimientos para uso o prestaciones médicas; b) La explotación de equipos para servicios médicos, de computación y para ingeniería de servicios de clínicas o establecimientos asistenciales, la explotación de licencias y marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) La organización, asesoramiento y atención técnica de obras y proyectos necesarios para los emprendimientos comerciales y estudios de mercado y desarrollo de programas y consultoría. Los servicios y asesoramientos enunciados cuando por razón de la materia así lo requieran, serán prestados por profesionales de la misma con título habilitante y d) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y elaboración de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y productos alimenticios relacionados con la nutrición asistencial. Constructora: Mediante la construcción y remodelación de edificios e instalaciones destinados a laboratorios o prestaciones médicas asistenciales o centros de computación y Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o para negocios realizados o a realizarse y la compra, venta de papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 15.000. 150 acciones ordinarias al portador de $ 100 c/una y un voto por acción. Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros, mandato 3 años. Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Integración Directorio: Presidente: Pablo Luis Oiene. Vice.: Antonio Oiene. Director Suplente: Andrés Garro. Sede Social: O'Higgins 2030, 2º piso "A", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 89.566

ESMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/07/94, reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Viamonte 1365 5º C y Art. 3º redactando el objeto así: Tiene por objeto compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería de regalo y deportivos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.603

EYS COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 de fecha 11/7/94, Fº 89, Registro Notarial Nº 989 de Capital Federal. Sede Social: Av. Córdoba 744, 2º cuerpo, 4º piso "R", Cap. Fed. Socios: Samuel Ariel Knopoff, argentino, divorciado, médico, 59 años de edad, DNI. 4.147.510, con domicilio en José María Moreno 209, piso 1º, Cap. Fed.; y Diego Ariel Jenik, argentino, soltero, estudiante, 24 años de edad, DNI. 21.071.950, con domicilio en Plaza 1459, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización de equipos de computación y comunicaciones, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros y la importación y exportación de los bienes que comercializa; b) Análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos en general, su comercialización, importación y exportación; c) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del Presidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Samuel Ariel Knopof. Director Suplente: Diego Ariel Jenik.

Escribana - Elva P. B. de Fisch
Nº 91.770

FINCAS DE SALGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12/7/94, CADRICO S. A., dom. Dr. J. F. Aranguren 3236, Cap. inscrp. IGJ 26/8/93, Nº 7959, Lº 113, Tº A de S. A. repr. por su Presidente Carlos Enrique Cohen, CONSTRUCTORA LOS HERMANOS S. A., dom. Concordia 451, Cap. inscrp. IGJ 17/6/93, Nº 5182, Lº 113, Tº A de S. A., repr. por su Presidente David Abbasse y WEMI S. A. dom. Helguera 1537 P. B. A Cap. inscrp. IGJ 27/5/93, Nº 4432, Lº 113, Tº A de S. A. repr. por su Presidente Fernando Andrés Wegier. 1º) Denominación: FINCAS DE SALGUERO S. A. 2) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3) Duración: 7 años a contar desde su insc. en IGJ. 4) Objeto: la Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las sigs. actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de Prop. Horiz. c) Construcción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles. b) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, paddle y otras actividades deportivas.d) Compra, venta, importación, exportación y locación de cosas muebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5) Capital: $ 12.000. 9) Cuando la soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede social: Concordia 451, Cap. Presidente: Leonardo Abbasse. Vicepresidente: David Abbasse. Director Suplente: Carlos Enrique Cohen.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 1589

FORNALIT SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PLASTICAS

Escritura: 29/6/94. Aumento de capital y reforma de estatutos, resuelto por Asamblea del 27/12/93. Domicilio: Cochabamba 2932/38. Duración: 99 años desde el 15/9/44. Objeto: a) Industriales: Fabricación y moldeo de planchas de material plástico. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materias primas para la elaboración de planchas de material plástico. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos, arrendarlos o subdividirlos inclusive por el régimen de la ley 13.512. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria con aval o garantía de terceros sin garantías, participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aporte de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país o en el exterior, todos para lo mejor consecución de la actividad principal expuesta en los párrafos anteriores. Se excluyen operaciones comprendidas en el decreto ley 18.051/68 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Adm.: Entre 2 y 8 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.771

GANADERA RUCALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escritura 349 del 7/7/94 folio 1600 ante el Esc. Carlos A. Barceló. Se constituyó la sociedad: GANADERA RUCALEN S. A. Socios: Carlos Marcelo Alonso, arg., casado, nac. 7/1/50, arquitecto, DNI: 8.288.907, domic. Alem 187 4º B, San Isidro, Prov. Bs. As.: Guillermo Montes de Oca, arq. casado, nac., 13/1/41, comerciante, LE. 4.365.104, domic. Gazcón 710, Boulogne, prov. Bs. As. y Salvador María Ciranna, argentino, casado, nac. 18/6/55, comerciante, DNI. 11.618.344, domic. Avda del Libertador 16.184, 2º C, San Isidro, Prov. Bs. As. Sede social: Leandro N. Alem 661, 6º of. 14, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Insp. Gral. Just. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor de animales de toda clase, sin excepción, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, sean del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes o productos alimenticios en general. Industrial: Faenamiento de animales de toda clase, explotación de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne del país o del extranjero y productos alimenticios en general. Financiera. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros: otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financiera u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. Presidente: Guillermo Montes de Oca. Vicepresidente: Salvador María Ciranna y Director Suplente; Carlos Marcelo Alonso. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 89.616

GILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/7/94 se constituyó GILMAR S. A. Socios: Miguel Salvador Mangiallavori, 27 años, DNI. 18.182.071, Humaita 1023, Tapiales, La Matanza, pcia. Bs. As. y Vicente Caruso, 32 años, DNI. 14.739.042, Boulogne Sur Mer 520, Tapiales, La Matanza, pcia. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes; Sede Social: Av. Riestra 5880, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Periodísticas, actividades periodísticas, deportivas, políticas y sociales, espectáculos públicos y de agencias de publicidad, radial, escritas, televisivas o de cualquier otra forma creada o a crearse. Inmobiliaria y Constructora: mediante la ejecución de todo tipo de obras tanto públicas como privadas, la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura, granja o desarrollo de plantas en general. Financieras: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo, pedir y otorgar garantías, fianzas u avales, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Editora: mediante la edición y venta de libros, cuadernos, revistas y prospectos, desarrollar, organizar y dictar cursos de perfeccionamiento en las áreas de informática, administración y recursos humanos. Industrial: mediante la elaboración de materias primas y productos y accesorios de la industria de la construcción, transporte en general y textil. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de productos y accesorios de la industria de la construcción y automotores en general como así también de los productos que surjan en lo propuesto en el objeto social. Comerciales: mediante la comercialización de todos los productos que surjan del objeto social, productos alimenticios de todo tipo, sanitarios, del ramo automotores, relacionados con la industria de la madera y del plástico. Servicios: mediante la prestación de servicios a terceros de dirección, organización, asesoramiento, selección, calificación y preparación de recursos humanos y poner a disposición personal administrativo, industrial y técnico. Capital: 12.000 pesos. Administración: a cargo de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años.

Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/3 de c/ año. Presidente: Miguel Salvador Mangialavori. Director Suplente: Vicente Caruso.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.758

GRUMAFRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 433 de fecha 12 de agosto de 1993, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1394 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad GRUMAFRA INVERSORA S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 19 de fecha 2 de agosto de 1993, que resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de cinco mil pesos, mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un centavo de peso cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 5000 son acciones clase A y las restantes 495.000 son acciones clase B, canjeándose las actualmente en circulación por acciones clase B; b) reformar los artículos, cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo cuarto del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: artículo cuarto: el capital de la sociedad es de cinco mil pesos ($ 5000), representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un centavo de peso cada una y con derecho a un voto por acción. De ellas, cinco mil son acciones clase A y las restantes cuatrocientas noventa y cinco mil son clase B. Las acciones clase A tendrán, en forma exclusiva, las siguientes prerrogativas: a) elegir en la Asamblea de Accionistas al Presidente, al Vicepresidente y la mayoría de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes, siendo a cargo de los accionistas de la clase B la elección de los restantes cargos a cubrir en el Directorio; b) establecer en todas las Asambleas las mociones o puntos del orden del día que requerirán unanimidad del capital social para su aprobación; c) la decisión de transformar las dos clases de acciones en una sola, común para todos los accionistas, sin ninguna denominación. La Asamblea de cada clase de accionistas será convocada a pedido de cualquier accionista de la clase respectiva y se realizará dentro de un plazo máximo de treinta (30) días de recibida por el Directorio la solicitud de convocatoria. En el supuesto de que el Directorio no convocara a la Asamblea de Clase dentro del plazo indicado, la misma será convocada por la Comisión fiscalizadora — si existiere —, conforme a lo previsto en el artículo 294, inciso 7 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si la sociedad no contara con comisión fiscalizadora, la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. Artículo Quinto: aumento de capital. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un centavo de peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio con mandato por un ejercicio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La Asamblea procederá a designar al Presidente y al Vicepresidente del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cuarto. En caso de ausencia de accionistas de la clase B en una asamblea en la que se elijan directores, la clase A presente podrá elegir a la totalidad del Directorio, tanto en primera si tuviera quórum propio, como en segunda convocatoria. En ausencia de accionistas de la clase A, la asamblea no podrá elegir directores, quedando prorrogado el mandato de los directores cuyo periodo concluye. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de ausencia del Presidente y el Vicepresidente, el Presidente podrá dejar autorizada la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y del Vicepresidente. Para absolver posiciones en juicio, la representación legal corresponderá también al director que al efecto designe el Presidente. El Directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses y toda vez que lo requieran los negocios sociales a pedido del Presidente o de cualquiera de los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro Director de su clase, si existiera quórum. El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su mandato, el cual se considerará ejercido por el mismo. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros. A los efectos del quórum, se computarán únicamente los Directores presentes por sí. El Directorio tomará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, inclusive de los representados por poder. En caso de ausencia, enfermedad, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director Titular, éste será remplazado por un Director suplente de la misma clase de acciones que eligiera al Director Titular. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos ($ 100.-) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los Directores de la clase A y clase B solo podrán ser removidos por las Asambleas de accionistas de la clase A y clase B respectivamente, conforme lo prevé el artículo 262 de la Ley de Sociedades Comerciales, excepto en los supuestos contemplados en los artículos 264 y 276 de esa norma. La Asamblea determinará la remuneración al Directorio cuyo Presidente, en virtud de las funciones ejecutivas que ejerce, percibirá un importe mayor al resto de los Directores pero que en ningún caso podrá superar más del veinte por ciento de la remuneración abonada al funcionario mejor retribuido de cualquier sociedad integrante de la cartera de inversiones de GRUMAFRA INVERSORA S. A. Artículo Noveno: sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. La elección de los miembros de la comisión fiscalizadora se efectuará por clase según las siguientes prescripciones: la clase A tendrá derecho a elegir dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, y la clase B tendrá derecho a elegir un síndico titular y un síndico suplente. La comisión fiscalizadora tendrá atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas. La comisión fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un Libro de Actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la comisión fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros. Artículo Décimo Cuarto: transferencia de acciones. 1) La enajenación de las acciones clase A solo podrá efectuarse previa conversión de todas las acciones en circulación en una clase única de acciones, extinguiéndose los privilegios otorgados a dichas clase de acciones, en el artículo cuarto del presente estatuto. 2) El accionista enajenante deberá notificar su decisión en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad haciéndole saber la cantidad de acciones a ser enajenadas y, en su caso, el precio al contado de las mismas. 3) El Directorio a su vez, notificará dicha decisión a los demás accionistas en forma fehaciente, dentro de los cinco (5) días corridos de recibida la notificación del accionista enajenante. 4) Dentro del plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la fecha de la aludida notificación, los demás accionistas deberán aceptar, rechazar o guardar silencio sobre la oferta realizada, no admitiéndose la aceptación parcial o fraccionada de la misma. 5) En caso de que la oferta sea aceptada, el accionista enajenante deberá transferir las acciones ofrecidas a los demás accionistas en proporción a sus respectivas tenencias o en la proporción en que ellos acuerden. En caso de que alguno o algunos de los accionistas no ejerciesen el derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán el derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. 6) En caso de que los demás accionistas no aceptaran la oferta, el potencial enajenante tendrá derecho a transferir total o parcialmente las acciones ofrecidas a un tercero, siempre que lo haga en idénticas condiciones a las que le fueron ofrecidas a los demás accionistas. En tal supuesto, el potencial enajenante deberá previamente invitar a los demás accionistas a incorporar total o parcialmente sus tenencias a la oferta, dividiéndose proporcionalmente, en su caso, el producido de la enajenación conjunta a un único precio. En caso de incumplimiento de tales condiciones, la operación será nula, las acciones involucradas carecerán automáticamente de los derechos accionarios correspondientes y no se tendrá por efectuada la transferencia. 7) Toda enajenación a título oneroso de acciones de la sociedad efectuada por los accionistas, de conformidad con los procedimientos descriptos en este artículo, deberá realizarse por un precio al contado. 8) Cumplidos los procedimientos indicados precedentemente, el Directorio ordenará la inmediata inscripción del o de los nuevos accionistas en el libro respectivo y emitirá los certificados correspondientes.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 89.619

IERACE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 217 del 22/6/94. Accionistas: Doménico Ierace, 33 años, italiano, soltero, comerciante, pasaporte 538.235, G. Via Custoza 4, Anoia R. C., Rca. de Italia; Gustavo Alberto Rodríguez, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.589.004, La Tribuna 1371, Castelar; Marcela Patricia Bruno, 28 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 17.406.328, Caseros 26, Haedo; Miguel Angel Antolín, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.852.419, Arcos 2983, Capital; Adriana Alicia Rodríguez, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 16.589.003, La Tribuna 1371, Castelar; Rodolfo Federico Rodríguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.552.630, Bolívar 260, 5º B, Ramos Mejía; Bruno Salvador Saulo, 44 años, italiano, casado, comerciante, CI. 6.377.219, La Refalosa 256, Castelar; Domingo Mario Verni, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.857.750, Comodoro Rivadavia 572, Haedo; Carlos Roberto Alario, 48 años, casado, argentino, comerciante, LE. 4.531.806, Estados Unidos 3459, Capital; Patricia Lucía Plateroti, 26 años, argentina, soltera, comerciante. DNI. 20.003.707., Corregidores 1076, Haedo; Andrea María Blanco, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 22.625.469, Manuel Ugarte 2158, 14 B, Capital; Roxana Valeria Azocar Martínez, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 18.541.441, Espinosa 141, 2º D, Capital; José Luis Morena, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.395.816, Corregidores 1067, Haedo; Carmen Morena, 36 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 11.805.422, Corregidores 1067, Haedo; Graciela Mirta Laspeñas, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.008.570, Cuyo 2889, Martínez; Rodolfo Alberto Gómez, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.099.877, Italia 3932, Florida; Marcelo Gustavo Wirth, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.124.518, Ing. Warnes 1912, Vte. López; Domingo Lanza, 51 años, italiano, casado, comerciante, CI. 5.081.222, Arieta 725, San Justo; Víctor Fernando Suárez, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.277.114, Lavalle 2191, 2º D, Capital. Denominación: IERACE Y CIA S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, caucho y de papel, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos; b) comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, artículos, productos, materiales, equipos, aparatos y mercaderías en general; c) Importadora y exportadora: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 300.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Doménico Ierace, Vicepresidente: Gustavo Alberto Rodríguez; Director Titular: Marcela Patricia Bruno; Director Suplente: Miguel Angel Antolín. Sede social: Junín 658, 4º B, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.588

INDIRCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el edicto que se mandó publicar con fecha 15/7/94, según recibo Nº 0030-00089493, se consignó erróneamente el nombre de uno de sus accionistas como Hugo Luis Salavia, siendo el correcto Hugo Luis Saliva.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 89.621

KENTUCKY FRIED CHICKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/05/94, Nº 50 del Registro Nº 746, pasa al Fº 138, Carlos Mario Acevedo, casado, argentino, nacido el 24/03/1953, con domicilio en O. Andrade Nº 5884, G. de Laferrere, Bs. As., DNI. 10.700.258, contador público y Jesús Angel Blanco, casado, argentino, nacido el 17/08/1952, con domicilio en Cóndor 1446, de Cap. Federal, DNI. 10.329.026, empresario. Denominación: KENTUCKY FRIED CHICKEN S. A. Domicilio: Tucumán Nº 540, piso 2, of. 22, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Explotación de mataderos y plantas frigoríficas, para vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y aves. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios perecederos o no, bebidas, productos de limpieza, perfumería y cosméticos, artículos para deportes. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler de propiedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Carlos Mario Acevedo. Se prescinden de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 89.601

KINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 13/07/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Belgrano 835, 7º, Capital.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 89.605

LARPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 11/07/94 reforma art. 3º bajo el siguiente texto: Artículo Tercero: tiene por objeto compraventa, importación, preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería, de regalo y deportivos. Y punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Cabildo 2433.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 89.596

MANASLU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 493, de fecha 1/7/93, decidió notificar los artículos: Primero: la sociedad se denomina MANASLU S. A., la cual tiene su domicilio legal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Décimo: la sociedad prescinde de la sindicatura. Décimo Segundo: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Domicilio: Mitre 415, piso 1º, oficina 16, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 91.789

MARAYUI LODGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 457, fº 1325, del 31/5/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Heriberto Guillermo Dodds, arg., casado, 20/7/34, LE 4.832.588, empresario, Av. del Libertador 2295, 2º A, Cap. Fed.; Javier Alberto Cardoso, arg., 9/3/63, soltero, DNI. 16.699.563, empresario, R. Peña 1657, 7º B, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Av. del Libertador 2295, 2º A, Cap. Fed. 4) Objeto: la compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles y muebles, por el sistema de "tiempo compartido", del que serán usuarios los accionistas de la sociedad, que tendrán el derecho de usar, gozar y ocupar una unidad por un periodo de tiempo determinado, en la forma y con las modalidades que surgen de los respectivos contratos de adquisición de la acción y de la reglamentación que se dicte al respecto por la sociedad. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de v/n $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Heriberto Guillermo Dodds; Director Suplente: Javier Alberto Cardoso; 1 ejercicio; Prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de mayo.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 89.560

MARIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/07/94 reforma art. 3º bajo el siguiente texto: artículo tercero: tiene por objeto compra venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería de regalo y deportivos. Y punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Cabildo 2433, reforma art. 4º, fijando el capital en $ 80.000.

Apoderado - H. Colimodio

Nº 89.611

MAXI AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 562, fº 1605, del 7/7/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Jorge José Farina, arg., 22/11/43, casado, LE. 5.253.700, comerciante, Brandsen 505, Bragado, prov. Bs. As.; Claudia Susana Arbeletche, arg., 10/11/64, soltera, DNI. 17.013.066, docente, Lamadrid 847, Bragado, prov. Bs. As. 2) Viamonte 1422, 4º H, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. de v/n $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Claudia Susana Arbeletche; Director Suplente: Jorge José Farina; 1 año, prescinde de sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Nº 89.557

MOREY & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/3/94 se modificó el artículo 2º de la sociedad: MOREY & ASOCIADOS S. A. que quedó así: la sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

Autorizado - Juan Carlos Correa

Nº 89.630

NITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 07/07/94. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria; b) Constructora; c) la compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colomodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio

Nº 89.610

OSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 07/07/94. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria; b) Constructora; c) la compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colomodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio

Nº 89.614

PRONTO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 331 del 1/7/94. Accionistas: Daniel Bernardo Nussbaum, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 13.296.665, Marcos Sastre 2925, 2º A, Capital y Perla Judith R. Nussbaum, argentina casada, comerciante, 34 años, DNI. 13.740.724, Marcos Sastre 2925, 2º A, Capital. Denominación: PRONTO PLAZA S. A. Sede social: Brasil 1214, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compraventa, importación y exportación, representación, consignación y distribución de calzado de cuero, gamuza, napa, tela, plástico, lona o goma y la comercialización de productos relacionados con la industria del calzado; tales como carteras, bolsos, cinturones y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Daniel B. Nussbaum. Director Suplente: Martín Nussbaum.

Autorizada - Judith Rossa

Nº 89.647

PUBLIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Emilio Schestopalek, 21/1/1970, soltero, DNI. 21.442.428, Callao 2094, entrepiso, Capital; Fernando Mauricio Schestopalek, 5/6/1965, soltero, DNI. 17.049.583, Juncal 1116, Ituzaingó, Buenos Aires; Ricardo Sergio Schestopalek, 24/2/1960, casado, DNI. 13.459.000, Coronel Trole 212, Ituzaingó, Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; 2) 16 de mayo de 1994. 3) PUBLIK S. A.; 4) Callao 2094, entrepiso; 5) 1) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, aéreos, impresos en todos su aspectos, derivados y modalidades; 2) la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 3) la producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; 4) la compraventa, fabricación, distribución, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Diego Emilio Schestopalek; Vice: Fernando Mauricio Schestopalek; Suplente Ricardo Sergio Schestopalek 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 91.783

PUERTO OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Osvaldo Gustavo Pérez Pardo, argentino 55 años, casado, arquitecto, L.E. 4.282.600, domicilio Carlos Villate 1189, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Shebar, en nombre y representación de Nisalco S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, piso 10º Cap. Fed., inscripta el 27-12-68, Nº 4960, Fº 14, Lº 68, Tº A de Est. Nac.: Daniel Walter Roman, en nombre y representación de "Roman Ingeniería Sociedad Anónima" con domicilio en Olavarría 3240, Capital Federal, inscripta el 9-08-78, Nº 2625, Lº 88, Tº A de S.A.; Pedro Miguel Rodríguez, en representación de "Catamaranes Interisleña Sociedad Anónima", domicilio Lavalle 499, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, inscripta el 19-04-79, Nº 1205, Lº 88, Tº A de Estatutos Nacionales; e Ignacio Pablo Gorostiaga, en nombre y representación de "Eaca Servicios e Inversiones S.A.", domicilio Piedras 383 de Capital Federal, inscripta el 15-12-92, Nº 12.237, Lº 112, Tº A de S.A. 2) Constitución: Escritura 90, Fº 312, del 28-06-94, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, 13º de Capital Federal. 4) Objeto: sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, consistirá en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el contrato de concesión celebrado con el Estado Provincial, para la explotación de los servicios de recreación, amarre, guarda de embarcaciones deportivas, centros comerciales y otras, por el Régimen de las Leyes Provinciales 9754, 9645 y 11.184 y su reglamentación Decreto 585/92, y demás textos legales aplicables, bajo la modalidad de concesión de uso de bienes del Dominio Público y correspondientes al Puerto de Olivos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar las siguientes actividades: 1º) Servicios: prestar servicios de guarda, amarra, limpieza, reparación, bricolaje, alistamiento de embarcaciones deportivas de toda clase, excluyendo el transporte comercial de cargas, conforme las reglamentaciones vigentes y contrato de concesión. 2º) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. 3º) Comerciales: la compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social, incluyendo espacios publicitarios, locales comerciales y servicios de muellaje. 4) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias, prendarias o de otro derecho real, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrant. Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones y operar en las bolsas y mercados de valores del país y el extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Por decisión unánime queda facultada para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Los debentures podrán emitirse con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda extranjera y ser convertida en acciones de acuerdo con el programa de emisión. Las obligaciones negociables se sujetarán al régimen de la Ley 23.576 y sus modificaciones de la ley 23.962 y reglamentación. 5º) Mandato: ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 40.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros titulares e igual número de suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Comisión Fiscalizadora: integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes, durarán un ejercicio en sus funciones. 9) Representación Legal: al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designan: Presidente: "Pedro Miguel Rodríguez (P). Vicepresidente: Alberto Shebar. Directores Titulares: Daniel Walter Roman e Ignacio Pablo Garostiaga. Directores Suplentes: Elías Shebar, argentino, 58 años, casado, empresario, L.E. 4.200.088 domicilio Gral. Enrique Martínez 2272, Capital Federal; Federico Javier Carrera, argentino, 42 años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.132.488, domicilio Echeverría 2073, Capital Federal; Pedro Miguel Rodríguez (h), argentino, 20 años, soltero, empresario, D.N.I. 23.442.408, domicilio Lavalle 499, Tigre, Pcia. Buenos Aires, emancipado comercialmente; y Rafael Eduardo Suárez Ordorez argentino 41, años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.520.105, domicilio Roque Sáenz Peña 3364, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Síndicos Titulares: José Héctor Fernández, argentino, 44 años, casado, contador público, D.N.I. 8.321.555 domicilio Juan Díaz de Solís 2304, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Francisco José Moralejo, argentino 65 años, casado, contador público, L.E. 4.492.324, domicilio Av. Alvear 1552 5º "B" Capital Federal; Santiago Luis de los Sagrados Corazones Silveyra, argentino, 45 años, casado, contador público, L.E. 7.678.251, domicilio Piedras 383, 9º Capital Federal. Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Barusso, argentino, 58 años, casado, abogado, D.N.I. 4.190.767, domicilio Simón Iriondo 550, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Horacio Armando Marcucci, argentino, 43 años, casado, contador público, L.E. 8.591.525, domicilio Carlos Spegazzini 493, Capital Federal; Hugo Guillermo Leber, argentino, 40 años, casado, contador público, D.N.I. 10.993.065, domicilio Italia 1540, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El autorizado.

Rubén Jorge Orona

Nº 89.685

PUSSY CAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Guillermo Caimi, soltero, 6/8/67, argentino, DNI. 18.397.074, empleado, Besares 2841, Dto. 9 y Karina Andrea Leiras, Soltera 3/9/69 argentina, DNI 20.994.075, Empleada Mozart 2342 1er. piso B Constituida el 8/7/94. Domicilio Perú 440 3ro. H. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Compra venta importación-exportación fabricación representación consignación y distribución de ropas prendas de vestir y/o accesorios cueros hilados telas ya sean de fibras naturales o sintéticas para la confección de indumentarias, artículos de deportes perfumería y sus derivados. Presidente Horacio Guillermo Caimi, Directora Suplente Karina Andrea Leiras. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal Presidente.

Presidente - Horacio Guillermo Caimi

Nº 89.599

QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura 361 del 13/7/94 folio 1667 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/94 en la que se resolvió el cambio de razón social de "QUINTANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por el de "VILLAR S.A." y modificar el ARTICULO Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado así: "Artículo 1º: Con la denominación de 'VILLAR S.A' continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de 'QUINTANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL'. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias, oficinas, delegaciones, domicilios especiales y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

Escribano - Carlos A. Barceló

Nº 89.617

ROSSELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 9/3/94 Fº 103 Registro 1318 Cap. Fed. Socios:" José Cohen, nac. 8/5/33. LE 4.102.531, casado, dom. en Olleros 1925 Cap. Fed.; Sarina Giselle Tauil, nac. 29/8/72, DNI 22.849.436, soltera, dom. Juan B. Justo 4264, piso 6º Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "ROSSELLINI S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros importación, exportación, industrialización y comercialización de artículos de marroquinería, cueros y afines, ropa y textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1= valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto. Se integra el 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio: Presidente: José Cohen; Director Suplente: Sarina Giselle Tauil. Sede Social: Avellaneda 2939 Cap. Fed.

Autorizada - María José Fernández

Nº 91776

SILVER TAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Milena Enrica De Luca, 34 años, D.N.I. 13.808.433, dcilio. en Senillosa 275, 1º "A" Cap., Alejandro José De Luca, 27 años, D.N.I. 18.234.912, dcilio. en Senillosa 275 4º "A" Cap., Claudio Francisco de Luca, 37 años, D.N.I. 12.817.211, dcilio. Añasco 632 Cap., y Roberto Jorge Gómez, 36 años, D.N.I. 12.379.905, dcilio. en Entre Ríos 824, Martínez, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 15-07-94. 3) SILVER TAGLE S.A. 4) León Pagano 2750 Cap. 5) Compra, venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo armónico del cuerpo humano y favorecer la estética corporal. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Claudio Francisco De Luca, vicepresidente: Alejandro José De Luca, director titular: Milena Enrica De Luca, y director suplente: Roberto Jorge Gómez. Mandato: 2 ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Marcelo Alejandro Lozano
Nº 89.684

SOLSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/07/94 Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Ayacucho 447 pta. baja.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.597

SUNSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/05/94 se constituyó SUNSTAR S.A. Socios Spyridon Enotiadis, chipriota, soltero, comerciante, 22/6/46, Pasaporte de Chipre BB002976, Dimitrios Papas, griego, casado, comerciante, 26/12/48 Pasaporte Estadounidense 700.118.847, domiciliados en Paraguay 610, 15º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación integral de establecimientos dedicados a todo tipo de actividades lúdicas permitidas por las leyes como ser lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo, agencias de apuestas hípicas, casinos; b) Realización de actividades de asesoramiento y consultoría relativa a la instalación y explotación de establecimiento dedicados a actividades lúdicas y entretenimientos de todo tipo. Capital: $ 30.000. Domicilio Paraguay 610, 15, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Cierre: 31/03 c/año. Directorio: Presidente: Spyridon Enotiadis, Vicepresidente: Dimitrios Papas, Director Suplente: Gustavo Daniel Distéfano, arg. casado, abogado, 26/12/62, DNI 16.492.735, Paraguay 610, 15º, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 89.631

TARGET EMPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/5/94 se constituyó "TARGET EMPRESS S.A.". Socios: María Eva Becerra Pena española, soltera, 22/01/56 Productora-Asesora de Seguros, CIPF 7.666.336, Gral. Pirán 1225, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., León Casimiro Gotceitas, lituano, casado, Productor-Asesor de seguros, 4/9/26, CIPF 2.801.647, Ayacucho 3108, 1º "A", Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y Jorge Marcial Arévalo, arg., divorciado, Productor-Asesor de seguros, 28/12/61 DNI 14.630.451, Jean Jaures 963, 4º, "14". Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el exterior, el asesoramiento, promoción, producción, organización y corretaje de seguros por cuenta propia y para terceros, realizar telemarketing y cobranzas de pólizas por cuenta y orden de terceros asesores-productores, pudiendo actuar como mandataria en la prestación de servicios propios del ramo (marketing, telemarketing, cobranzas, gestiones de vinculante y consultoría en general) con exclusión de aquellos que por naturaleza estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. Domicilio: Viamonte 2982, 1º Cap. Fed. Plazo 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: María Eva Becerra Pena, Vicepresidente: León Casimiro Gotceitas, Director Suplente: Jorge Marcial Arévalo.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 89.629

TEGA 1950

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graziela Perrotto, 27/9/1941, divorciada, ingeniera, DNI 4.234.937, Paraguay 3499, 4º "C", Capital; Carlos Antonio Bordigoni, 15/11/1945, soltero, comerciante, LE. 8.249.488, Leandro N. Alem 1866, San Miguel, Buenos Aires, ambos argentinos; 2) 8 julio 1994; 3) TEGA 1950 S. A.; 4) Teodoro García 1950, 6º; 5) A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. c) Mandataria: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones referidas a las actividades mencionadas en los incisos a) y b) precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Perrotto. Suplente: Bordigoni. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de mayo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 91.782

TIRSA SOCIEDAD ARGENTINA DE REDES E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 434 del 13/7/1994, Escr. Francisco Javier Puiggari titular reg. Nº 453. Denominación: TIRSA SOCIEDAD ARGENTINA DE REDES E INSTALACIONES S. A. Socios: José Manuel Ojea Rodríguez, español, ingeniero, casado, nacido el 2/5/1945, Pasaporte español 50.276.972, domicilio: Lavalle 1118, 6º "K", Cap.; Michel Manuel Huidobro, francés, ingeniero, casado, nacido el 28/5/1948, DNI 92.464.638, domicilio: Amenábar 1294, 5º "A", Cap. Sede Social: Fragata Pte. Sarmiento 1178, Cap. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a Constructora: La construcción y montaje de redes, plantas, conductos e instalaciones de gas natural, fluidos energéticos y combustibles en toda su extensión, agua, alcantarillado, electricidad, televisión y telefonía. También podrá proyectar, construir, reparar, modificar y mantener redes, instalaciones, aparatos y elementos accesorios de producción, tratamiento, distribución, utilización de gases, aguas, electricidad, televisión y telefonía. Servicios: a) En general: su actividad comprenderá toda representación, gestión, comisión, contratación y la prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas. b) Realizar estudios y trabajos relacionados con el desarrollo comercial y técnico de la industria del gas en general y sus productos accesorios, y de servicios y obras para las compañías de agua, electricidad, televisión y telefonía. c) Realizar servicios de instalación, transformación, asistencia y mantenimiento de toda clase de aparatos que utilicen gases, combustibles, así como prestar cualquier tipo de servicio técnico (incluyendo asesoramiento e inspección), o administrativo (lectura, gestión de clientes, facturación, y todo lo vinculado con la materia) relacionado con la industria del gas y de servicios para las compañías de agua, electricidad, televisión y telefonía. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, BICE, de la Prov. de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Bs. As., o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular creada o a crearse; b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; d) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) tomar y dar en locación muebles o inmuebles; f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; g) Tomar a su cargo las obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptantes, endosante, librador o avalista; j) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, Municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público. Comerciales: La compra y venta de bienes muebles; mercaderías, materias primas, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. Duración: 30 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, clase "A" de 1 voto c/u y $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto de 1 a 4 miembros que elegirá la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El Directorio sesionará y resolverá con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 Cód. Civil y art. 9º Dto. Ley 5965/63. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de los accionistas que poseen derecho de contralor que confiere el art. 55 ley 19.550, en consecuencia se prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º art. 200 Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Ejercicio Social: Cierre: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Manuel Ojea Rodríguez; Vicepresidente: Michel Manuel Huidobro; Director suplente Luis Ruiz San José, español, soltero, nacido el 31/10/52, pasaporte español Nº 36.954.311; domicilio: Lavalle 1118, 6º "K", Cap. Autorización: Se autoriza a Hernán Luis Llerena Amadeo DNI 12.045.357 para que en nombre de la Sociedad realice las gestiones, trámites, publicación de edictos y diligencias tendientes a la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Bs. As. 18 de julio de 1994.

Autorizado - Hernán Luis Llerena Amadeo
Nº 91.763

VILLANUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 309 del 07/07/94. Diego Javier Kusnetzoff, argentino, casado, médico, DNI 18.410.666, 29/09/67, dom.: República de la India 3103, piso 12, Cap. Fed., Daniel Wohlgemuth, argentino, casado, comerciante, 12/10/53, casado, DNI 10.923.279, dom.: Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed., quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "Arribeños 3366 S. A.", Víctor Dosoretz, argentino, casado, contador, 03/11/55, DNI 11.634.172, dom.: Avda. de los Incas 3148, sexto piso, Cap. Fed., Eduardo De Lieve, argentino, 28/07/52, casado, comerciante, DNI 10.424.568, dom.: Mariano Moreno 474, La Lucila, Pcia. Bs. As., Graciela Couriel de Lautersztein, argentina, casada, 10/01/48, comerciante, DNI 5.806.402, dom.: Virrey Olaguer y Feliú 3080, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Quince mil pesos. Adm.: A cargo del Directorio integrado por cuatro miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es por un ejercicio, siendo reelegibles. Rep.: Presidente o Vice-presidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/06. Presidente: Gerardo Waisman, Vice-presidente: Diego Javier Kusnetzoff, Directores Titulares: José David Wetsztein y Daniel Wohlgemuth, Director Suplente: Abel Efraín Trybiarz. Sede Social: Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed. Presentes en este acto Gerardo Waisman, argentino, 05/11/48 casado, arquitecto, LE 7.629.383, dom.: Chacabuco 337, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., José David Wetsztein, argentino, casado, comerciante, 10/03/58, DNI 11.956.799, dom.: Mscal. José A. Sucre 1863, segundo piso, Cap. Fed. y Abel Efraín Trybiarz, argentino, 01/06/49, casado, arquitecto, LE 7.803.533, dom.: Avda. del Libertador 5190, 3º "C", Cap. Fed., que aceptan sus cargos.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.551

VIRGEN DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 8/7/94 cambió su denominación por INMOBILIARIA E INVERSIONES NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S. A. modificando el art. 1º.

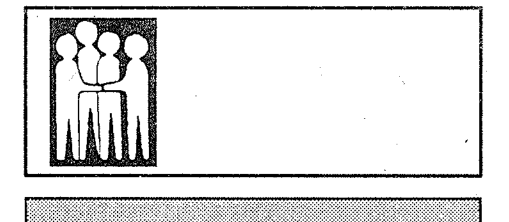
Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 89.622

WELLCARIGA'S PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 757, 12/07/94 se constituyó WELLCARIGA'S PLASTICOS S. A. 1) Socios: Miguel Marcos Vera, argentino, nacido el 11/11/50, casado, comerciante, DNI 8.485.284, Uruguay 651, Piso 5 "C", Cap. y Susana Elba Alvarez, argentina, nacida el 8/6/59, divorciada, abogada, DNI 13.289.702, Vidt 2021, Piso 6 "A", Cap. 2) Escritura: 12/7/94. 3) Sede: Domicilio Legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. 4) Duración de la Soc. 99 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Com. 5) Objeto: a) Exportar, importar, industrializar y comercializar productos del área plástica producidos con PET para embalajes de aceites comestibles, refrigerantes, agua mineral, detergentes, gaseosas, licores y vinos. b) Aquellos productos producidos con materiales plásticos derivados del petróleo que se utilicen en la Industria Automovilística y química, sin restricción ni limitación alguna. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Presidente: Miguel Marcos Vera. 9) Director Suplente: Susana Elba Alvarez. 10) El domicilio social funcionará en la calle Uruguay 651, Piso 5 "C", Cap.

Autorizada - Susana Elba Alvarez
Nº 89.633



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTEMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "ARTEMATIC S. R. L." con domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 1440, Capital. 2) Jorge

Alberto Fernández, argentino, 58 años, L. E.: 4.162.828, empleado, casado; Fernando Daniel Fernández Herrero, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI: 21.954.549; Ignacio Domingo Fernández Herrero, argentino, comerciante, 24 años, soltero, DNI: 21.155.970, los tres domiciliados en Bernardo de Irigoyen Nº 1378, 2º "A", Capital. Y María del Carmen Rivas, argentina, 47 años, casada, LC: 5.610.710, comerciante, domiciliada en Virrey Arredondo 3217, Capital. 3) Se acepta las renuncias de Jorge Alberto Fernández e Ignacio Domingo Fernández Herrero al cargo de gerentes. 4) Queda como único Gerente Fernando Daniel Fernández Herrero. Bs. As., 27/5/94.

Escribana - Graciela Cristina Andrade
Nº 89.646

ASERRADERO DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/6/94. Socios: Carlos Javier Manzor, nació 13/12/66, soltero, DNI. 18.369.419, Alba Teresa Basaldúa, nació 19/11/45, casada, LC. 5.217.058; argentinos, comerciantes, domiciliados en Olazábal 2346, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de maderas. Industrial: industrialización de la madera y fabricación de aglomerados, revestimientos, aberturas y cerramientos de madera, terciados y muebles. Forestales: forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserradero, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento y conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Capital: $ 40.000. Administración: a cargo de Carlos Javier Manzor en carácter de gerente por el plazo de dos años. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 665 - 7º "702", Capital Federal.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 91.761

BERNARDO J. JANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/6/94 al Fº 426 Reg. 968, Bernardo Justo Janse y Mercedes Noemí Sáez, cedieron a Luis Bernardo Janse, Gustavo Daniel Janse y Juliana Janse, 300 cuotas de "BERNARDO J. JANSE S. R. L.", y aumentaron el capital a $ 16.000, quedando suscripto así: Bernardo Justo Janse 5600 cuotas; Mercedes Noemí Janse 5600 cuotas; Luis Bernardo Janse 1600 cuotas; Gustavo Daniel Janse 1600 cuotas y Juliana Janse 1600 cuotas. Se designó Gerentes a Bernardo Justo Janse y Mercedes Noemí Sáez, en forma conjunta, separada o indistintamente y por el término de duración de la sociedad.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 89.594

CIUDAD DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22-6-94. Socios: Adela Celina Barra, argentina, 61 años de edad, L. C.: 1.395.719, jubilada, casada, Franklin 1017, P. B., Dto. 1; Agustín Miguel García Puga, argentino, 34 años de edad, DNI. 14.033.383, arquitecto, casado, Carlos Pellegrini 983 4º A. Denominación: CIUDAD DEL PLATA S. R. L.". Domicilio: Carlos Pellegrini 983 4º A, Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora, construcción de todo tipo de inmuebles, estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura, explotación de licencias, patentes y todo servicio vinculado con la construcción. Inmobiliaria: compra-venta, explotación y administración de inmuebles. Turismo: intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier transporte en el país o extranjero, organización de viajes individuales o colectivos, cruceros o similares con o sin inclusión de servicio en el país y extranjero, intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, realización de actividades en beneficio del turismo. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes capitales. Importadora y exportadora: Realización de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Pesos 4.000. Dirección y administración a cargo de: Agustín Miguel García Puga por tiempo indeterminado. Firma social a cargo de: Agustín Miguel García Puga. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Socio Gerente: Agustín Miguel García Puga.

Socio Gerente - Agustín M. García Puga
Nº 89.571

CLAUDIO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/12/93 se prorrogó el plazo social, se aumentó el capital y se modificó el art. 1º inc. b) y d) del estatuto: domicilio Anchorena 575 Capital Federal. Plazo: 30 años desde 1º/4/75. Capital: $ 8.500. Y por instrumento privado del 21/12/93 Vicente Nicolás Sonnante cede a Diego Fabián Sonnante, 19 años, DNI. 23.328.227, emancipado por escritura del 21/12/93, inscripta en Inspección General de Justicia el 9/2/94 bajo el Nº 37 del libro 11 de venias; y Claudio Gabriel Sonnante, 24 años, DNI. 21.004.206, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio Gorriti 4976 Capital Federal 765 cuotas de $ 1 a c/u. gratuitamente.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 89.661

COCATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 235 del 30-6-94 se constituyó la sociedad: 1) COCATEL S. R. L. 2) Sarandí 269 5º P. "B" - Capital Federal. 3) 99 años. 4) Fernando Ramírez Coca, 1-5-56, casado, Pasap. Español Nº 24.110.650-A y Omar Hernández Alcacer, 1-8-67, casado, Pasap. Español Nº 52.721.315-W; ambos son técnicos en telecomunicaciones, españoles y domiciliados en Salguero 1829 P. B. "A" - Capital Federal. 5) Objeto: Instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, públicas y privadas. Ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. 6) $ 3.000. 7) Administración está a cargo de dos socios gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles y ejercerán la representación legal de la sociedad. Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos socios gerentes. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios gerentes: Fernando Ramírez Coca y Omar Hernández Alcacer.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.624

DAMARELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Daneri, argentino, casado, nacido el 14/06/45, empresario, L. E. 4.641.874; Alicia Elida Markmann de Daneri, argentina, casada, nacida el 24/09/45, asistente social, L. C. 5.207.089, y Alejandro Daneri Markmann, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/07/72, D. N. I. 22.913.182; todos ellos domiciliados en Catamarca 2496, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 374 pasada el 4/7/94 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1172 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación social: "DAMARELI S. R. L.". 4) Domicilio Social: Jaramillo 3110, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos geriátricos en cualquier punto del país, conforme a las normas vigentes en el lugar; prestando servicios de índole gerontológica y geriátrica en establecimientos propios o ajenos o a domicilio, a los interesados o a sus grupos familiares y convivientes pudiendo también brindar hospedaje temporario u ocasional; b) La explotación de hoteles y pensiones; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, en el país o en el extranjero; intermediación en la compraventa de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago; d) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; y, e) Asesoramiento y servicios a empresas. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 5.000.- 8) Administración y fiscalización: Gerencia ejercida por los socios Carlos Alberto Daneri y Alicia Elida Markmann de Daneri, actuando en forma indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 91.738

DELIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 11 de julio de 1994. Socios: Fernando Máximo Calió, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09-01-64, DNI. Nº 16.763.358; Domicilio: Montevideo 1920, piso 9º dto. 38, Capital Federal y Gabriel Marcelo Nakagawa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-04-64; DNI. Nº 16.974.073; Domicilio: Senillosa 292, 6º "D", Capital Federal. Denominación: "DELIGHT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o socios de terceros, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, envasado, compra, venta y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad; pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad así como otros productos secos de panadería. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como toda otra clase de productos alimenticios. Capital: $ 12.500,00. Administración: a cargo de Fernando Máximo Calió y Gabriel Marcelo Nakagawa en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio social: Montevideo 1920, Piso 9º, Dto. 38, Capital Federal.

Autorizado - Vera Barros
Nº 89.657

DIVA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: César Ramón Carrizo, argentino, 47 años, D. N. I. 5.220.528, domicilio Pepirí 2153, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Olga Linda Zottolo, argentina naturalizada, 45 años, D. N. I. 10.196.781, domicilio El Tordo 230, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, docente, ambos casados. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 07-07-94, en Capital Federal. 3) Domicilio: Malabia 464, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la promoción de actividades culturales, educativa y científicas, mediante la creación, fundación, administración y dirección de colegios, escuelas o institutos dedicados a la enseñanza a nivel de jardín de infantes, primario, secundario, normal, superior y universitario, a nivel científico y técnico, tanto formativo como de perfeccionamiento para post-grado y profesional, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias referidas a tales actividades. Organizar, promover, y dirigir toda clase de eventos culturales, conferencias, exposiciones, convenciones, distribución de material didáctico, publicaciones en o de libros, revistas, y demás medios de información y comunicación, tanto escrito como oral y visual. Editar, importar, exportar y comercializar toda clase de libros, revistas, folletos, y cualquier tipo de publicación creada o a crearse, de carácter didáctico, científico y educativo. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios en forma conjunta, con el cargo de gerentes, con duración en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 89.688

EMERALD TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 5/7/94, pasada al folio 710 del Registro 834 de Capital Federal los socios decidieron reformar el art. 6º del estatuto social. "Sexta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad".

Notaria - Silvina del Blanco
Nº 89.662

ERCOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/5/94. 2) Guillermo Pardo, argentino, casado, de 49 años, comerciante, LE. 4.609.983, domiciliado en Catamarca 2570 - Piso 4º de Olivos (Buenos Aires) y Guillermo Enrique Ersolessi, argentino, nacido el 9/1/42, casado, comerciante, LE. 4.382.933, domiciliado en Pueyrredón 2458, 2º Piso "A" Capital Federal. 3) "ERCOPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 2360 - Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanitarios, clínicas y laboratorios. b) Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. c) Servicios: Mediante la presentación, a entes e instituciones de obra social o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Gerentes: Guillermo Pardo y Guillermo Enrique Ercolessi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.609

ESTUDIO INTEGRAL EMANUEL CONSULTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 24/3/94. Socios: Oscar Ildefonso Suárez, argentino, nacido el 28.7.34, D. N. I. 7.444.229, casado, constructor nacional y Elba Nélida Romero, argentina, nacida el 7/8/34, D. N. I. 2.420.912, casada, comerciante, ambos domiciliados en Godoy Cruz 2828, Piso 7, Dpto. B, Capital. 1) Denominación y domicilio: "ESTUDIO INTEGRAL EMANUEL CONSULTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS S. R. L.", Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Santa Fe 2365, Capital. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Servicios: de organización, consultoría, asesoramiento y gestión de trámites en general. Inscripción de sociedades y/o empleadores en los diferentes registros y/u organismos públicos o privados. Gestión de todo tipo de trámite ante la D. G. I.; Registros de la Propiedad Automotor, de la Propiedad Inmueble, Ministerios y/o Secretarías Públicas y/o ante cualquier otro Registro, Instituto u Organismo público o privado ya sea de Jurisdicción nacional o provincial, así como toda otra actividad relacionada con las anunciadas o derivadas de ellas. Asimismo la confección de planos de todo tipo, efectuar proyectos, reformas, remodelaciones; trabajos de albañilería, electricidad, plomería, gas, pintura en general y en altura, pulido de pisos y plastificado, empapelado, colocación de alfombras, decoraciones en todo tipo de edificios; b) Administración: mediante la administración de Consorcios de Propiedad Horizontal; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteo, y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Financieras: solicitar préstamos, aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar gestiones, financiaciones y operaciones de crédito en general. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Mandatos: ejercer la representación y mandatos de terceros, dar y aceptar comisiones, consignaciones y

realizar negocios por cuenta y orden de terceros y f) Comerciales: gestionar la apertura de cuentas corrientes, de ahorro u otro tipo en instituciones bancarias, efectuar depósito de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato, debiendo interpretarse esto último en sentido amplio, permitiendo el acto más que prohibiéndolo. Se deja constancia que todo acto o actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, la Sociedad lo realizará por medio de dichos profesionales. 4) Capital: pesos cinco mil. 5) Administración y representación legal: a cargo de Socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. 6) Cierre ejercicio: el 31/12 de cada año. 7) Designación de Gerentes: Oscar Ildefonso Suárez y Elba Nélida Romero.

Socio Gerente - Oscar Ildefonso Suárez
Nº 89.669

EUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se comunica que por escritura número ciento sesenta y seis con fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres la siguiente cesión de cuotas: Don Mario Roveda Documento Nacional de Identidad Número 4.448.425 cede y transfiere dos mil quinientas cuotas (2500) de capital que posee a Doña Silvia María Barnaba Documento Nacional de Identidad Número 12.913.181, colocando a esta última en su mismo lugar, grado y prelación que a las cuotas cedidas les correspondían. La denominación de Gerente de la Cesionaria - Artículo quinto contrato social.

Socio Gerente - Juan José Pantano
Nº 89.554

EXPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 15/7/94; 1) Fernando Héctor Amenedo, arg., 12/12/66, soltero, DNI 18.160.523, estudiante, Pje. Centenario 182, Capital; Jorge Oscar Soligno, arg., 8/3/47, soltero, DNI 4.557.860, comisionista, Av. A. Thomas 805, Capital; Gabriel López Medina, arg., 15/10/57, divorciado, DNI 13.501.534, empleado, Virrey Loreto 2551, Capital; Manuel Franco, argentino, 22/3/33, casado, LE 4.099.707, Lic. en Rel. Púb., Fragata Pte. Sarmiento 1581, Capital; Karina Alexandra Franco, arg., 22/11/67, soltera, DNI 18.439.283, abogada, Fragata Pte. Sarmiento 1581, Capital; 2) 99 años; 3) Av. Corrientes 1749, 9º "34", Capital; 4) Objeto: a) Explotación de estaciones difusoras de radio, telefonía, televisión abierta y por cable u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas y todo tipo de eventos culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, etc., que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores, etc.; b) Comercialización de equipos y aparatos relacionados con las actividades mencionadas en el inc. a); c) La explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades; d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral.; e) Importación y exportación; 5) $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.- valor nominal y 1 voto cada una. 6) Representación Legal: Gerentes, en forma conjunta; Gerentes: Jorge Oscar Soligno y Karina Alexandra Franco. 7) 30 de junio.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 89.559

FEDDE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/07/94. Socios: José Federico Azzarini, periodista, DNI. 20.281.988, nacionalidad argentino, soltero, con domicilio en Av. Santa Fe 1881, piso 4º B, de Capital Federal y Victoriano Luis San Martín, periodista DNI. 10.743.589, casado, con domicilio en Av. Entre Ríos 393, de Capital Federal. Objeto social: a) Producciones de radio, televisión y televisión por cable; b) publicidad gráfica; c) producciones de comerciales, jingles para radio; d) publicidad en vía pública; e) impresos; f) toda operación inherente a la actividad publicitaria. Administración: ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Capital social: $ 4.000. Duración de la sociedad: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha del ejercicio comercial: 31 de julio.

Autorizado - Ramón Adán Cardoso
Nº 89.645

FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1/6/94, la socia Lidia Esther Minujin de Yentel, cede, vende y transfiere la cantidad de 2.250 cuotas de $ 0,001 que tiene y le pertenecen en la sociedad a favor del otro socio Hugo Benjamín Yentel y en el mismo acto resuelven modificar la cláusula 4ª del contrato social, quedando de la siguiente forma: cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5, dividido en 5000 cuotas de $ 0,001 c/u de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Benjamín Yentel 4750 cuotas y Lidia Esther Minujin de Yentel 250 cuotas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.626

FERNU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Aldo Castellino, 18/8/61, casado, arg., transportista, DNI. 14.495.334; Aldo Castellino, 25/5/1929, casado, arg., jubilado, LE. 7.337.523, domiciliados en Lisandro de la Torre 2074, 4, Cap. Fed. 2) Escritura 6/7/1994. 4) Lisandro de la Torre 2074, 4, Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º. a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga y de concesiones de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, internacionales; b) construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, movimiento de suelos, de diques, embalses, canalización, purificación, potabilización de aguas, desagües, redes de desagües, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; tendido, instalación, construcción de toda línea para fluido eléctrico, ejecución de obras públicas o privadas para iluminación; c) construcciones y venta de edificios por régimen ley 13.512, construcción y compraventa de todo inmueble; de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo de ingeniería o arquitectura. Intermediación en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles y de mandatos. 6) 99 años, inscripción RPC. 7) $ 8000. 8) Gerencia por plazo duración. 9) Raúl Aldo Castellino designado gerente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 91.765

FLOYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. El 29/1/94, en la ciudad de Paraná, reunida la totalidad de los socios de FLOYD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la IGJ de la Nación el 20/12/88, Nº 8044, libro 90 de Soc. de Respons. Ltda., deciden modificar la cláusula quinta del contrato soc. de FLOYD S. R. L. para que la administración y representación legal de la soc. esté a cargo de un gerente que será designado por la Asamblea de Socios y de conformidad con el art. 157 de la ley 19.550. El sueldo del gerente se fijará por simple mayoría. La documentación societaria la firmará utilizando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" a continuación de la denominación social. Goza de todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales que requieren poderes especiales conforme arts. 1881 del Código Civil y 9º del dec. ley 5965/63, con la salvedad que quedará prohibido comprometer la firma social en garantías a favor de terceros. El mismo podrá autorizar y firmar cualquier acto jurídico relacionado con el giro comercial de la entidad excepto para los casos de compra o venta de inmuebles o fondos de comercio y constitución de derechos reales, en los que siempre se requerirá la autorización de la Asamblea. La modificación fue pasada al libro de registro de intervenciones Nº 1, acta Nº 99, folio 50 del Registro Notarial 136 de la ciudad de Paraná.

Autorizada - Susana E. Alvarez
Nº 89.635

F. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 13/7/94, entre José Enrique Flores, arg., casado, empresario, 15/12/52, DNI. 10.611.107, Belgrano 13, Bernal, pcia. Bs. As.; Hugo Adrián Profitos, arg., casado, empresario, 13/01/66, DNI. 16.543.487, domiciliado en Olivieri 498, Quilmes, pcia. Bs. As. y Cristina Andrea Daraio, arg., soltera, comerciante, 12/9/67, DNI. 18.292.248, Julio Casares 937, Quilmes, pcia. Bs. As. 1) F. P. S. R. L. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de personas o cosas mediante vehículos propios o de terceros dentro y/o fuera del país. La creación, administración y explotación de agencias de turismo nacional o internacional, así como agencias de alquiler de autos con o sin chofer, fletes y taxímetros. 4) 31/12. 5) $ 4.000 Flores, $ 2.000 Profitos, $ 1.000 Daraio. Suscr. 100 % efect. integr. 25 %. 6) Gerentes: Flores y Profitos. 7) Paraguay 557, 8º.

Autorizado - Adrián Gallo Basualdo
Nº 89.648

GRUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/7/94. Socios: Pablo Daniel Peña, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.965.539, Bucarelli 226, 4º, 26, Capital; Jorge Oscar Teyssandier, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.265.918, Bucarelli 2246, 4º A, Capital; César Gabriel Cotone, 41 años, argentino, casado, contador público, DNI. 10.623.096, Ceretti 2396, Capital; Héctor Raúl Stavsky, 42 años, argentino, casado, contador público, DNI. 10.539.089, Bucarelli 2350, 7º A, Capital. Denominación: GRUND S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, producción, servicе, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y equipos electrónicos. Capital: $ 40.000. Administración: Pablo Daniel Peña. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Bucarelli 2246, 4º A, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.589

JICOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado suscripto el 8 de junio de 1994, Nesi Enriqueta Jidanovsky (L. C. 71.349) domiciliada en Uruguay 651, noveno piso A, casada con Oscar Zelig Goldberg y Rita Eugenia Coronel, DNI. 10.892.524, domiciliada en Río de Janeiro 811, séptimo piso B, casada con Víctor Ariel Goldberg, ambos domicilios de la Capital Federal, vendieron, cedieron y transfirieron a don Jesús María García Saa, CIPF. 6.619.079, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 5512, de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas de capital que tenían y poseían en JICOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Congreso 2822 de la Capital Federal. Modificaron la cláusula cuarta del contrato social en los siguientes términos: cuarta: el capital social se fija en $ 4,40 dividido en cuarenta y cuatro cuotas de $ 0,10 cada cuota, suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Angel García Pérez suscribe e integra 22 cuotas de $ 0,10 cada cuota, y Jesús María García Saa, suscribe e integra las 22 cuotas de $ 0,10 cada cuota, restantes. Las demás cláusulas contractuales no sufrieron modificación. Prestaron conformidad el socio Angel García Pérez y los esposos de las cedentes en virtud de lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil.

Abogado - Víctor A. Goldberg
Nº 91.759

LAGUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 15/7/94 Carlos Alberto Laguzzi, arg., cas., comerc., 49 años, LE. 4.525.025, domic. Cochabamba 1384, 1º piso, Cap. Fed. y Christian Marcelo Federico, arg., soltero, comerc., 24 años, DNI. 21.938.538, domic. Av. Montes de Oca 789, 5º "B", Cap. Fed. Constituyeron: "LAGUFE S. R. L.". Plazo: 9 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación y especialmente la consignación y distribución de productos frutihortícolas en general como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social, ambos socios como gerentes, en forma individual por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio c/año. Sede Social: Av. Montes de Oca 789, 4º "C", Cap. Fed. Gerentes: Carlos Alberto Laguzzi y Christian Marcelo Federico.

Socio - Carlos Alberto Laguzzi
Nº 89.565

LAVACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 214, pasada al Folio 714 del Registro Nº 983 de la Capital Federal de 5 de julio de 1994, la Sociedad "LAVACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" protocolizó la Transferencia de Cuotas Sociales y la Reforma de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los que son designados por todo el término del contrato, y podrán ser solamente removidos con justa causa. No existirán suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Doscientos pesos.

Presidente - Jorge Hugo Cohen
Nº 89.587

LIHUE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 15.07.94 se instrumentó cesión de cuotas y reforma de contrato a saber: los señores Marcelo Antonio Gómez y Fernando Daniel Castillo transfieren y venden en partes iguales la cantidad de 40 (cuarenta) cuotas sociales que poseen en la firma a favor de los señores Hugo Daniel Molina y Sergio Fabián Navarro, argentino, casado, 33 años, ingeniero civil, DNI. 12.705.852, domiciliado en Canale 1635, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Dichas cuotas son adquiridas en las siguientes proporciones: 1) Hugo Daniel Molina: 15 (quince) cuotas, y 2) Sergio Fabián Navarro: 25 (veinticinco) cuotas. Los ingenieros Marcelo A. Gómez, Fernando D. Castillo, Hugo D. Molina y Sergio F. Navarro, en su carácter de único y exclusivos socios, resuelven modificar el artículo 4º del contrato social, el que queda redactado como sigue: "Cuarto: El capital social asciende a $ 0,01 (un centavo de peso), y se encuentra dividido en 100 cuotas de $ 0,0001 (un diez milésimo de peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Marcelo Antonio Gómez: 25 (veinticinco) cuotas,Fernando Daniel Castillo: 25 (veinticinco) cuotas, Hugo Daniel Molina: 25 (veinticinco) cuotas, y Sergio Fabián Navarro: 25 (veinticinco) cuotas." Asimismo, se resuelve trasladar la sede social a Piedras Nº 77, piso 7º, Capital Federal y, en virtud de lo prescripto por el artículo 5º del contrato social, se ratifica que todos los socios revisten el carácter de gerentes.

Apoderada - Andrea G. Malato
Nº 89.673

MAE ADERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandra Mabel Angeleri, DNI. 11.346.922, argentina, divorciada, 18/10/52, abogada, Chacabuco 409, 2º 6, Marta Susana Miras, DNI. 14.059.384, argentina, soltera, 2/4/60, publicista, Soler 3732, 9º B y Enrique Ariel Ponce, DNI. 16.117.311, argentino, casado, 14/11/62, ingeniero, Medrano 923, 2º 4. Constituida el 1/7/94. Domicilio: Piedras 1032. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio: 31-7. Objeto: Actividades publicitarias, las que comprenderán la creación y difusión a través del uso de todos los medios, alquiler y/o subalquiler y fraccionamiento de espacios publicitarios. Diseño, proyecto y ejecución de eventos y campañas promocionales. Administración y representación legal los 3 socios en forma conjunta. Gerentes: Alejandra Mabel Angeleri, Marta Susana Miras y Enrique Ariel Ponce.

Gerente - Marta Susana Miras
Nº 89.600

M & S BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: El 21/4/1994, con recibo Nº 80.118, se publicó por error que el plazo de la sociedad era de 2 años. Lo correcto es que dicho plazo de duración es de Veinte Años, contados después de su inscripción.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 89.650

MAVI SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: MAVI SEGURIDAD S. R. L. Escritura 116 del 14-7-94. Registro 1242, Capital. Socios: Armando Horacio Botte, argentino, 27-12-47, casado, DNI. 7.607.144, comerciante, domicilio Guayaquil 582, Piso 5°, Capital, y Viviana Lidia Salvati, argentina, 18-9-64, casada en trámite de divorcio, DNI. 17.254.881, comerciante, domicilio Yerbal 1114, piso 6° "C", Capital. Domicilio Social: Guayaquil 582, Piso 5°, Capital. denominación: MAVI SEGURIDAD S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de servicios de seguridad e iluminación, tanto en el país como en el extranjero, comercialización y distribución de quipos, instalación y/o reparación de los mismos, recargas, service y mantenimiento integral de ellos, así como de los artefactos que tengan relación con su objeto o formen parte de él, utilizando los medios necesarios para su cumplimiento, ya sea en garages, estaciones de servicios, estacionamientos, establecimientos industriales y/o comerciales, edificios en propiedad horizontal, casas de familia, bares y restaurantes, etc. Podrá también realizar proyectos en obras de construcción, de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas, como así también asesoramiento técnico, consultorías, peritajes, estudios de mercado, factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y presentaciones en licitaciones nacionales e internacionales, en su nombre o en el de terceros, o asociada a terceros, para asuntos que conformen su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerencia: Armando Horacio Botte y Viviana Lidia Salvati. Capital Social: Pesos Tres mil. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán

Nº 89.644

MIRABELLA, TAIBI Y VILARIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: que por escritura del 10/06/94, ha modificado el art. 3o. del contrato social el que tendrá la siguiente redacción. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: compra venta de inmuebles y todo lo referente a actividades relacionadas con los mismos, financiaciones inmobiliarias, comercialización de inmuebles, muebles y semovientes y construcción y reformas de inmuebles en general. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales geriátricos, de reposo y con atención integral para personas mayores con cuidados especiales y en todos los casos con características sanitarias y responsabilidades de índole médica, ejercer su dirección técnica y administrativa, abarcando las especialidades, servicios y actividades relacionadas con aquélla. Tales prestaciones se realizarán por intermedio de profesionales habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas.

Escribana - Ma. Z. García de Arana

Nº 91.792

MORENO SOL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1994, el Sr. José Donato Benedetti, L. E. 4.693.728, domiciliado en Mitre 4335, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cedió, vendió y transfirió la cantidad de 2.000.000 de cuotas sociales de MORENO SOL SALUD S. R. L., al Sr. Ernesto Gabriel Silman, nacido el 24/4/65, argentino, casado, empleado, D. N. I. 17.522.572, domiciliado en Avda. del Libertador 1051, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - José María Alonca

Nº 89.572

NOAR-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/7/94. Socios: Héctor Aníbal Nogueras, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.645.866, Defilippi 1175, Ituzaingó; Ricardo Santiago Arena, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.458.994, Merlo 1896, Castelar. Denominación: "NOAR-MET S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de herramientas de corte y diamantadas. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Independencia 650, 10° "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 89.590

NOROGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 8-7-1994. Roberto Angel Cosone, nacido el 2-3-19, 47, casado, LE. 7.780.970, arg., cte., domiciliado en Bolívar 2359, Ramos Mejía y Armando Juan Ravera, nacido el 16-8-1949, divorciado, DNI. 7.851.640, arg., cte., domiciliado en Moreno 764, San Martín, ambos de la Pcia. de Bs. As. 1°) Denominación: "NOROGAR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2°) Duración: 50 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, exportación, importación, representación y administración de productos y artículos del hogar, automotores, rodados y motovehículos, otorgamiento de préstamos con fondos propios, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, financiación de operaciones realizados o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de comercio. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público, no pudiendo intervenir en la oferta y demanda de dinero, ni recibir depósitos de fondos de terceros a interés. Actuar como comisionista, gestor, concesionario, distribuidor, representante, mandatario, cobrador o ejecutante para industriales, comerciantes y productores del país y del exterior. Realizar estudios de mercados y productos, precios, calidades; brindar asistencia técnica y asesoramiento; elaboración de campañas de publicidad. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. 4°) Capital: $ 5.000.- 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Socio gerente. 8°) Cierre ejercicio: 3-6 de cada año. 10°) Gerente: Roberto Angel Cosone. Sede social: Cafayate 1810, Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 89.582

PETROQUIMICA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Documento del 8/7/1994 de "PETROQUIMICA AUSTRAL S. R. L.". Los socios Aguado Martínez, Javier Juan Alejandro Martínez y Angel Alberto Francisco Gamba, vendieron sus 10.000 cuotas al socio ingresante Valeriano Marcos Barbalace, nacido 1/12/58, DNI 12.933.615, argentino, soltero, comerciante, Ombú 1575, San Martín, Bs. As. modificándose cláusula 4a. contrato social: únicos socios el cesionario y Jorge Alberto Semino.

Autorizado - Dionicio L. Paz

Nº 91.790

PRATT - PINET & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 21/6/94, Esteban Cristian Calvente, cedió y transfirió a Fernán Gonzalo Pedro María Santiago Mateo Velázquez, arg., 22/8/50, casado, empresario, DNI 8.426.422, Agüero 1319, 3° A, Cap. Fed., la cantidad de 50 cuotas y se reformó el art. 4 en cuanto a la suscripción de las cuotas.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Nº 89.595

PROA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 303 del 24/6/94, F° 932, Reg. 677, de Cap. Fed. la sociedad PROA AUSTRAL S. R. L. modificó la cláusula tercera del Contrato Social que en adelante será del siguiente tenor: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, conforme a lo determinado en el artículo segundo del decreto 1172/88 para la jurisdicción de Capital Federal y Ley 9603 Decreto 238/81 con la reforma 9990/83 para la Provincia de Buenos Aires y sus futuras modificaciones; la elaboración y comercialización de estudios y proyectos de seguridad integral, su planificación y ejecución, prestación de servicios de vigilancia a particulares, empresas públicas y privadas y dependencias oficiales, servicios de asesoría y consultoría en seguridad y servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, servicios de control de personal, recopilación de antecedentes personales, seguridad industrial, personal y de información, inspección y control de buques y aeronaves y su carga y descarga de mercaderías verificando el estibaje, seguridad y estado y condiciones de la misma hasta el momento de su efectiva entrega. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribano - José L. del Campo (h.)

Nº 89.620

SONIDO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 27/06/1994. Eduardo Alejandro Hernández, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, dom.: Franklin 1055, Cap. Fed., DNI 10.647.685 y Oscar Gabriel Sidi, argentino, casado, sonidista, de 24 años de edad, dom.: Acevedo 237, 5° "18", Cap. Fed., DNI 18.408.003. Denominación: SONIDO PLUS S. R. L. Plazo 99 años. Objeto: Venta, reparación, instalación, locación de equipos electrónicos para sonido, baffles, amplificadores, consolas, micrófonos y toda parte, repuestos, accesorios de materiales electrónicos de amplificación y regulación de sonido, video, iluminación, estudios de grabación y salas de ensayo. Capital Social: Pesos cinco mil; cuotas valor nominal $ 1 cada cuota, distribuido entre los socios de la siguiente manera: Eduardo Alejandro Hernández 3.500 cuotas, Oscar Gabriel Sidi, 1.500 cuotas. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de socios-gerentes, tendrán uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Cierre: 31/05. Sede Social: Arengreen 990, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone

Nº 89.553

SWAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública. a) Del 27/6/94; b) Los señores Hernán Alfonso Lobo, Julio César Corbella, Francisco José Corbella y Horacio Jesús Jiménez Vera cedieron la cantidad de 30.000 cuotas sociales, a favor de los cónyuges en primeras nupcias don Roberto Salinas, argentino, nacido el 12/4/37, C.I. Pol. Fed. Nº 2.709.724 y doña María Teresa Luchetti, argentina, nacida el 25/9/47, L.C. Nº 5.696.587, domiciliados en Melián 2321, P. 4°, depart. "6", de esta Capital; c) Que doña Norma Adriana Salvatierra de Corbella, Mariana Sigstad de Jiménez Vera, Mónica María Murga de Lobo y Claudia Patricia Lil Rada de Corbella, dan el consentimiento previsto en el artículo 1277 del C. Civil; d) Modificación Artículo Cuarto del Contrato Social; Capital Social: $ 6. Cantidad de Cuotas: 60.000.

Escribano - Luis H. Clementi

Nº 89.636

TALLERES GRAFICOS COMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 14/7/94. Luis Jorge Como, argentino, nacido el 16 de marzo de 1951, casado, comerciante, DNI No. 8.591.367, domiciliado en Lope de Vega 3386, 1 piso, depto. 4, Capital; Jorge Mario Privitera, argentino, nacido el 1 de febrero de 1960, casado, comerciante, DNI No. 13.782.113, domiciliado en Libertad 346, departamento 2, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Amalia Rivelli, argentina, nacida el 12 de octubre de 1921, viuda, jubilada, DNI No. 345.833, domiciliada en Pedro Morán 5335, de Capital Federal. 1) TALLERES GRAFICOS COMO S. R. L. 2) 20 años a contar de su inscripción registral. 3) Trabajos de impresión en papelería comercial y publicitaria, impresión de etiquetas y estuches, trabajos de diseño gráfico, y fotomecánica, compra, venta exportación e importación de máquinas de imprenta, fotomecánica y equipos de diseño gráfico. 5) $ 20.000.- 6) Gerentes todos los socios y uso de la firma social indistinta. 7) 31 de diciembre de cada año. Sede: Pedro Morán 5335, Capital.

Autorizado - Aldo Meccia

Nº 89.561

TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 11-7-1994 se constituyó: TALLERES GRAFICOS S. R. L. Socios: Osvaldo Alberto Cichero, argentino, soltero, nacido el 20-11-1993, comerciante, D. N. I. Nº 4.107.378, domiciliado en Céspedes 3631, Capital Federal. Antonio Alfredo Sileo, argentino, viudo, nacido el 8-4-1956, comerciante, D. N. I. 12.079.468, domiciliado en Malabia 1098, 2°, "E", Capital Federal y Luis Alberto Gigante, argentino, divorciado, nacido el 19-11-1946, comerciante, D. N. I. 4.558.649, domiciliado en Somellera 5054, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, importación, exportación, distribución y comercialización de impresiones gráficas de todo tipo y trabajos de imprenta en general. Domicilio legal: Nazarre nº 3240, piso 2°, dto. "d", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Osvaldo Alberto Cichero, Antonio Alfredo Sileo y Luis Alberto Gigante.

Letrado Autorizado - Daniel Pedro Tozzi

Nº 91.768

VIVALDI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 25/11/92 se cambió la sede social a la calle Reconquista 715, 4° C, Cap. Fed., modificándose el art. 3° del estatuto.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 91.764

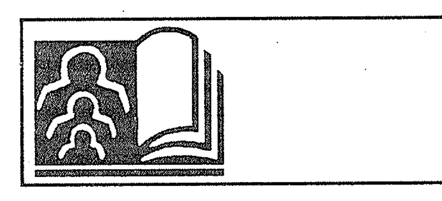
WEST CHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/94, se efectuó la cesión de doscientas cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, de Alberto Oscar de Benedetto: argentino casado, contador público, DNI. 10.124.395, 43 años, Tucumán 1484, 3° C, Capital y Graciela Irene Iannibelli, argentina técnica, química DNI. 16.210.699, soltera, 29 años, Moliere 752, Capital, a favor de Alejandro Gustavo Marchesan, argentino, comerciante, 31 años, DNI. 16.195.039, casado, Libertad 3068, U. 3, Vicente López, pcia. Bs. As., de la firma WEST CHEM S. R. L. Precio de venta: $ 10.000. Se modificó el art. cuarto del estatuto quedando redactado así: cuarta: el capital social se fija en la suma de Pesos un mil ($ 1.000) dividido en mil cuotas de pesos uno ($1) valor nominal cada una aportadas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Oscar De Benedetto 400 cuotas o sea pesos cuatrocientos ($ 400), Graciela Irene Iannibelli, 400 cuotas o sea pesos cuatrocientos ($ 400) y Alejandro Gustavo Marchesan, 200 cuotas o sea pesos doscientos ($ 200). Gerentes: Alberto Oscar De Benedetto, Graciela Irene Iannibelli y Alejandro Gustavo Marchesan.

Autorizada - Isabel J. Hillcoat

Nº 89.627



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARGAB

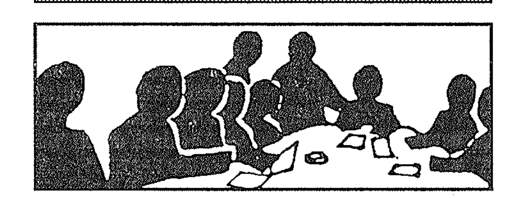
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 1/7/94, se resolvió el distracto de la cesión de capital comanditado de fecha 21/2/94 y Roberto Antonio Blanco cedió todo su capital comanditado a Roberto Federico Blanco, arg., soltero, DNI 16.937.750, abogado, 26/1/64, J. Melo 2609, 5° Cap. Fed.; y por escritura del 6/7/94 se transcribió Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/7/94, en la que se aumentó el capital a $ 12.000 y se reformó el artículo 4°.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Nº 89.592

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1994, a las 15 hs. en la sede social Campana 4658, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondientes al 66º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Renovación parcial de autoridades: Elección 6 miembros titulares por tres años en reemplazo de los siguientes, que terminan su mandato. Sra. Zarife Allub de Sarquís, Nayla A. Nasif de Strazzolini, Dora Azar de Sabra, Sres. René Llapur, Angel Farjat, Jorge M. Rabaia. Elección 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas titulares por 1 año.
3º) Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - René Llapur
Secretaria General - Nayla A. de Strazzolini

Se recuerda los siguientes artículos del estatuto.
Art. 48 - La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasada una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes. La entrada al recinto, será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo del mes anterior.
Art. 51 - Desde el día de la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiada por treinta firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y Nº de socio.
Art. 52 - Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado, un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con un año de antigüedad.
e. 21/7 Nº 89.480 v. 21/7/94

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS A.MU.TRA.M.

Convoca: A sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el 26 de agosto de 1994 a las 18 hs. en la sede social sita en la calle La Rioja 1667 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación de la memoria y balance general del período 1/06/93 al 31/05/94.
3º) Autorización y aprobación de la compra de la Sede Social.
4º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social inciso a) Activos.
Presidente - Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario - Antonio Gunovich

Sr. Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. 37 del Estatuto Social, por lo que recordamos puntual asistencia.
e. 21/7 Nº 89.474 v. 21/7/94

"C"

CANALDA Y CIA.
S. A.
Registro Nº 27.890

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de agosto de 1994, a las 9 hs. en Dr. Juan F. Aranguren 4281 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Rdos, Estado de Evol. del Pat. Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 31/12/93 (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Dicho análisis, posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea;
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos;
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino;
4º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (1 año);
5º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año);
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Salvador Otero
e. 21/7 Nº 89.449 v. 27/7/94

CASA BLACHMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1994 a las 10 horas en la calle Martinez Rosas 1075 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
2º) Prescindencia de la Sindicatura: Reforma Art. 9 y 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente
e. 21/7 Nº 89.404 v. 27/7/94

COSMEFICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COSMEFICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de agosto de 1994, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gibson 4041/3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables, memoria y balance de la sociedad.
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
3º) Designación de tres directores, síndico y síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Rubén Forciniti
e. 21/7 Nº 89.375 v. 27/7/94

"D"

DEBEKO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1994, a las 17 hs., en Avda. General Paz 9064, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
Presidente - Bernardo Koulaksizian
e. 21/7 Nº 89.372 v. 27/7/94

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S. A.
(Registro Nº 68.397)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 1994 a las 18 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos que cita el artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 diciembre de 1993;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de diciembre de 1994;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación asistencia a la Asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - César Marcos Mitre
e. 21/7 Nº 89.441 v. 27/7/94

ESCOMP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede central del ente sita en Av. Belgrano 2975 Capital Federal para el día 8 del mes de agosto de 1994 a las 21 horas en la primera convocatoria y 22 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social con capitalización de reservas hasta la suma de $ 160.000 y consideración de la forma de emisión de las acciones.
3º) Modificación del contrato social en su artículo cuarto.
4º) Consideración de fiscalización privada de la sociedad con la designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Modificación del contrato Social en su artículo noveno.
Buenos Aires, 9 de julio de 1994.
Presidente - Alberto J. Pardo
e. 21/7 Nº 89.411 v. 27/7/94

"G"

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1994 en la sede social, calle Uruguay 634, 2º piso "D", Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Análisis del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
Socio Gerente - Oscar Alberto García Belmonte
e. 21/7 Nº 89.245 v. 27/7/94

"H"

HERLANK TOOLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 8 hs. en Amenábar 783, Piso 3º, Dpto. 15 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la comisión liquidadora.
3º) Consideración del balance de disolución al 30-9-93.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rolando J. Loro Meyer
e. 21/7 Nº 89.377 v. 27/7/94

"I"

IBELMO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1994 en la sede social, calle Uruguay 634, 2º piso "D", Capital Federal, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Análisis del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
Socio Gerente - Gustavo Jorge García Belmonte
e. 21/7 Nº 89.241 v. 27/7/94

INARGIND
S. A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 1994, a las 15,00 en Perú 590, piso 15 oficina E, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, ley 19.550, inciso 1, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Elección de Autoridades.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 21/7 Nº 89.413 v. 27/7/94

"N"

NOVI-CONT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de agosto de 1994, en Neuquén 639, Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al 22 Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Distribución de utilidades, retribución en exceso del Directorio.
3º) Actuación y responsabilidad del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José Luis López Ferro
e. 21/7 Nº 89.388 v. 27/7/94

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S. A. para el día 11 del mes de agosto de 1994, a las 16,30 horas en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1167, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el tercer ejercicio concluido el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo análisis.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del Directorio y de la Sindicatura, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Presidente - Alfredo L. Bodrone

El Directorio recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de julio de 1994.
e. 21/7 Nº 1588 v. 27/7/94

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1994, a las 17,30 horas, en la Sede Social, Rivadavia 2774, Piso 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del quebranto del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/93, por $ 55.700,80, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/93. Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.

Presidente - Carlos Junger

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta el día 4 de agosto de 1993 a las 18 hs. inclusive.
e. 21/7 Nº 89.454 v. 27/7/94

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1994 a las 15 horas, en la sede social de Talcahuano 1175 - 1er. Piso "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 11 del Estatuto social.
2º) Aumento del Capital Social, Art. 4to.
3º) Modificación del Art. 5to. del Estatuto Social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Convócase a los Señores accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas, en el mismo local de la calle Talcahuano 1175, 1er. Piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Económico Nro: 16 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Consideración Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1994.
Presidente - Inés Cabral Hunter de Uranga

Comunicación de asistencia: (Art. 238 Ley 19.550).
Los accionistas o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 21/7 Nº 89.448 v. 27/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por 5 días. La Contadora Pública Nacional Silvia Mabel Pérez con domicilio en Terrada 276 2 A, avisa que "Farmacia Nava S.C.S.", con domicilio legal en Av. Callao 1067, de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "M.S.A. Farmacéutica S.R.L." con domicilio legal en Av. Callao 1043, de Cap. Fed.; la "Farmacia Nava S.C.S., de su propiedad sita en AV. CALLAO 1043 (Capital Federal). Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 21/7 Nº 89.442 v. 27/7/94

"F"

Representada por el Martillero y Corredor Público, Marcelo Argentino Pittorino, con oficinas en la calle Avda. Corrientes Nº 2312 - 5º piso - Oficina nº 49, Capital Federal: Avisa: que se rectifica el edicto publicado entre los días 14 al 21 de junio de 1994, bajo el nº 85.237, con respecto al Fondo de Comercio sito en la calle FRENCH Nº 2220, Cap. Federal, los compradores son: Victor Sosa y José Luis Méndez. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 Nº 89.390 v. 27/7/94

"L"

Alberto Deslous, domiciliado en Larsen 2842 Cap., avisa que transfiere a Adefa S.R.L. con domicilio en Larsen 2842 Cap. el Fondo de Comercio de Manufacturas Textiles "Manufacturas Alberto Deslous" sito en LARSEN 2842 Cap. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 21/7 Nº 89.472 v. 27/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 97 vivienda plan de ahorro previo Nº 68 y círculos de propiedades Rinarplan de Ahorro Previo Nº 67 realizados el 30/6/94; Grupo G, Orden O, Sorteo L, Licitación L,- G 4174 O 078 S; G 4176 O 047 S, G 4181 O 061 S, 4193 042 S, G 4208 O 086 S. G. 5001, O: 048, G 6001 O:091, G. 6001 O:129, G 6002 O: 091.

Sub-Gerente Administrativo - Carmelo Grenci
e. 21/7 Nº 129 v. 21/7/94

ALRODA
Sociedad Anónima, Exportadora e Importadora

NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION CARGOS DIRECTORES.

Por Asamblea y Reunión de Directores de fechas 3/11/93, resultaron electos y con designación de cargos: Presidente: Pedro Oscar Penarez. Vicepresidente: María Francisca Roselli. Directores suplentes: Oscar Abel Penarez y Eduardo Daniel Penarez, con mandato hasta concluir el ejercicio en curso. Las actas de Asamblea y Directorio, fueron elevadas a escritura de fecha 14/3/94 y complementaria de fecha 21/6/94, ante Not. don Isidoro M. Ruiz Moreno, titular del Reg. 2 de Pergamino, Bs. As.

Escribano Nacional - Isidoro M. Ruiz Moreno
e. 21/7 Nº 89.438 v. 21/7/94

APS
Asociación de Prestaciones Sociales para Empresarios y Personal de Dirección de Empresas de la Producción, Industria, Comercio y Servicios
Resolución A.P.S. Nº 62/94

Buenos Aires, 14 de julio de 1994

Visto:
El Decreto del P.E.N. Nº 235/94 por el cual encomendó al Interventor de A.P.S. arbitrar los mecanismo necesarios para el normal funcionamiento de la Obra Social y convocar a elecciones y realizar los comicios en un plazo no mayor de 180 días corridos a partir de la asunción de su cargo y
Considerando:
Que en función de lo manifestado en los Vistos, esta Intervención aprobó bajo Resolución A.P.S. Nº 25/94 los nuevos estatutos de esta Obra Social, los que también fueron aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación bajo Resolución Nº 000409/94, los que a su vez fueron registrados en el Registro Nacional de Obra Sociales bajo providencia 171/94
Que en función de lo establecido en el art. 13.1.3 de los estatutos, esta Intervención ha designado, bajo Resolución A.P.S. Nº 55/94 la Junta Nacional Electoral.
Que el mencionado Organismo, ha resuelto bajo Resolución J.N.E. Nº 2/94 aprobar el Reglamento Electoral ello en función de lo establecido en el art. 13.1.6 de los Estatutos.
Por ello
El Interventor de A.P.S. en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Nº 235/94

RESUELVE

Art. 1º: Establecer el día 12 de agosto de 1994 como fecha de realización del acto comicial para elegir los miembros del Consejo Superior de A.P.S., de cuyo seno surgirá el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y el Consejo Federal, ello conforme lo establecido por el art. 6.1. de los estatutos. El comicilio se efectuará entre las 8 hs. y las 18 hs.
Art. 2º: Se elegirán 101 miembros titulares y 77 miembros suplentes del Consejo Superior, ello conforme al art. 5.1. y 5.2. de los estatutos y conforme al cierre del padrón de beneficiarios efectuado el día 13 de julio de 1994. Los asociados activos votarán en cada una de las 53 Delegaciones y Sub-Delegación Tierra del Fuego de A.P.S. a las cuales pertenezcan, habilitadas al efecto, en cuyo lugar podrán tomar vista del padrón de socios activos y del resto de la documentación pertinente.
Art. 3º: Las elecciones de los miembros del Consejo Superior merituadas en el artículo anterior se realizarán mediante el sistema de lista completa, las que para su oficialización deberán presentarse ante esta Intervención, propuesta por un mínimo no inferior a un 2 % del padrón de asociados activos de cada distrito y con un número mínimo de treinta firmas. Se establece como fecha de cierre de presentación de listas el día 28 de julio de 1994, todo ello conforme lo preceptuado por el art. 5.4. de los Estatutos.
Art. 4º: Poner a disposición de los socios activos, el Reglamento Electoral aprobado bajo Resolución J.N.E. Nº 2/94.
Art. 5º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en dos diarios de circulación general de la República Argentina, cumplido, archívese.

Interventor - Osvaldo J. Cornide
e. 21/7 Nº 89.463 v. 25/7/94

"C"

CDS S. A. CONSULTORA Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 372 del 2/5/94 se le otorgó poder general amplio de administración y disposición a la Sra. Ana María Travaglini de Bucci.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/7 Nº 89.457 v. 21/7/94

CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 469 (Registro Notarial Nº 841, Capital Federal) de fecha 27 de junio de 1994, el Representante, Agente y Gerente de CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD., SUCURSAL ARGENTINA, Sr. Carlos Juan Sozzani, sustituyó el poder que oportunamente le fuere conferido por la Casa Matriz, con reserva de facultades, a favor de la Sra. Isabel Bernardina González-Jettinghoff, Pasaporte E.E.U.U. 043632826, a fin de que actúe como correpresentante de la Sucursal Argentina, quien fija su domicilio especial en la Av. Belgrano 355, 6º piso, Capital Federal.

Representante - Isabel Bernardina González - Jettinghoff
e. 21/7 Nº 89.482 v. 21/7/94

CRIMAR
S. A.

Se hace saber que CRIMAR S.A. por acta de Asamblea del 16/5/94 designó directorio: Presidente: Ana María Garac; Suplente: María Marcela Inés Raffo.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 21/7 Nº 91.694 v. 21/7/94

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/3/94 aumentó el capital de $ 20.000 a $ 40.000, escindió parte de su patrimonio para la constitución de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. por lo redujo a $ 20.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/7 Nº 89.504 v. 25/7/94

"D"

DELANTA
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura Nº 229 del 4/7/94, Fº 833 del Reg. 1296 de Cap. Fed. otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Elisa Gordyn, D.N.I. 12.801.691.

Presidente - Carlos E. Gordyn
e. 21/7 Nº 89.489 v. 21/7/94

DEPOSITOS DORREGO
S. R. L.

Comunica que por Escrt. Pca. 79 del 3/6/94 el cedente Sr. Enrique Goldfarb, renuncia al cargo de Gerente.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/7 Nº 89.446 v. 21/7/94

DULCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura Nº 5 de fecha 18 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 50 de fecha 15 de enero de 1993; se confirió un Poder Especial de Administración a favor del Sr. Daniel Pedro Benseñy, titular del D.N.I. 13.470.608.
Presidente - Guillermo Daniel Vinuesa
e. 21/7 Nº 89.428 v. 21/7/94

"F"

FINANCOBI
S. A.

Por un día, la sociedad informa que en Asamblea de fecha 28 de junio de 1994, ha resuelto prescindir de la sindicatura y procede a designar nuevas autoridades, quedando como directores titulares Oscar Mario Gómez Comelli, Francisco Vito Bisignano, Carlos Oscar Canal. Síndico Titular Félix Rosario Romanelli, que permanecerá en el cargo hasta la inscripción de la reforma estatutaria aprobada en la mencionada asamblea.
Apoderado - Mariano A. Durán Costa
e. 21/7 Nº 91.658 v. 21/7/94

FYR
S. A.

Se hace saber: Que por Asamblea del 1/10/92, la sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Lucio Martín Ferrari como Presidente del Directorio y designó nuevas autoridades. Presidente: Marcelo Alberto Rieiro; Director Suplente: Jorge Eugenio García.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 21/7 Nº 89.467 v. 21/7/94

"I"

IMPORTWIL
S. R. L.

Comunica que por Esct. Pca. Nº 78 del 3/6/94 el Cedente Sr. Enrique Goldfarb, renuncia al cargo de Gerente.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/7 Nº 89.445 v. 21/7/94

INAFOR
S. A. C. I.

Se hace saber por tres día que por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 1994 se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de pesos Cuatrocientos Mil ($ 400.000.-). En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley Nº 19.550, llámase a los señores accionistas a suscribir el referido aumento, a cuyo fin deberán dirigirse a Suipacha 570, Piso 4to. "B", Capital Federal, de 15 a 19 hs. a efectos de efectivizar el mismo. Buenos Aires, junio 30 de 1993.
Presidente - Pablo Brielli
e. 21/7 Nº 89.464 v. 25/7/94

INDIMAR
S. A.

Comunico que INDIMAR S.A. por acta del 22/2/93 cambió Directorio: Presidente: Daniel Luis Garziera. Suplente: Antonio José Castro.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/7 Nº 91.691 v. 21/7/94

"L"

LA INESPERADA
S. R. L.

Comunica renuncia del Gerente. LA INESPERADA S.R.L. con domicilio en Catulo Castillo 3050 Capital Federal, informa que conforme lo expuesto en escritura Nº 127 de fecha 22/4/94 Esc. Fernando Pena Robisora, ha sido aceptada la renuncia de Alberto Guillermo Deoberti como Gerente de la sociedad.
Gerente - Alberto Osmar Deoberti
e. 21/7 Nº 89.376 v. 21/7/94

LA RIOJA METAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/3/1994 y Acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad LA RIOJA METAL S.A. ha decidido la modificación del Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente forma Presidente: María Rita Paula Masud y Vicepresidente: Ana María Masud de Masud. Directores Titulares: María Rita Paula Masud. Directores Suplentes: Ana María Masud de Masud.
Presidente - María Rita Paula Masud
e. 21/7 Nº 89.394 v. 21/7/94

"M"

MAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Por esc. del 7/7/94, fo. 546, Reg. 636 Cap. Fed., se resolvió trasladar la Sede Social a la Av. Córdoba 1561, Piso Segundo.
Escribana - Alicia Martha Trezza
e. 21/7 Nº 89.406 v. 21/7/94

MELODY
Soc. de Hecho

Se informa que la sociedad irregular denominada "MELODY SOC. DE HECHO" ha sido disuelta el 6/11/92 por decisión de la socia Dora Puscar, notificada fehacientemente a la restante consocia Elena Wengrovski, en dicha fecha, ratificada el 10/11/92 (art. 22 ley 19.550).
Abogado - Alberto Katz
e. 21/7 Nº 91.649 v. 21/7/94

"P"

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1994, se designó a los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Aníbal Vicente; Vicepresidente: Miguel Melhem; directores titulares: Raúl Fasciolo, Gustavo Usama Melhem, Miguel Alberto Melhem, Alejandro Eduardo Faura, Eduardo Manuel Nicora, Tadeo Antonio Perich, Manuel Sielecky y Marcelo Roberto Sielecki; Directores Suplentes: Carlos Guerschanic, Marcel Erwin Melhem y Pedro Luis Qüerio; Miembros titulares de la comisión Fiscalizadora: Dres. Juan Carlos Bruzzon, Hilario Sánchez y Ricardo Skovgaard y Suplentes: Dres. Esteban Carlos Bruzzon, Alfredo Danieri y Martín Hermida.
Apoderados - Ernesto Gariglio - Juan C. Núñez
e. 21/7 Nº 89.382 v. 21/7/94

PIRELLI TECNICA
S. A. I. C.

Se hace saber que con motivo de la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad cuya última denominación inscripta en PIRELLI TECNICA S.A.I.C. y de conformidad a lo previsto por el Art. 258 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, por reuniones de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio celebradas el 9 de junio de 1994, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel A. Quiñónez; Vicepresidente y Director Delegado: Adalberto Raúl Modero; Directores Titulares: John Thompson, Michael Collins, Edgar Devylder, Samuel Eduardo Yastremiz y Luis Alberto Erize; Directores Suplente: Félix Colas Morea, Enrique Aldo Liborio, Néstor del Valle y Pablo Alejandro Pinnel.
Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 21/7 Nº 89.506 v. 21/7/94

PRODUCCIONES DE AUTOMOVILISMO FEMENINO SUDAMERICANA
S. A.

Por acta de Asamblea del 26/5/1994 y Acta de Directorio del 18/5/1994 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente: Humberto Carlos Akel; Vice-presidente: José Luis Hernández y Director Suplente: Elena Oberlan.
Osvaldo Maddaloni
e. 21/7 Nº 91.662 v. 21/7/94

PUBLITECNICA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de fecha 6/5/94 se resolvió otorgar Poder General de Administración a favor de Javier López Llovet, Luis Raúl Sica Martínez y Enrique Pique Figueras para que actuando en forma indistinta ejecuten y realicen todos los actos indicados en el mencionado Poder.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/7 Nº 91.709 v. 21/7/94

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de julio de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:
* Programa de Obligaciones Negociables, Globales de Corto Plazo, autorizado por Actas de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994, por un monto de U$S 40.000.000.- de S.A. Alba Fábrica de Esmaltes, Pinturas y Barnices, como "A".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.
* Programa Global de Obligaciones Negociable de corto y mediano plazo, simples, no convertibles en acciones, autorizada por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, por un monto de hasta U$S 350.000.000.-, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "AAA"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance: Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena,- 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.
Diana Mondino
e. 21/7 Nº 89.417 v. 21/7/94

"S"

SAMEF
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 1994 se ha designado el siguiente Directorio Presidente: Señor Marcelo Luis Canadea. Director Suplente: Señor Jorge Comellini, (rectificación de aviso nº 88.322 del 11/7/94).
Autorizado - Ricardo A. Villanueva
e. 21/7 Nº 89.419 v. 21/7/94

SOLAN
S. A.

Acto privado Asamblea Extraordinaria del 20/1/94, Trató la designación del Nuevo Directorio; Presidente José Miguel Lugar, Director Suplente Gisela Eliana Jachniuk. Acta Nº 7.
Presidente - José Miguel Lugar
e. 21/7 Nº 89.423 v. 21/7/94

STEARNS, CONRAD AND SCHMIDT, CONSULTING ENGINEERS, INC.,
Sucursal Argentina

Se hace saber que STEARNS, CONRAD AND SCHMIDT, CONSULTING ENGINEERS, INC., Sociedad constituida según su estatuto social el 18 de febrero 1972 de acuerdo a las leyes del Estado de Virginia, Estados Unidos de América, con domicilio en 3711 Long Beach Boulevard, piso 9º, Ciudad de Long Beach, 90807, Estado de California, Estados Unidos de América, por resolución de la casa matriz de fecha 11 de julio de 1994 se ha dispuesto: (i) la registración de una sucursal de la misma en la República Argentina y (ii) el otorgamiento de un poder con facultades para actuar como representante, agente y gerente de dicha sucursal a favor del Ingeniero Sr. Mark Alpers (Pasaporte EEUU: P.032905445), quien ha fijado su domicilio y el de la sucursal en la calle Uruguay 856, 7º piso, Oficina 15, Capital Federal. La referida sucursal, cuya denominación es STEARNS, CONRAD AND SCHMIDT, CONSULTING ENGINEERS, INC., SUCURSAL ARGENTINA, no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de marzo de cada año.
Representante - Mark Alpers
e. 21/7 Nº 89.483 v. 21/7/94

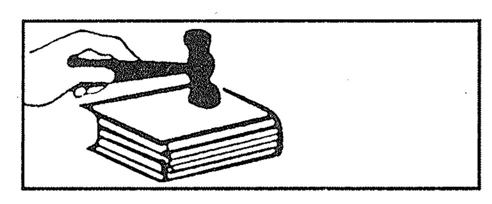
SUPERMERCADOS ROXI
S. A.

Conforme art. 60 ley 19.550, SUPERMERCADOS ROXI S.A., informa que el Dr. Héctor Fabián Lo Faro, ha cesado en sus funciones, de presidente del directorio de SUPERMERCADOS ROXI S.A., con fecha 3 de junio de 1994, reemplazándolo el Sr. Rubén Leandro D'Ario, quien en adelante se desempeñará como presidente del directorio de SUPERMERCADOS ROXI S.A., y como representante legal.
Abogado - Héctor Fabián Lo Faro
e. 21/7 Nº 91.652 v. 21/7/94

"W"

WEST FINANCING
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que WEST FINANCING S.A. con sede en la República Oriental del Uruguay ha dispuesto el cambio del domicilio de su sucursal en la República Argentina, estableciendo el mismo en Lídoro Quinteros 1270 de la Ciudad de Buenos Aires.
Representante - Jorge Federico Castro Madero
e. 21/7 Nº 89.439 v. 21/7/94



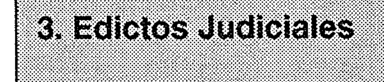
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

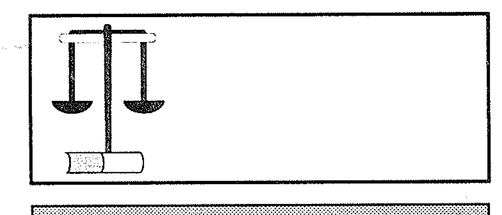
El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por Cuenta y Orden de Citi Bank N.A. - (Acredor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, rematará el día 28 de julio de 1994 9.30 hs. en el Salón de Ventas Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien: Un automtor marca "Renault" modelo Renault 21 TXE año 1993 cuatro puertas Motor "Renault" Nº 5525629 Chasis "Renault" Nº 8A1L48SZZFS013361 Dominio Nº C-1.658.464 en el estado en que se exhibe en Laprida Nº 1469 de Capital Federal todos los días. Base de la subasta: U$s 14.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado dentro de las. 48 horas siguientes a la subasta en el domicilio que indicará el Martillero, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Corresponde la subasta por ejecución de Prenda Nº C.1.658.464 Deudor: Eduardo Daniel Kañesky.
Buenos Aires, 11 de julio 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público
e. 21/7 Nº 91.650 v. 25/7/94

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli comunica por un día que por cuenta y orden de Banco Liniers Sudamericano S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio procederá a la venta en pública subasta el día 28 de julio de 1994 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, del siguiente bien: Un automotor marca "Hyundai" cuatro puertas modelo "Elantra GSL" del año 1993 Motor Nº 64CRN795902 "Hyundai" Chasis "Hyundai" Nº KMHJF31RFFH2793291 Dominio Nº C-1.633.738. En el estado en que se encuentra y exhibe en Virrey Ceballos 363 de Capital Federal todos los días. Base de la subasta: U$S 10.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado dentro de las 24 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se tendrá por rescindida la venta con pérdidas de las sumas abonadas. Es a cargo del comprador el pago por patentes, impuestos y multas que se adeuden a la fecha de subasta. Corresponde por Ejecución de Prenda Nº C-1.633.738 deudor Perazzo Gustavo Enrique. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público
e. 21/7 Nº 91.651 v. 21/7/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos "PAPADAKIS de CARMONA BORDA CARMEN E. c/CARMONA BORDA GERMAN s/Divorcio y tenencia de hijos" la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre doce de 1990 ... Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado precedentemente por el Sr. Fiscal y lo dispuesto por los arts. 217, 218 y 3573 del Cód. Civil, Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 90/92 en divorcio vincular en los términos de las disposiciones legales citadas, recuperando su aptitud nupcial CARMEN ELENA PAPADAKIS y GERMAN PEDRO CARMONA BORDA. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil. PAS".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 21/7 Nº 91.667 v. 22/7/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en la Avda. Callao 635 piso 6to. de esta Capital Federal, cita el Señor RICARDO PEDRO MELILLO, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le correspondiere en los autos caratulados "MELILLO RICARDO PEDRO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar la ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, una vez por mes durante seis meses. Fdo.: Horacio A. Maderna Etchegaray - Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 21/7 Nº 47.150 v. 21/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro. de esta Ciudad, notifica que en los autos "AÑASCO, ARMADO H. c/SANTILLAN, HECTOR JOSE s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra HECTOR JOSE SANTILLAN hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de Dólares Estadounidenses Siete Mil Sesenta (U$S 7.060.-), con más los intereses liquidados a la tasa anual del 8 % de la fecha de la mora 6-4-92 fecha de vencimiento del pagaré y hasta el efectivo pago... Costas al ejecutado. Difiérase la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de esta Condena. Notifíquese al ejecutado en el domicilio real y las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/7 Nº 91.646 v. 21/7/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S.A. c/INNOVACIONES ANDREA S.R.L. s/Ejecutivo", cita y emplaza a la firma INNOVACIONES ANDREA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 91.659 v. 21/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, notifica la sentencia recaída en autos: "PALA, JUAN RICARDO c/PALA HNOS. Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA y Otros s/Sumario". "Bs. As. 28 de agosto de 1978... Fallo: Haciendo lugar a la acción instaurada por JUAN RICARDO PALA contra los socios DOMINGO PALA Y MARIO PALA por disolución de sociedad irregular que gira en plaza bajo la razón social de "PALA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA" que resulta continuadora de la sociedad regular del mismo nombre instrumentada a fojas cinco barra ocho, cuya disolución se produjo con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y nueve al fallecer el único socio comanditario Domingo Pala (padre). La sociedad irregular se disuelve con efecto retroactivo al veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis a mérito de la notificación de la demanda (fojas ciento tres/ciento cuatro) entre las partes. Inscríbase en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, previa realización de las publicaciones pertinentes; y disponiendo su liquidación. La forma de operarse esta última será establecida una vez firme el presente pronunciamiento en la etapa de ejecución de sentencia. Fdo. Dra. Isabel Míguez. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/7 Nº 89.416 v. 21/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita en REYNALDO RUBEN RAMON BRASSESCO, para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención en autos "EMPRESA ROJAS S.A. c/BRASSESCO REYNALDO RUBEN RAMON s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Expte. Nº 20.521.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/7 Nº 91.665 v. 21/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-hoc, cita y emplaza a los Sres.: HERNAN BOLO, GUSTAVO MENGHI, ANIBAL BARTOLOME MAGGIOTA, AMADEO OREOLANI y ELVIRA CALDERON, a tomar intervención que en autos le corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que los represente. Publíquese por dos días (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 Nº 1896 v. 22/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: "WISNIVESKY, DAVID, c/CITIBANK N.A. s/Ordinario", ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1994: Cítese al Sr. ROBERTO LUIS FASIO por el término de 15 días por edictos que se publicarán durante 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo presente. Firmado: Jorge del Valle Puppo. Juez".

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/7 Nº 91.675 v. 22/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos caratulados: "COVIARA c/REINOSO, JUAN CARLOS s/Rescisión de contrato" con fecha 11 de junio de 1993 ha sido decretada la rebeldía del Señor JUAN CARLOS REINOSO, dándosele por perdido el derecho que ha dejado de usar y haciéndole saber que las siguientes notificaciones serán ministerio legis. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 21/7 Nº 89.397 v. 22/7/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO AGUIRRE, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Darragueira y Monseñor D'Andrea del Barrio Parque Alvear de la Localidad de Los Polvorines, Ptdo. de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 536 del registro de la Secretaría Nº 1, caratulada "ROBLES RUBEN DARIO s/Inf. ley 23.737" para que en el término de cinco días comparezca ante este Tribunal a declarar en las actuaciones a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Fdo. Juan Carlos Duré, secretario federal.

Juan Carlos Duré, secretario.
e. 21/7 Nº 1890 v. 27/7/94

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en San Lorenzo 2374, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 432 y en orden a los delitos previstos en los arts. 2do. en función del 1ro., 3ro. y 8vo. de la ley 23.771 y 239 del Código Penal, todos ellos en concurso real ha ordenado: "...notifíquese a los Sres. CLAUDIO GUSTAVO FERNANDEZ; ISABEL LUISA MAZZA DE FERNANDEZ y MARCELA LILIANA GOMEZ por intermedio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días de notificados, deberán presentarse en este Tribunal, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

San Martín, 7 de julio de 1994.
Martín Bava, secretario.
e. 21/7 Nº 1891 v. 27/7/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 563, caratulada "VARELA MEDINA p/Tenencia de armas de guerra" cita y emplaza por el término de cinco días (conforme art. 150 del C.P.P.N.) a DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ, para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibirle declaración indagatoria por el delito de Inf. al art. 189 bis del Código Penal) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 7 de julio de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/7 Nº 1892 v. 27/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Av. Callao 635 3º piso) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale en los autos caratulados: "LARA JORGE EMILIO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" comunica por un día que se resolvió calificar la conducta del señor JORGE EMILIO LARA como Fraudulenta y Culpable.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/7 Nº 1893 v. 21/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con feha 16 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "OBERMEIER FEDERICO OMAR" (D.N.I. 11.179.737), habiendo sido designado síndico el Cdor. Luciano A. Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de noviembre de 1994, a las 8 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura pesentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/7 Nº 1894 v. 27/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de DAPCO SOCIEDAD ANONIMA. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1994, y se convoca a la junta de acreedores para el día 8 de noviembre de 1994, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LC el día 26 de setiembre de 1994 y el establecido en el art. 40 el 18 de octubre de 1994. Se intima a los terceros que tuviesen

bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5 LC). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC, en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/7 Nº 1895 v. 27/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550 8º piso) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz en los autos caratulados: "WINOGRAD JACOBO LUIS s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" comunica por un día que se resolvió calificar la conducta del señor JACOBO LUIS WINOGRAD como Fraudulenta y Culpable.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/7 Nº 1897 v. 21/7/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por dos días que en los autos caratulados: "EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial", se ha dispuesto que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días dos de noviembre de 1994 y 23 de noviembre de 1994 respectivamente. Al solo efecto del cómputo de plazos pertinentes, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 15 de diciembre de 1994.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/7 Nº 1898 v. 22/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

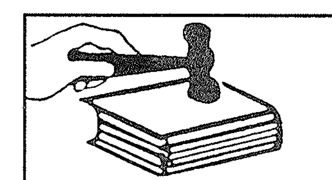
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/07/94 - Vence: 25/07/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/07/94	MEIS O MEIS CASTRO ROSA	89.334
17		Raquel Elena Rizzo	29/06/94	ROBERTO REINOSO	91.640
17	33	Raquel Elena Rizzo	30/06/94	HECTOR BLANCO	91.614
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/07/94	ALBERTO OSCAR CAMPOS	91.618
22		Fernando L. Spano	30/06/94	MARCOS LEIBOVICH	89.307
24		Alejandro Daniel Rodríguez	07/07/94	JUAN FEDERICO GUARROCHENA	91.603
43	UNICA	M..C. Espinosa de Benincasa	08/07/94	CARLOS ALBERTO PORTELLA	89.361
44		Fernando O. Galán	01/03/94	LEOPOLDO PECHERSKY	91.628
49	79	Virginia Simari de Landó	09/06/94	ANTONIO PUHALJ Y ALBINA BRAUS	91.594
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/07/94	JUAN ZAMPELIS	89.369
49		Virginia Simari de Landó	08/07/94	JORGE ALBERTO MAROTE	89.348
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/06/94	MARIA AMELIA BASSO	91.595
52		Silvia N. de Pinto	08/07/94	MIGUEL MAIORINO	89.337
57		Carlos Roberto Garibaldi	06/07/94	MARIA CONCEPCION FALCONE	91.591
59	UNICA	Fernando Cesari	30/06/94	DOMINGO VILLANI	89.357
59	UNICA	Fernando Cesari	30/06/94	CARLOS ALBERTO JESUS VILLANI	89.358
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/07/94	MABEL GEORGINA MERLO DE COMELLI	89.267
68		Patricia Barbieri	09/03/94	ARGENTINO VATTUONE	89.268
69		Nora C. González de Roselló	23/06/94	ALBINO FARAONE Y MARIA CONCEPCION MASCOVETRO	89.290
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/07/94	AROLDO MATIAS CORREA	91.593
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	08/07/94	FORTUNATA ASUNCION FERRARI	89.317
80	110	María Elena Ucar	28/06/94	ROSA SALERNO	91.617
94		Eduardo Parody	01/07/94	WADIAH AMUY	91.592
97		Guillermo C. Mercado	28/06/94	LISA CARLOTA FRENTZEL BEYME	91.613
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/94	OSVALDO ANTONIO SALERNO	89.345
103	39	Luis José Carballido	16/06/94	JOSE HIPOLITO ALLENDE	89.346
109		José Luis Bournisen	07/07/94	ERNESTINA TOMASSI	91.596

e. 21/7 Nº 128 v. 25/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo E. Toledo, comunica por dos días en autos: "TORRES, ALEJANDRO LUIS c/ALLOCATI, HECTOR y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.365/93, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de julio de 1994, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Solís Nros. 1485/87, entre las de Pavón y Constitución, de la Capital Federal, que según título tiene 8,42 mts. de frente al E.; 8,49 mts. en el contrafrente; 13,28 mts. de fondo en el costado N. y 13,26 mts. en el del S. Matrícula: 12-2276. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manzana 4, Parcela 20. Título, fs. 73/77. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 55, al 9/11/93, $ 46,79. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 59 al 12/11/93, $ 417,99. Obras Sanitarias, fs. 63, al 15/12/93, $ 385,15. Según identificación obrante en autos, se trata de un inmueble de dos plantas que tiene aproximadamente 70 años de antigüedad. Por Solís 1485 se accede a la planta alta que tiene 4 habitaciones, hall de distribución, cocina y baño completo. En nivel intermedio dos pequeñas habitaciones. En la terraza, habitación y amplio quincho con parrilla. Esta planta dispone de línea telefónica y se encuentra desocupada. Por Solís 1487 se entra a la planta baja que consta de hall de distribución living-comedor, 2 habitaciones, patio cubierto, cocina y baño completo. Dispone de línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Gerardo Claudio Ayala en calidad de cuidador puesto por el demandado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El mismo podrá ser visitado el día 27 de julio de 1994, de 9 a 11 horas. Base: $ 62.370,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 21/7 Nº 89.508 v. 22/7/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS Nº 1363/65 c/ALVAREZ MANUEL R. s/ej. s/suc."; Expte. Nº 59.586; que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de julio de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primero Nº 2046, Capital Federal, lo siguiente: "Un departamento sito en al calle Piedras nº 1363/65 entre Cochabamba y Juan de Garay, unidad 15, piso 1º, de esta Capital Federal, con una superficie total de 17 m². 20 dm². porcentual 0 c/81 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 1, Parcela 13. Matrícula 12432/15. Deudas: O.S.N. a fjs. 53: $ 202,60. Municipales a fjs. 50/51: $ 254,76. A. Argentinas a fjs. 32 $ 31,90. Expensas a fjs. 20: $ 897,83 al mes de julio de 1992. Desocupado - Base: $ 2.762. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El adquirente deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como correspondiente a estos autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 CPCC). También deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente para el supuesto. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de julio de 1994, en el horario de 10 a 12 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 21/7 Nº 91.692 v. 22/7/94

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en la calle Bmé. Mitre 718, Piso 2º a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretario Dr. Roberto Parrilli, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 5319/25 c/REISSIG RAUL ALEJANDRO, s/Ejecución de expensas", exp. 27.283, (Reservado) que el Martillero Sr. Italo A Padovani, —501-5461—, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el bien ubicado en la Avda. Santa Fe 5319/25, Capital en el Piso 2º, U. F. 19, matrícula 17-3021-19. Se trata de un depto. interior de un solo ambiente de aproximado 6,50 x 3,50, con cocina, baño, pequeño lavadero, placard, con amplio ventanal en regular estado de conservación. El inmueble se halla totalmente desocupado. Que saldrá a la venta con la base de Pesos 18.000. Dieciocho mil, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de Remate. El bien registra deudas en concepto de expensas a octubre 93 de Pesos 10.352,06.- O.S.N. e impuestos municipales Pesos 837,42.- sujetos a actualizaciones y recargos al día de pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. Horarios de visitas los días 25 - 26 de julio de 15 a 17,30. Se publicarán edictos por dos días en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/7 Nº 89.502 v. 22/7/94

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, comunica por 2 días en los autos: "STRASNOY, NESTOR LUIS y otro c/GABIA, ANA MARIA y otro s/Ejecución de sentencia (incidente)" (Expte. 12.374/94), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de julio de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 27 Nº 846, Miramar, Pcia. de Bs. As., designado como lote 18 de la manzana letra S, que mide 10,392 mt. de frente al NE por 43,30 mt. de fondo, encerrando una superficie de 449,9736 mt²; Nom. Cat.: Circ. I, Sec., C, Manz. 212, Parc. 3, matrícula 1124. Conforme mandamiento de constatación e informe del martillero obrantes en autos se trata de una

casa habitación de dos plantas que consta: en su planta baja de garage, hall de entrada, living comedor, cocina, toilette, tres habitaciones, baño principal y parque en los fondos y en su planta alta hay dos habitaciones, baño y terraza, todo en buen estado de conservación y se halla ocupado por los demandados. Existen constancias de deudas por impuesto inmobiliario $ 1.189,29 al 8/2/94; Municipalidad de Gral. Alvarado $ 318,1 al 3/1/94 y por servicios sanitarios $ 778,39 al 3/1/94. Base: $ 35.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado haciéndole saber que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizdo el remate, al mismo deberá aplciarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de julio de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/7 Nº 89.510 v. 22/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en autos; "TORRES EDUARDO c/LAKARI S.A. y otro s/Ordinario", Expte. Nº 17.864 (Reservado); que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de julio de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primo Nº 2046, Capital Federal, lo siguiente: "Una oficina sita en la calle Reconquista Nº 536/42, piso 6º, unidad funcional 73, Capital Federal. Títulos en autos. Nom. Catastral Circ. 14, Sec. 1, Manz. 38, Parcela 26. Partida Nº 1026841 Consta de: Hall entrada, dormitorio, living, cocina, baño y lavadero, contrafrente, luminoso y en buen estado de conservación. Deudas: fjs. 298 Aguas Argentinas $ 15,32 y 15,32 - A.B.L. a fjs. 295 $ 782,57; O.S.N. $ 256,08 - Expensas al 28-4-93 $ 2.617,10. Ocupada por Agropecuaria - Manzoni S.R.L. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 30 % - Comisión 4 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El adquirente deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como corespondiente a estos autos el saldo de precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de julio de 1994 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente, en la calle Reconquista Nº 536/42, piso 6º unidad funcional 73, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Silvina D. M Vanoli, secretaria.
e. 21/7 Nº 91.693 v. 22/7/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la doctora María C. Solves, Secretaría desempeñada por la doctora Ana Lorenzo, con sede en Pte. Perón 990, piso 9º Cap. Fed. comunica por un día en autos: "FERNANDEZ RAYMUNDO OSCAR c/FERRARI DAVID MIGUEL s/Despido" Expte.: Nº 11.800/88, que el Martillero Enrique Re rematará el día veintiocho (28) de julio de 1994 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. Dos balanzas completas marca Trébol para 10 kilos c/u. Una heladera carnicera, en acero inoxidable de dos puertas grandes y dos puertas chicas con motor Movicallo. Una heladera mostrador con visor, en acero inoxidable, de tres puertas, con motor Movi-White. Todo en buen estado, funcionando. Se exhiben en Calle: Austria 2355 Cap. Fed. en días hábiles en el horario de 9 a 13 y 17 a 20 hs., con la presentación de este Edicto. Se subastan en el estado en que se encuentren en exhibición, sin aceptarse reclamo de ninguna naturaleza. Sin Base al contado y al mejor postor, comisión de práctica, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán el día 29/7/94, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 21/7 Nº 89.420 v. 21/7/94

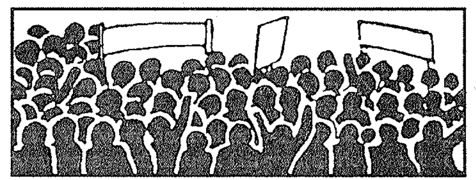
JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en los autos: "UZAL S.A. c/COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO y otro s/Cobro de Pesos", (Expte. Nº 282/84) que el Martillero Miguel Carrea Baliero (Corrientes 1173 6º B TE. 383-7143) rematará el próximo 29 de julio de 1994 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Cerrito 264/68/60/74 y Sarmiento 1116/18/20/22/24, Unidad Nº 42 del 3º piso. Superficie: 871,52 m2 Porcentual: 7,63 %, Unidad Compl. X del 3º piso, Superficie: 4,22 m². y Unidad Cmpl. XI del 3º piso Superficie: 9,30 m². Se compone de un magnífico piso de oficinas con frente a dos calles (Cerrito y Sarmiento) Teniendo una amplia planta de recepción, alrededor de 20 oficinas muy luminosas, baños privados, toilette de recepción, baños comunes por piso, oficina equipos de aire acondicionado central, calefacción por losa radiante y tanto la unidad como el Inmueble total se encuentran en buen estado. Base: U$S 350.000. Al Contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % más I.V.A. correspondiente sobre ésta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Viernes 22, Lunes 25 y Martes 26 de Julio próximos de 14 a17 horas. Según constancias de autos al 29-3-93 no adeuda expensas comunes. O.S.N. No registra deuda (fs. 414); tampoco por Impuestos Municipales (fs. 422/427) y se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 21/7 Nº 89.505 v. 22/7/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVILIZACION

Distrito Catamarca

Elección Interna del 18/6/94
Consejo Provincial: Presidente: Simón Fermín Hernández; Vicepresidente: Juan Enrique Filippin; Sec. Gral: Julio Alberto Aibar; Sec. de Finanzas; José Martín Sedan; Sec. de Actas: Natalio Augusto Barrionuevo; Secretarios Titulares: Norma Gordillo, José Reinaldo Luna; Luis Alberto Herrera; Juan Carlos Nieto, Francisco Cisnero, Santos Salvador Ríos; Secretarios Suplentes: Miriam Barrionuevo, Santos Mario Solohaga, Julio Omar Rasgido, José Balverdi, José Eduardo Vaca, Nicolás Blas Rosales. Apoderados: José Martín Sedan y José Alejandro Acosta. Domicilio: Sarmiento Nº 937 - Capital - Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de julio de 1994.
Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral.
Dr. Adolfo Raúl Guzmán - Juez Federal y Electoral Subrogante.
Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.
e. 21/7 Nº 1899 v. 21/7/94

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Catamarca

Elección Interna del 24/11/1993
Junta de Gobierno: Presidente: Julio Argentino Acevedo; Tesorero: Héctor Oscar Navarro; Secretario: Juan Manuel Vega; Vocales: Armando Elías Miranda, Julio Omar Acevedo, Ramón Roberto Cabrera Angel Marcelo Acevedo, Angel Leonardo Gordillo, Juana Olga Ahumada.
Apoderados: Dr. Angel Marcelo Acevedo y Julio Argentino Acevedo.
Domicilio Vicario Segura nº 370 - Capital - Catamarca - San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de julio de 1994.
Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral.
Dr. Adolfo Raúl Guzmán - Juez Federal y Electoral Subrogante.
Américo Morcos, secretario Electoral Nacional.
e. 21/7 Nº 1900 v. 21/7/94

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

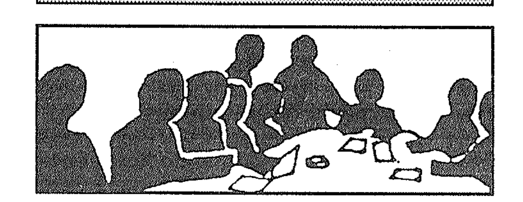
Distrito Misiones

Vistos y Considerando:
La rendición de Gastos relacionados con el Ejercicio Fiscal del año 1992 del "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO" —Distrito Misiones—, certificadas por las autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos por la ley Nº: 23.298 - "Orgánica de los Partidos Políticos" —art. 48—, sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;
Resuelvo:
Aprobar la rendición de Gastos efectuados por el "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO" —Distrito Misiones—, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de un (1) día —art. 48 in fine—, de la Ley Nº 23.298. Notifíquese por secretaría. Posadas, 19 de agosto de 1993.
Carlos Adolfo Soda - Juez Federal de Instrucción Criminal y Correccional en Posadas.
e. 21/7 Nº 1901 v. 21/7/94

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Misiones

Vistos y Considerando:
El detalle de Ingresos y Egresos relacionados con los Ejercicios Financieros desde el año 1983 hasta el año 1991 inclusive y sus respectivos comprobantes, pertenecientes al "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO - Distrito Misiones", certificadas por las Autoridades Partidiarias, y atento a que han transcurridos los plazos previstos en la Ley Nº: 23.298 - "Orgánica de Los Partidos Políticos" —Arts. 47 y 48—, sin que hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también el Ministerio Público Fiscal;
Resuelvo:
Aprobar la rendición de gastos Ingresos y Egresos, de los Ejercicios Financieros desde el año 1983 hasta el año 1991 inclusive, efectuado por el "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO - Distrito Misiones", ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día —art. 48 in fine— de la ley Nº 23.298. Notifíquese. Posadas, 1º de junio de 1992.
Manuel Alberto Jesús Moreira, Juez Federal de 1ra. Instancia.
e. 21/7 Nº 1902 v. 21/7/94



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGAPOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 15 horas, y a las 16 horas respectivamente en la calle Florida 234, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 punto 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Cambio de domicilio legal.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

Vicepresidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 18/7 Nº 88.977 v. 22/7/94

AGAPOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 18 horas y 19 horas respectivamente, en calle Florida 234, piso 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital social.

Vice-Presidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 18/7 Nº 88.979 v. 22/7/94

ALGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 11 horas en la sede social Sánchez de Bustamante Nº 68 - 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550) - Emisión de Acciones con prima (Art. 202 Ley 19.550).

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 27 de julio de 1994, a las 18 horas.

e. 18/7 Nº 88.993 v. 22/7/94

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 1994, a las 10 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas al mes de julio de 1994.
2º) Aprobación de las obras realizadas a la fecha.
3º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1994/1995. Formas de financiación de las mismas.
4º) Futuros aportes de capital.
5º) Ratificación de la permuta o canje de la tierra fiscal existente en el Club por terrenos privados adquiridos en zonas de mayor interés comunal, efectuada por el Directorio con el Consejo Deliberante de la Ciudad de Pilar, plasmada en la Ordenanza Nº 118/93.
6º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos señores socios accionistas efectuadas por el Directorio con motivo de las cesiones de acciones realizadas según el procedimiento reglado por los arts. 9 y concordantes del Estatuto Social y las cláusulas 2, 3, 4 y concordantes del Reglamento Interno.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 19/7 Nº 89.216 v. 25/7/94

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1994 a las 18.30 horas a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación del número de Directores; Elección de Directores Titulares y Suplentes; Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Presidente - Carlos Ernesto Lanús

e. 19/7 Nº 89.146 v. 25/7/94

AECO S. A. C. I. A.
Constructora - Inmobiliaria Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AECO S.A.C.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/94 a las 18 hs. en Gualeguaychú 3310 piso 6º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración, aprobación y destino del revalúo contable dispuesto por la ley 19.742 y modificatorias.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
5º) Distribución de utilidades en exceso sobre lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 de la ley 19.550).
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Presidente - Alfredo Evangelista

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de calle Gualeguaychú 3310, Piso 6 "B", Capital Federal, de 13 hs. a 16 hs.

e. 20/7 Nº 89.368 v. 26/7/94

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12/8/1994 en Av. San Juan 2479 Capital a las 10 y 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio finalizado 31 diciembre 1993.
3º) Elección dos Directores Titulares y un Suplente por el término de tres años.
4º) Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente - Oscar R. San Román

e. 20/7 Nº 89.306 v. 26/7/94

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12/8/94 en Av. San Juan 2479 Capital a las 12 y 13 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación aumento Capital y modificación contrato Asamblea 30/5/90.
3º) Ratificación eliminación Síndico Asamblea del 30/5/90.
4º) Consideración Ejercicio de derecho de preferencia de las nuevas acciones, art. 194 L.S.C.

Vicepresidente - Oscar R. San Román

e. 20/7 Nº 89.305 v. 26/7/94

"B"

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 2 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del Balance Especial confeccionado al 31 de mayo de 1994.
Segundo: Distribución de resultados no asignados y dividendos anticipados.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/7 Nº 88.828 v. 21/7/94

BULL GRILL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BULL GRILL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 8 de agosto de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. La misma se llevará a cabo en Av. de Mayo 1201 P.B. de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio por el período finalizado el 31/03/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de nuevas acciones y canje de los anteriores títulos en circulación. Modificación del art. 4to. del estatuto social.
5º) Elección de Director Suplente.
6º) Cambio de Domicilio Social.
7º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del art. 3º del estatuto social.

Presidente - José Luis Fernández López

e. 18/7 Nº 89.032 v. 22/7/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de agosto de 1994, a las 12,30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Compra de participaciones accionarias.
3º) Fijar en uno el número de directores suplentes y elección de un director titular y de un director suplente.

Buenos Aires, julio de 1994.

Director Delegado - Pietro Lombardi

e. 19/7 Nº 89.133 v. 25/7/94

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1994, a las 11,00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Crista Irene Brandes

e. 19/7 Nº 1578 v. 25/7/94

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1994 a las 13 horas y 15 horas, respectivamente, en la sede social Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el Balance General y la Memoria por el ejercicio comercial cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Tratar los Balances y Memorias por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993, pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.
4º) Tratamiento renuncia y renovación miembros del directorio y síndicas titular y suplente.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos hasta el término del mandato.
6º) Considerar la gestión del directorio desde el 6 de diciembre de 1993 hasta el 31 de mayo de 1994.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del paquete accionario.
2º) Definición sobre los juicios en trámite.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Gregorio Oscar Jorge
e. 18/7 Nº 91.468 v. 22/7/94

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 02 de agosto de 1994, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Aprobar el estado contable anual consolidado y tomar nota de los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titulares y suplentes; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Director Apoderado - Guillermo H. Hang
e. 18/7 Nº 89.061 v. 22/7/94

CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1994, en la sede social del CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO, calle Virrey Cevallos 215, 2do. piso oficina 7 de Capital Federal, a las 21:00 horas en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Nombrar una comisión de tres asociados para que labren y firmen el Acta de Asamblea.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período mil novecientos noventa y tres.
Punto Tercero: Aprobación de todo lo actuado por parte de la Comisión Directiva en el período 1993.
Punto Cuarto: Consideración de las reformas que se proponen al Estatuto del Club Argentino de Paracaidismo.
Punto Quinto: Elección de autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva cuyos mandatos han finalizado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Fernando S. O'Farrell
Tesorero - Sergio G. Contardi
e. 20/7 Nº 89.264 v. 21/7/94

"D"

DELI BEST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de agosto de 1994 a las 11 horas, en la calle Paraguay 1307, Piso 1º Of. 17/18 de esta Ciudad, donde funcionan los Asesores Legales de la firma y cuentan con espacio suficiente para la realización de dicho acto asambleario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de aumento del Capital Social al quíntuplo de su actual monto, o sea de $ 12.000 a $ 60.000.-
Presidente - Ricardo José Rando
e. 20/7 Nº 89.289 v. 26/7/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de agosto 1994 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1994;
2º) Remuneración Socio Administrador.
Socio Solidario - Eduardo Cernadas (h.)

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.
e. 20/7 Nº 89.282 v. 26/7/94

ESTABLECIMIENTOS MIRON S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Alberto Einstein 556 - Parque Industrial Oks - Garín (Pcia. Bs. As.) -, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa y consideración de la posibilidad de realización de Activos. Los Accionistas deberán cumplimentar los recaudos legales y estatutarios para participar de la Asamblea, en el domicilio indicado precedentemente (Art. 237 - Ley 22.903). Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Presidente - Antonio Miron
e. 20/7 Nº 89.291 v. 26/7/94

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores y cotización bursátil a efectos de la emisión de Obligaciones Negociables.
3º) Constitución de un programa global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto de U$S 300.000.000.- Delegación en el Directorio de la oportunidad de cada emisión, monto, características de los títulos y de las condiciones de plazo y de interés.
Buenos Aires, 15 de julio de 1994.
Vicepresidente - Jordi Dolader Clara

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario, de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley 19.550 - T. O. Dec. 841/84 - (art. 19 estatutos sociales).
e. 20/7 Nº 89.542 v. 26/7/94

"F"

FINTEVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, fuera de los términos legales.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de diversos actos realizados por el Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 15/7 Nº 88.887 v. 21/7/94

"G"

GARABEDIAN HNOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS S. A. I. C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994, a las 10 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
Presidente - José Elías Garabedian
e. 15/7 Nº 88.857 v. 21/7/94

GRILL CASA PODESTA S. A. Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de propuesta/s de compra/venta del fondo de comercio, y disolución y liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento del aumento de capital para realizar reformas en el negocio.
6º) Autorizaciones y designaciones especiales que sean necesarias para concretar lo decidido en los dos puntos anteriores.
Presidente - Omar Ricardo Repetti
e. 15/7 Nº 88.802 v. 21/7/94

GUILLERMO DECKER S. A. I. C. A. F. I. Registro Nº 5937 Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 1994 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 9 de agosto de 1994 a las 17 horas, ambas en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 7.700.000 mediante la emisión de 7.700.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una de clase B con derecho a 1 voto por acción, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión forma y condiciones de pago.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.
Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1994 a las 18 hs.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Guillermo A. Decker
e. 19/7 Nº 89.205 v. 25/7/94

GUZMAN EL BUENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la gestión del Directorio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 89.286 v. 26/7/94

"I"

INDUSTRIAS VAL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1era. convocatoria para el día 4 de agosto de 1994 a las 17 horas y a las 18 horas en 2da. convocatoria en Tucumán 995, piso 6to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación de honorarios al Directorio superando las pautas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del carácter de la vinculación laboral de los Sres. Fernando Claudio Laguna y Fabián Alejandro Laguna.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Fernando Laguna
e. 18/7 Nº 88.995 v. 22/7/94

INQUIMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1994 a las 16.- horas en la sede social, calle Cerrito Nº 512, 1er. piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables, establecer el monto y las consiciones.
Presidente - Juan Carlos Soldano Deheza
e. 20/7 Nº 89.338 v. 26/7/94

"L"

LAS HERAS 2901 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LAS HERAS 2901 S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de agosto de 1994 a las 9.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10 hs.; en 2da. en el domicilio de la sociedad en Las Heras 2901 P. B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado, por el Ejercicio cerrado el 31/05/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital por medio de la capitalización de Aportes irrevocables. Conversión de acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del art. 4 del estatuto social.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia. Modificación del art. 11 del estatuto social.
Presidente - Jorge Tuya
e. 18/7 Nº 89.033 v. 22/7/94

LIGGETT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 16 de agosto de 1994, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado el 31.3.94.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 18/7 Nº 89.049 v. 22/7/94

LA REFORMA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 18 horas en calle Virasoro 2324 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 - inciso 1 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 23 cerrado el 31 de marzo de 1994 y dictamen sobre la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, fijando honorarios;
3º) Destino de los "resultados no asignados".
4º) Designación de los miembros de la sindicatura por un nuevo ejercicio;
5º) Normalización de los títulos y acciones para responder al nuevo Capital Social dispuesto por la asamblea del 18 de agosto de 1993.
Presidente - Alberto Emmer
e. 19/7 Nº 89.188 v. 25/7/94

"M"

MASIAL S. A. Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1994 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Venta Propiedad Demaría 4721, Capital.
Presidente - Antonio R. Sias
e. 18/7 Nº 88.986 v. 22/7/94

"O"

OVIECOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 89.285 v. 26/7/94

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a los 15.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías - Estación Saldías Retiro Norte - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de Ley.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino de las utilidades.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 18/7 Nº 88.998 v. 22/7/94

PETERS HNOS. C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t.o.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de agosto de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t.o.), correspondiente al Ejercicio Nº 59, finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del informe del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico Nº 59, finalizado el 30 de setiembre de 1993.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Angel L. Márquez

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día - Artículo 284 Ley Nº 19.550 (t.o.).
Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas, por ser acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 2 de agosto de 1994 a las 15 horas - Artículo 218 segunda parte Ley Nº 19.550 (t.o.).
e. 19/7 Nº 89.161 v. 25/7/94

PROD. FARMACEUTICOS DR. GRAY S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto a las 18 hs. en la Sede Social, Thames 372, piso 3º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 19/7 Nº 89.208 v. 25/7/94

"R"

RECAMIER Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del ejercicio Nº 46 finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración Directores, Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo S. Sgroi
e. 19/7 Nº 89.194 v. 25/7/94

"S"

SERICIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/94, 16 hs., en local Superí 2985, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/3/94 y Distribución de Utilidades.
3º) Consideración actuación Directores y Síndicos.
4º) Elección dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
5º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.
Contador - Carlos Echeverría Vellón
e. 15/7 Nº 88.883 v. 21/7/94

SHULMAN HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4

de agosto de 1994, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la destitución del Director José Samuel Alkoloumbri.
Director - Gustavo Andrés Shulman
e. 18/7 Nº 88.967 v. 22/7/94

SISCOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISCOTEL S.A. a integrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 17 horas en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 822 piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificar las causas de la mora en el llamado a Asamblea para tratar el Balance inherente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Considerar los documentos enunciados en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4º) Considerar la distribución de los resultados acumulados y retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Designar a los síndicos titular y suplente que actuarán por el ejercicio anual que concluye el 31/12/94.
Presidente - Osvaldo Pratolongo
e. 19/7 Nº 89.150 v. 25/7/94

"T"

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria, para las 11 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Toma de conocimiento de la transferencia de parte del paquete accionario.
2º) Consideración de la gestión del Directorio a la fecha de esta Asamblea.
3º) Consideración del Balance Especial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.937 v. 22/7/94

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, para las 13 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
2º) Aprobación del Balance General y demás documentos al 31 de diciembre de 1993, (art. 234 Ley Nº 22.686).
3º) Consideración de la Renuncia del Directorio y Sindicatura, y elección de otros en su reemplazo.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.939 v. 22/7/94

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1994 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia salientes;
3º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
Presidente - Ricardo Luis Dal Lago
e. 20/7 Nº 89.359 v. 26/7/94

"U"

URQUIZA TENIS CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio de 1994 a las 21 horas en el local del Club, calle Caracas 4935, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Actualización Contable Ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Elección de Presidente por el período de 2 (dos) años, por finalización de mandato del Sr. Rafael M. Cohen. Elección de 3 (tres) vocales titulares por dos años por finalización de mandato del Ing. Ricardo Zerbino, del contador Néstor Iribe y por renuncia y finalización de mandato de la señora Fabiola Penelas de Romay. Elección de 1 (un) vocal titular por un año por renuncia del señor José De Giácomo. Elección de 2 (dos) vocales suplentes, por un año por finalización de mandato de los señores Rodolfo Dongarra y Ernesto Caffaro.
De conformidad a lo establecido por el art. 65 inciso del Estatuto Social serán elegidos por el "sistema de listas" el Presidente, dos vocales titulares por dos años, un vocal titular por un año y un vocal suplente por un año, y por el sistema de "candidatos individuales", un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año.
4º) Elección de 2 (dos) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales, Dres. Marcelo S. Martinelli y Jorge Galbiatti.
5º) Consideración de la situación de los "socios adherentes".
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Rafael M. Cohen
Secretario - Armando Horacio Cervone
e. 19/7 Nº 89.102 v. 21/7/94

"V"

VACADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio por actividades Técnico-Administrativas. Distribución de Utilidades.
Presidente - José Denami
e. 15/7 Nº 88.841 v. 21/7/94

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 19 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes, al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pascual Verdura
e. 20/7 Nº 1583 v. 26/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Chitex S.A.C.I.F., con sede en Capdevila 3448 Cap. Fed. representada por su presidente, Antranik Citcioglu, con domicilio en calle: Catamarca 2550 Olivos (Bs. As.). Transfirió el Local sito: AVDA. TRIUNVIRATO 5737/39, bajo el rubro de: Fábrica de tejidos con telares rectilíneas y/o circulares taller de bobinado de hilo y de planchado de ropa con instalaciones a vapor. A Vachian S.R.L., representada por Vahram Citcioglu, con domicilio en calle: Pirovano 107, Martínez. Reclamo de ley en el mismo lugar.
e. 15/7 Nº 88.775 v. 21/7/94

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Adriana Silvia Baldomir, domiciliada en Av. Figueroa 44 de Capital, vende a Pedro Salvador Redondo, domiciliado en Ercilla 5999 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, elaboración de masas, postres, sandwiches y productos similares, comercio minorista despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/7 Nº 91.496 v. 22/7/94

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Av. Córdoba 941 S.A." con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 941, Capital Federal, vende a "Av. Córdoba 943 S.R.L." (e/f), con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Parrilla, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (602.000 - 602.060 - 602.020 - 602.010 - 602.030), sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 941. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 89.042 v. 22/7/94

Claudio Héctor Benazzi, Escribano titular del Registo 522, con oficinas en Av. de Mayo 580 -4º Piso - of. 1 - Capital Federal, avisa: Que Ricardo Luis Cueto, con domicilio en Av. Triunvirato 3893 - Pis o12 B Capital Federal, transfiere a Martha Beatriz Desantis de Licciardi, domiciliada en Rocamora 4007, P.B. "2" Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Lavandería Mecánica auto servicio para uso directo por el cliente de máquinas, de lavado, secado y planchado, ubicado en AV. DE LOS INCAS 4674 - Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/7 Nº 89.012 v. 22/7/94

"Farmacia Plaza SRL", domicilio Avda. Rivadavia 2936, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 2936, a "Farmacéutica Buenos Aires SRL" domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/7 Nº 88.947 v. 22/7/94

"Farmacia Rivadava 5699 Sociedad en Comandita Simple" domicilio Avda. Rivadavia 5699, Capital avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 5699, a Claudia Laufgang, farmacéutica, DNI. 14.508.172, domiciliada Avenida Rivadavia 7091 1º "G" Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 18/7 Nº 88.945 v. 22/7/94

San Juan - Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 PB Capital, avisa que "J. B. Alberdi 168 S.R.L." domicilio Juan B. Alberdi Nº 168 Cap., vende a Marcela Fabiana Rosende, Héctor Raúl Gette y Ambrosio Osmar Condori, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de elaborac. de prod. de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaborac. de pan, etc., elaborac. de masas pasteles, sandwichs y produc. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 168 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 89.191 v. 25/7/94

Se rectifica edicto Nº 11.342 publicado del 8 al 15/10/92 de AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5264 por haberse consignado con error el nombre de la parte vendedora siendo el correcto Stella María Giménez domiciliada en Juan Agustín García 5901 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 20/7 Nº 89.303 v. 26/7/94

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Julio Eduardo Malis, dom. Pedro Morán 2881 Cap. vende a Silvia Patricia Rabuffi, dom. Senillosa 428 Cap. su comercio minorista-semillería y todo lo comprendido en art. 603280, 603290 y 604250, sito en Av. GAONA 3215 Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 20/7 Nº 89.273 v. 26/7/94

"B"

Se comunica por el presente que el Sr. Héctor O. Ipar domiciliado en San Nicolás 35 transfiere al Sr. Daniel O. Quintana domiciliado en Baradero 54 el fondo de comercio del local sito en BARADERO 54 que funciona como taller mecánico. Reclamos de ley en Baradero 54.
e. 20/7 Nº 89.239 v. 26/7/94

"C"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. Público con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que José Valverde y Ana Pérez de Valverde con domicilio en Carlos Calvo 878 Cap. venden a Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista y despacho de pan, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 878 de Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 15/7 Nº 88.854 v. 21/7/94

Ramón Antonio Gallardo Marin, Mart. Público con Of. en Av. Garay 3505, Capital. Avisa: Antonio Leone, dom. en Pasco 1455, Cap., vende a Beatriz Josefa Ibáñez, con dom. en C. Calvo 1674, dpto. "10", Cap., su negocio de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, lácteos, despacho de pan y masas sito en C. CALVO 1602, Capital. Libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 88.905 v. 21/7/94

El Dr. Guillermo Mario Eisler con oficina en la calle Lavalle 1438 7º Piso Of. "Z" de Capital Federal avisa: que Santiago Eugenio Carpi, domiciliado en Asunción 4514 7º Piso de Capital Federal vende a Rubén Adolfo Roig domiciliado en Acceso Oeste, Km. 50,500 Country "Las Lajas" U.F. "50", Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., su negocio de venta de productos de panadería y confitería sito en la calle CUENCA 3027 Capital Federal. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/7 Nº 91.522 v. 25/7/94

"D"

Alfredo J. Bollón S. A. representada por el martillero público Alfredo Ezequiel Bollón, con ofic. en Medrano 1777 Cap., avisa que Elvira del Carmen Schettino domiciliada en Doblas 956 Cap. vende a Ana María Carambia de Alvarez

domiciliado en Sarratea 3488 Caseros Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro "Garage comercial capacidad máx. 60 cocheras" (205.008) sito en DOBLAS 956 Capital sin deudas, inhibiciones ni personal. Reclamos de ley en n/oficina Medrano 1777 Capital.

e. 15/7 Nº 88.815 v. 21/7/94

Julia Suárez, abogada con oficinas en Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal comunica que "Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín S.A." con domicilio en Viel Nº 1834 de Capital Federal transfiere su negocio: Depósito de Mercadería en General (excluidos combustibles inflamables y peligrosos) oficina administrativa, sito en DOBLAS Nº 1843 Planta Baja de Capital Federal a Tecnotrans S.R.L.con domicilio en Doblas Nº 1843 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viel Nº 1834 de Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.279 v. 26/7/94

"F"

Se avisa que el señor Carlos Alberto Muñoz, con domicilio en Mario Bravo Nº 326 transfiere a "Di Meglio y Carpio Sociedad de Hecho" con domicilio en Franklin 841, con fecha 1/4/94 su local sito en FRANKLIN Nº 841, Capital Federal, que funciona como garage, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de las partes Franklin Nº 841, Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

e. 15/7 Nº 88.816 v. 21/7/94

"G"

Jorge Tomás Balmayor Abogado con domicilio en Gobernador Irigoyen 77 Lanús avisa: Que Marwash SRL con domicilio en Avenida Gaona 1767 Capital vende, cede y transfiere a Ricardo Ernesto Ballester LE 6.855.966 domicilio Zapiola 1646 de Capital el lavadero autoservicio de ropa ubicado en GAONA 1767 de Capital. Reclamos de ley al negocio.

e. 19/7 Nº 91.523 v. 25/7/94

"H"

Cristina del Carmen Palomo, farmacéutica, domicilio Uruguay 390, 7º "A", Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3312, a favor de "Farmacia El Policlínico SRL", domicilio Hipólito Yrigoyen 3312, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/7 Nº 89.209 v. 25/7/94

"L"

Florencio Eduardo Coira con D.N.I. Nº 12.965.308 en su carácter de presidente de Arioc S.A. con domicilio en Venezuela 2.314 de esta Capital. Avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio Marca Esso ubicada en localidad de LISANDRO DE LA TORRE 2095 de esta Capital, a Miguel Jorge Palmisano con D.N.I. Nº 13.639.095 domiciliado en Italia 1054 de la localidad de San Antonio de Padua Prov. Bs. As. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre 2095 Capital.

e. 18/7 Nº 88.931 v. 22/7/94

"M"

El Sr. Ernesto Prieto con domicilio en la calle Pringlea 3372 de Lanús Este Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Cafetería-Bar, sito en MAIPU 662 Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alejandro Ochoa y Carlos Alejandro Ochoa (h.) ambos con domicilio en la calle Amenábar 4198 4º Piso Depto. "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley Lavalle 1454 P.B. of. 5/6 Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

e. 15/7 Nº 88.849 v. 21/7/94

Manuel Galdo Martinez y Oliva Galdo Martinez, dom. Ayacucho 30, 3 p Capital, avisan: que venden a Fabián Gerardo Fiorotto dom. Maure 2318 Capital, su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en MAURE 2318, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 19/7 Nº 89.140 v. 25/7/94

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Manuel Rolón Peralta con dom. en Monroe 5251 vende a Marcelo Antonio Maranchelli, Elida Juana Gómez y Teresita Mac Hannaford con dom. en Bruselas 976 negocio de comercio minoris.: Desp. de pan, confitería, vta. de helados en envase de único uso, prod. alimenticios y bebidas en gral. envasadas sito en MONROE 5251 Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 89.094 v. 25/7/94

Julia Suárez, abogada con oficinas en Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal comunica que "Body Scan Sociedad Anónima con domicilio en Uruguay Nº 1025 Piso 11 de Capital Federal, transfiere el local de "Centro Médico" sito en las calles MEXICO Nº 557/77 Subsuelo y Planta Baja y VENEZUELA Nº 1552/70 Planta Baja y 1º Piso de esta Capital Federal a la firma "Complejo México-Venezuela S.A." con domicilio en Venezuela Nº 1552/1570 de Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay Nº 1025 Piso 11 Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.280 v. 26/7/94

"O"

Se rectifica edicto Nº 1531 publicado del 17/2 al 21/2/92 por venta de fondo de comercio sito en la calle OLAVARRIA 628/32 Capital Federal por haberse consignado con error el nombre de la parte compradora siendo el correcto Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo domiciliados en Humahuaca 3947 2º "A" Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.

e. 20/7 Nº 89.231 v. 26/7/94

"S"

Se avisa que Luis Chiesa con domicilio en Güemes 3892, Capital transfiere el fondo de comercio del local que funciona como taller mecánico ... sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2368 de la Capital Federal a Fidumec S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante Nº 2368 Capital. Reclamos de ley en Bustamante 2368.

e. 18/7 Nº 89.019 v. 22/7/94

Rosa Guerriero de Selem, Cédula de Identidad Policía Federal, 4.579.989, Teodoro García 1771, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. e Isabel Mercedes Silva, Documento Nacional Identidad 10.960.213, Rodríguez Peña 515, Piso 5 "J", Capital Federal, transfieren el fondo de comercio habilitado como librería, sito en SUPERI 1450, Capital Federal a Carolina Selem, Documento Nacional Identidad 24.755.006, Tronador 2375 Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley Tronador 2375 Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.340 v. 26/7/94

"U"

Alejandro González, contador público, con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital Federal, comunica que la Sra. María Rodríguez Acero de Méndez Alvarez, con domicilio en Tucumán 1667, 9º piso, dpto. A, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de deuda y gravamen a los Sres. Luis Lonardi y Dosinda Felisa Fernández de Lonardi, ambos domiciliados en Fernando Fader 6046, Capital Federal, el negocio de venta de alimentos de ahorro y sucedáneos, café y té sito en la calle URUGUAY 14, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 88.790 v. 21/7/94

"V"

Se notifica a los interesados que el Señor Alberto Daniel Hazan, dom. V. Arredondo 2953 - Capital, vende a la firma "Ilumine S.A." dom. V. Arredondo 2953 - Capital, el negocio de reventa de artículos eléctricos, ubicado en VIRREY ARREDONDO 2953/9 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Virrey Arredondo 2953/9 de Capital Federal.

e. 18/7 Nº 88.985 v. 22/7/94

"Z"

Oscar R. Piacentini, Contador Público con domicilio en la calle A. Carranza 1410 P° 12 "H" (1414) Capital, comunica que el señor Guillermo G. Petitti, con domicilio en Perú 1417 P° 4º "44" Capital, vende, cede y transfiere a la Srta. Andrea S. Düek, con domicilio en Conesa 737 P° 1º Capital, el Fondo de Comercio libre de deudas, gravámenes y sin personal del negocio que gira comercialmente como despacho de pan, comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en la calle ZABALA Nº 2302, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del plazo Legal.

e. 15/7 Nº 88.801 v. 21/7/94

Gocar S.A.C. con domicilio legal en Avda. Belgrano 687, 8º Piso, Of. 31 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14 de agosto de 1970, bajo el Nro. 4301, F. 35 del libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y representada por el Señor Hugo Alberto Cosimo, L.E. Nº 6.185.042, quien lo hace en su carácter de apoderado, según poder general de administración, otorgado por Escritura de Propiedades de Rosario, al Tomo 828, Folio 385, Nº 233317, de fecha 12 de mayo de 1994, vende y transfiere su fondo de comercio dedicado al rubro automotores, ubicado en la ciudad de CAÑADA DE GOMEZ PROVINCIA DE SANTA FE, CALLE OROÑO Y RUTA 9, a los Señores Luis Alberto Francisco Cattena, D.N.I. Nro. 8.375.277, el 50 % del mismo, a Héctor Luis Castagnani, D.N.I. Nro. 8.374.614, el 25 % y a José Andrés Calcaterra, D.N.I. Nro. 10.140.599 el 25 % restante. Todos los compradores con domicilio en Casilda, Provincia de Santa Fe, calle Bv. Lisandro de la Torre 1446. Interviene en esta venta el Dr. Jorge Omar Cipolloni, con domicilio en Capital Federal, calle 25 de Mayo 749, Piso 2º, Of. 8. Capital Federal. 3 de junio de 1994.

e. 18/7 Nº 88.949 v. 22/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.A.C.
ROSARIO DEL PLATA S.A.
AMPRI S.A.

ESCISION - DIVISION

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.A.C. de fecha 1 de junio de 1994 se ha resuelto en forma unánime la escisión división de dicha sociedad en los términos del artículo 88 - III de la ley 19.550.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4º de la ley 19.550 se hace saber:

A) Respecto de la sociedad escindente, ASISTENCIA MEDICA PRIVADA SA:

1) Sede social: Azcuénaga 1507 de la Capital Federal.

2) Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta en 9 de setiembre de 1970, al Nº 3791, folio 467 del Libro 71, tomo A de Estatutos Nacionales.

2) Valuación del activo: $ 7.503.265,85.

3) Valuación del pasivo: $ 4.569.313.

4) Fecha del balance especial de escisión: 30/4/94.

B) Respecto de las sociedades escisionarias:

1) ROSARIO DEL PLATA S.A.

1.1) Sede social: José Hernández 1642, Capital Federal.

1.2) Valuación del activo destinado: $ 6.553.383,85.

1.3) Valuación del pasivo destinado: $ 3.566.196,54.

2) AMPRI SA.

2.1) Sede social: Azcuénaga 1507, Capital Federal.

2.2) Valuación del activo destinado: 1.049.882.

2.3) Valuación del pasivo destinado: 1.003.116.

D) No existen accionistas recedentes.

E) Oposiciones de ley, en Pasaje Rivarola 140, tercer piso oficina 6 de la Capital Federal, estudio del Dr. Martín Lerner.

Autorizados - Marin M. Lerner - Ricardo A. Nissen

e. 19/7 Nº 89.214 v. 21/7/94

"C"

COBANOR S. A.

Escritura del 4/5/94; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/9/93, donde se sancionó un aumento de capital de $ 12.000 a $ 50.000 y fueron emitidas 38.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 cada una. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia conforme al Art. 194. Se hace saber por 3 días.

Apoderado - Domingo Mangone

e. 20/7 Nº 89.274 v. 22/7/94

"H"

HM ARGENTINA S.A.I.C.

Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/93 dispuso: a) Aumentar el capital Social de $ 579,7929 a $ 1.200 mediante la capitalización de $ 620,2071 y b) Emitir 6.202.071.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una, Acta protocolizada por Escritura del 22/3/94, Fº 472, Registro 249 Cap. Fed.- Dicho aumento se ofrece a los accionistas.

Escribano - Francisco J. del Castillo

e. 19/7 Nº 91.566 v. 21/7/94

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 6 de abril de 1994 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 25 de julio de 1994, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales, en proporción a sus tenencias, el 15 % en concepto de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en acciones escriturales ordi-

narias (1 voto) y preferidas 8 % ac. con participación adicional, de VN$ 0,01 cada una con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1994.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. - quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 20/7 Nº 89.343 v. 22/7/94

"N"

NARVAL
S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 30/6/93 se resolvió aumentar el cap. social de $ 0,20 a $ 69.294 por ajuste de cap. y la reducción del cap. social de $ 69.294 a $ 9.294.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 19/7 Nº 89.211 v. 21/7/94

"S"

SERVICIOS VIALES
S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje

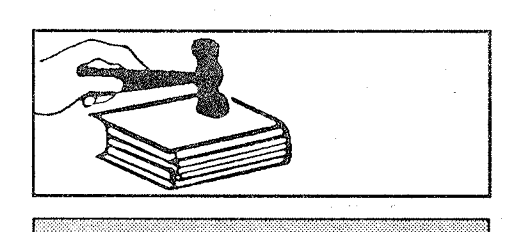
Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. del 27/9/93, protocolizada por Esc. Nº 224 del 24/6/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 4.121.631,60 a $ 5.521.631,60 mediante la emisión de 14.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables: 10.736.600 clase "A" y 3.263.400 clase "B" de $ 0,1 de valor nominal c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/7 Nº 89.143 v. 21/7/94

SIAS FRUIT ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/6/94 aumentó el Capital Social de $ 400.000 a $ 600.000 mediante la emisión de 20.000 acciones de $ 10 cada una, a suscribir e integrar en dinero efectivo, de las cuales 5000 son de la Clase A y 15.000 de la Clase B. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, debiendo ejercer su derecho dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación, en el domicilio social, Av. Córdoba 456, 4 piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.

Gerente General - Ing. Fabián Ekel Pons
e. 20/7 Nº 89.248 v. 22/7/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por DOS (2) días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día Martes 2 de Agosto de 1994 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente automotor: marca Ford Sedan modelo Escort del año 1991; Motor y Chassis Ford, dominio C 1.493.462. Base $ 9.500.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2do Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. El bien se exhibirá en la calle Finochietto 2165 Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, de julio de 1994.
Martillero Público - José M. García Arecha (h.)
e. 20/7 Nº 89.370 v. 21/7/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica (sito en Bmé. Mitre 718, 8º y 9º piso, de Capital Federal) cita y emplaza a los Sres. RICARDO GARCIA y SANTIAGO PEREZ y/o SANTIAGO PEREZ OTERO, para que en el término de quince días, comparezcan y contesten la demanda interpuesta por la parte actora, en los autos caratulados: "BIANCHI, NORBERTO y CROAS DE BIANCHI, BENIGNA c/PROPIETARIOS INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAFERRERE 5674/76" bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/7 Nº 91.623 v. 21/7/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 con sede en Bartolomé Mitre 718, piso 6º cita y emplaza a ROGELIO GABRIEL DEMARCHI y a NELLY YOLANDA TRIBULO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "OTTOLENGHI FERNANDO FACUNDO c/DEMARCHI ROGELIO GABRIEL y Otras s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que les represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/7 Nº 91.598 v. 21/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550, Capital, cita y emplaza al demandado VICTOR LEPORE para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/7 Nº 91.624 v. 21/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ROITBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Retención Indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código procesal penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 22 de junio de 1994, cítese a través de edictos a MIGUEL ROITBERG, a los efectos de que el nombrado se presente a derecho en las presentes actuaciones. Fdo.: María Angélica Crotto, juez de instrucción. Ante mí: Julio Luis Panelo, secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Julio Luis Panelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1885 v. 22/7/94

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120: "Buenos Aires, junio 22 de 1994... cítese por edictos a: GUSTAVO MIGUEL SONE, DNI 16.209.619; MABEL AZUCENA MORENO, DNI 17.097.499; ELIDA ROSARIO LEGUIZAMON, DNI 11.815.628; EULALIO OSCAR CANDIA, DNI 10.001.172 y ESTELA RAQUEL LOPEZ, DNI 92.720.250, a fin que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día a contar de la ultima publicación en el Boletín Oficial, para estar a derecho en la presente causa que se les sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos privados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Fdo.: Eduardo Moumdjián, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción. Ante mí: Luis Rodríguez, secretario".

Luis Osvaldo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1886 v. 22/7/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a RICARDO ARIEL BENITEZ, D.N.I. Nº 30.668.035, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3610, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 6 de julio de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 19/7 Nº 1877 v. 21/7/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días contar desde la presente publicación a JULIO CESAR GUAYAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3610, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 6 de julio de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 19/7 Nº 1878 v. 21/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07-07-94	HUGO ORELLANA	3	
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-06-94	JORGE DA SILVA	3	COACCION INF. LEY 12.331
3	110	Carlos Alberto Haiek	01-07-94	EDUARDO RIVECCIO	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	30-06-94	VENIGIO CELESTINO LAROTONDA, NILDA NELIDA APATA DE LARONTONDA Y ROBERTO SANTORO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	01-07-94	JUAN MANUEL DE LA PUENTE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	28-06-94	ENRIQUE ALFONSO BARRANCOS CAÑAVATE, NESTOR MIGUEL PUCCIARELLI LOPEZ, CARLOS MARCIAL LOPEZ, CARLOS ANTONIO KRIZEK, AMPARO AIDA GERTRUDIS AYLLON DE PUCCIARELLI LOPEZ, DIEGO MARTIN PUCCIARELLI AYLLON, LUIS ATILIO VILLAMAGNA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	06-07-94	NESTOR MIGUEL VIDAL	3	Nº 55.115 DELITO DE DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04-07-94	MIGUEL CRISTO	3	RETENCION INDEBIDA
11	133	Javier Luis Rial	24-06-94	JORGE JOSE COUTO	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	MARIELA RIOS	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	04-07-94	ALICIA ZELERTEINS DE OLIVA	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	ALICIA INES ORO	3	FALSIFICACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28-06-94	SERGIO EDUARDO BERNARDEZ MUÑOZ	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	ARMANDO GABRIEL GOLATO	5	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	RAMON ALFREDO SUFFI	5	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	01-07-94	EDUARDO DANIEL MALDONADO	3	AMENAZAS
19	159	Eduardo A. d'Empaire	29-06-94	HUGO BRITEZ	2	DELITO DE VIOLACION (ART. 119 INC. 3º DEL C.P.)
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-06-94	RICARDO PAPADOPULOS, DNI 4.540.970 ARGENTINO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30-06-94	NELSON ROBERTO RAMOS CAMINOS	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Claudio J. Caffarello	15-06-94	POZZI, ADMIRA	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	16-06-94	JULIO ZALAZAR Y HECTOR ZALAZAR	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	OSVALDO DANIEL AQUINES GERMAN	3	HURTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	RAUL GATTI	3	AMENAZAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29-06-94	CARLOS ALBERTO BUSCICHIO	3	TENT. DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	07-07-94	HERNAN DELFÍN GONZALEZ	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, CON ARMAS, TENTADO EN CONC. REAL CON TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
39	135	María Cristina Espeche	24-06-94	CARLOS ADRIAN POLIGNANO	5	HURTO Y DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	29-06-94	FELIPE AMERICO CONTARTESE	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 18/7 Nº 60 v. 22/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	16-05-94	DOFREY OSEI	5	CONTRABANDO
1	2	Diego García Berro	06-06-94	EDUARDO URBANO TANUS	5	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	21-06-94	RICARDO ARNALDO SCARAFFIA (DNI 4.448.427)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL (CITACION ART. 294 DEL C.P.P.)
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO ADOLFO AGUAYO DELGADO	3	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 18/7 Nº 61 v. 22/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Expte. Nº 55.519); se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994, la quiebra de la SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO, con domicilio particular en Venezuela 2884, Capital Federal y domicilio comercial en Tucumán 335 Piso 1, Capital Federal. Síndico designado: Contador Folino Esteban, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5 Oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de setiembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de octubre de 1994 y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC Art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico en cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 incs. 3 y 5), intimándose al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en su carácter de administrador de la Sucesión para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/7 Nº 1861 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 30/6/94 en los autos "OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la junta de acreedores hasta el 21 de setiembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/7 Nº 91.388 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra.María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 23 de marzo de 1994 ha sido decretada la quiebra de GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avenida Directorio 4770/4774 de la Capital Federal y que por resolución del Tribunal de fecha 23 de junio de 1994 dictada en autos "GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 62.991), se ha resuelto fijar las fechas para el cumplimiento de los actos que a continuación se indican: para la presentación al Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, de los títulos justificativos de los créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos: el 23 de setiembre de 1994; para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada: los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994 respectivamente y para la celebra-

ción de la Junta de Acreedores si correspondiere el 28 de noviembre de 1994 a las 10.10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida a presentar los requisitos exigidos por el artículo 11 incisos 2º a 5º de la ley 19.551 dentro del término de tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1847 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la suscripta, hace saber el proyecto de distribución de fondos provisorio, practicado a fojas 3452/3453, respecto de los acreedores laborales que hayan presentado servicios en el HOTEL ELEVAGE y que no han sido beneficiarios de distribuciones anteriores en los autos "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s/Quiebra (Expte. Nº 51.611)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 1887 v. 21/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días, en autos: "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", que ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 1162 sobre el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 770/2, Capital Federal, en el estado de conservación en que se encuentra. Edificado en terreno de 10.5 mts. de frente; 9.94 mts. en contrafrente; 37.8 mts. y 35.68 mts. de fondo, Nom. Cat. Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31.c. cuenta con dos líneas telefónicas quedando a cargo del adquirente los gastos de rehabilitación y transferencia de las mismas. La oferta a superar es de $ 60.000.- pagaderos dentro de los cinco días de notificada la adjudicación. El primer oferente cuya oferta se llama a mejorar tendrá opción a mejorar la mejor oferta que se presente. Exhibición del inmueble a cargo del Síndico los días 19 y 21 de julio de 14 a 16 horas. Deudas Obras Sanitarias y Municipalidad según fs. 1064/5/6 y 1069. El importe ofertado deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días que se encuentre firme la adjudicación definitiva, debiendo depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El oferente deberá acreditar el depósito del 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de garantía. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones de la Resolución de fs. 1190/91/92 y 1192 vta. y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Los interesados deberán presentar sus propuestas en el Juzgado en sobre cerrado, con anterioridad a las 9.30 horas del 26 de julio de 1994 por triplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas enumeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas; las propuestas serán recibidas por la Actuaria y/o Prosecretario Administrativo. El 26 de julio de 1994, a las 10 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, en presencia del Juez. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar a su vez, el domicilio real. El Síndico deberá expedirse sobre las propuestas que se presentaren y el Tribunal llamará audiencia a la que deberá concurrir todos aquellos oferentes que reúnan las condiciones establecidas, a los efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta y disponer posteriormente la adjudicación del bien, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco días de presentado el informe del Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.378 v. 21/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados GRUPO AVENIDA S.A. s/Quiebra, que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de GRUPO AVENIDA S.A. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 15 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 6 de setiembre y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se deja constancia que se fija el día 19 de octubre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 1º de setiembre de 1994 a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/7 Nº 1848 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días a los acreedores de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S.A., que con fecha 20 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, habiéndose fijado el día 25 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado, Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º Of. 19/20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1994, respectivamente. Se ha señalado el día 28 de octubre de 1994 a los efectos del art. 38 L.C. Intímase a los administradores de la fallida y a terceros a que pongan a disposición del síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase por este medio a los administradores de la fallida para que concurran a la audiencia de explicaciones fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 9 horas, quedando intimados los mismos y la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e.19/7 Nº 1881 v. 25/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YURASI S.A. con fecha 5 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 del mes de octubre de 1994 ante el Síndico Ctador. Juan Lazaro Musante con domicilio en la calle Corrientes 1642, 8º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, de esta Ciudad. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 233 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "YURASI S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/7 Nº 1862 v. 22/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de G. Santicchia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble sito en la calle Belgrano 301/13 esquina Acassuso 277/85 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 277.000,00 en concepto de precio, con más el pago de las tasas, impuestos y contribuciones hasta la suma de $ 6.000,00 y de gastos y honorarios previstos ocasionados por la conservación y custodia del inmueble y honorarios de funcionarios concursales de $ 20.000,00. Presentación de ofertas: en sobre cerrado al Tribunal hasta el 27 de julio de 1994. Condición para oferta: depósito del treinta por ciento de la suma ofertada en concepto de precio a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso. Audiencia de apertura de ofertas el 28 de julio de 1994 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Audiencia de opción por todos los oferentes de mejorar la oferta superadora de la actual al 1 de agosto de 1994 a las 9.00 horas, debiendo cada una de ellas superar a la anterior en un mínimo del tres por ciento. El pago del precio se efectuará mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S.S. dentro del quinto día de aprobada judicialmente la venta, bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1858 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de "ANACORETA S.A.", con domicilio en Salvador María del Carril 3527, piso 2º, Depto. "A", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, hasta el 23 de setiembre de 1994, ante la Síndico designada, Cdora. Ana Mabel Lazcos, con oficinas en Montevideo 646, piso 5º, dto. "A", de esta ciudad. La Junta de Acreedores se realizará el 28 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas, en la Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbran, secretario interino.
e. 20/7 Nº 89.257 v. 26/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de "EL SEGUNDO FENOMENO S.A.", con domicilio en Borges 4011, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, hasta el 23 de setiembre de 1994, ante la Síndico designada, Cdora. Miriam Finocchio, con oficinas en Sarmiento 1574, piso 3º, dto. "E", donde atenderá los martes, miércoles y jueves de 14 a 19 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbran, secretario interino.
e. 20/7 Nº 89.258 v. 26/7/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º, Capital), hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ACCESAN S.A.", designándose síndico al Dr. Jorge García, domiciliado en 25 de Mayo 752/758, piso 10º "D", Capital Federal. Se ha establecido los siguientes: 1) Intimación a acreedores por pedidos de verificación de créditos ante el síndico: 9 de setiembre de 1994; 2) Junta de Acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: 11 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/7 Nº 91.597 v. 26/7/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Mueble Gonzalez Catan" (Expediente Nº 65.493), llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la Localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires. 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35.400 de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 inc. b Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio Base: Dólares Estadounidenses un millón doscientos mil (U$S 1.200.000). 3) Forma de Pago: Contado efectivo, ó cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dictada tal resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de Pliegos - Régimen de Visitas: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140", de esta Capital Federal, en el horario de 14.30 hs. a 18.30 hs. (tel.: 812-9430 y 813-1407). 5.2.: Costo: Pesos Mil ($ 1.000.-), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er. día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 30 de agosto de 1994. 5.4.: Régimen de Visitas: Del primer día de publicación edictal al 30/8/94, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 hs.- 6) Plazo y Forma de presentación de Ofertas - Garantía Mantenimiento Ofertas - Audiencia apertura de sobres: 6.1: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 12,00 horas del día 31 de agosto de 1994 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 31 de agosto de 1994, a las 12,30 hs.- 6.2.: Garantía de Oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al Valor Agregado: No incluido en el precio, y deberá tributarse exclusivamente sobre el porcentaje del precio de la adjudicación correspondiente a los bienes muebles (34.30 %) encontrándose exento de tal tributo el porcentual correspondiente al bien inmueble (65.70 %). Tal tributo deberá ser abonado en su totalidad junto con el pago de precio que fuere abonado al contado, aún en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones - Efectos Presentación: 8.1.: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuara en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expediente Nº 64.476), y los incidentes "De Venta Inmueble y Mueble González Catán - Expte. Nº 65.493"; "Continuación de Trámite - Expte. Nº 65.754"; "De Realización de Bienes - Expte. Nº 64.994"; y "De Venta Automotores - Expte. Nº 65.494" como así también de los demás incidentes de autos, y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello

pudiere corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/7 Nº 89.064 v. 22/7/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de AFINCAR S.A. el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.796 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "C.A.I.S.I. S.A.", decretada con fecha 27 de junio de 1994; Síndico designado Oscar Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1994 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/7 Nº 1849 v. 21/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PIÑEIRO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO Y PIÑEIRO, CARLOS - PIÑEIRO, ARNALDO RUBEN s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de febrero de 1995 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de marzo de 1995 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 1850 v. 21/7/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico el Contador Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 Piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sito en Av. Callao 635 piso 1ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1851 v. 21/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ANUSH S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes para el día 20 de diciembre de 1994 y fijar nueva fecha de realización de junta de acreedores para el día 3 de abril de 1995 a las 9.00 horas en la sala de audiencias sita en Avda. Callao 635, piso 1 de la Capital Federal, en los concursos de ANUSH S.A.; PABLO BALTAIAN E HIJOS S.A.; BALTAIAN LIDIA INES, BALTAIAN OSVALDO DANIEL y BALTAIAN PABLO.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/7 Nº 88.991 v. 22/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7mo piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VAE TINTORERIA INDUSTRIAL S.A. s/Concurso Preventivo" (exp. 21.206), con fecha 15-6-94 se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Fue designado síndico el Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5to piso, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 9-9-94. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12-10-94 y 2-11-94, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 23-11-94, a las 8,30 hs. con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 7 días de julio de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/7 Nº 89.200 v. 25/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. Antonio Maiorana, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suáres, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 25 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/7 Nº 1867 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA NORBERTO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. ANTONIO MAIORANA, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/7 Nº 1868 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO OLIVAN, intimándose a los acreedores para que hasta el 27 de agosto de 1994, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Corrientes 1965 10º piso, "H", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de setiembre y 22 de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de octubre de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/7 Nº 1888 v. 26/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MUSSA ROSA s/Quiebra", Expte. 22.521/94, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de ROSA MUSSA, Libreta Cívica Nº 3.402.094, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/7 Nº 1852 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DARWICHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 20.056/93, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de DARWICHE, CARLOS ALBERTO, L.E. 4.543.080, y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/7 Nº 1853 v. 21/7/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ANDRE LAURENT S.R.L.- Síndico: Dr. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día, 8 de noviembre de 1994. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1995 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/7 Nº 91.484 v. 22/7/94

El Juzgador Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Pastorini, Secret. Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º p., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TILLAND S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 29.499, con fecha 30/6/94 se ha decretado la quiebra del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/12/94, al Síndico designado cont. Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224, 7º A, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1/2/95 y 22/2/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 (Av. Callao 635 1º P.) el 29/3/94, a las 10 hs.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/7 Nº 89.309 v. 26/7/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "SALAYA JUAN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/6/94 se decretó la quiebra del Sr. JUAN SALAYA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5, hasta el 10/6/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 1/9/94 y 22/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 17/10/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerar-

los ineficaces; 7) Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/7 Nº 1854 v. 21/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION SILYBOL S.A., decretada el 21-6-94, cuyo síndico actuante es José María Larrory, con domicilio en Uruguay 229 8º P. of. 33, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14 setiembre 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 5 octubre 1994, y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 27 octubre 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 17 noviembre 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/7 Nº 1882 v. 25/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de OXIGENO S.R.L., decretada el 21-6-94, cuyo síndico actuante es Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672 5º 29, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5 agosto 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 29 agosto 1994, y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19 setiembre 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10 octubre 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/7 Nº 1883 v. 25/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SAN LORENZO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", comunica que habiéndose reunido los requisitos establecidos en el art. 91, última parte de la ley 19.551 y el art. 52, primer párrafo de la ley 20.091, se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994 la disolución forzosa y liquidación de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Moreno 769, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese los pagos o entregas de bienes de la sociedad, los que se considerarán ineficaces e intímese a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. Se intima a los administradores de la entidad en liquidación para que entreguen a los liquidadores designados los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder dentro de las 48 horas de notificados, debiendo comunicar en igual lapso la existencia de aquellos que estuvieren en poder de terceros. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que exhiban ante el Síndico Liquidador los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 1994. Se fija como fecha para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de setiembre de 1994 y el correspondiente al art. 40 de la citada ley el día 7 de octubre del mismo año. Fíjase para el 31 de octubre del presente año a las 9 hs., la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Se hace saber asimismo que por Res. Nº 23.231 de la Superintendencia de Seguros de La Nación han sido designados Delegados Liquidadores los Dres. Luis Orlando Portatelli, Carlos Elías Elebi, Sergio Daniel Albanese y Susana Elena Gentile. El domicilio legal de la Comisión Liquidadora está constituido en Avda. Directorio 1746, Capital Federal y se recibirán las verificaciones de crédito en la calle Tucumán 715, 2do. piso, también de Capital Federal. El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1994 ... 3) Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde se encuentren agencias y delegaciones de la entidad disuelta (art. 97 L..C). ... Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/7 Nº 1869 v. 22/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS FEOLA S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 1 piso "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de febrero de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/7 Nº 1871 v. 22/7/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se decretó la quiebra de TRICORP INTERNACIONAL DISTRIBUCIONES S.R.L., Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito 228 3º p. C (tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre del corriente. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1994. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 20 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles pertenecientes a la fallida, a sus miembros para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura y se les prohibe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/7 Nº 1856 v. 21/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/94 - Vence: 21/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07-07-94	INES MARIA DEL CARMEN TABOADA Y RAFAEL FUERTES	91.511
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08-07-94	CANEVARO DE SOLER PUJOL, SUSANA	88.951
3	5	Luis José Carballido	28-06-94	NOEMI LELIA BALLESTER	91.478
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06-07-94	CELESTINO LUIS PERASSOLO	88.928
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08-07-94	SERGIO VENESIO Y MARIA BIANCO O MARIA BIANCO DE VENESIO	88.925
36	UNICA	Guillermo Valentini	10-06-94	AMABLE RODOLFO ALETTI	91.472
37	67	Gustavo Daniele	06-07-94	ELENA EMMA DE NICOLA	88.948
41	UNICA	José Antonio Charlin	19-05-94	GOMEZ, UBALDO SAUL	88.921
47		Silvia R. Rey	07-07-94	ENRIQUE SANTIAGO LOPEZ FABBRI	91.463
48	UNICA	Ana María Himschoot	05-07-94	OLGA NOEMI FARINA	91.470
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-07-94	SARA PASCUALA RIZZO DE SCUTARO	91.474
55	85	Olga María Schelotto	04-07-94	ABRAHAM KLIMOVSKY	89.067
57		Carlos Roberto Garibaldi	26-05-94	DONATO MIGUEL VEGA	
58	88	Viviana Fernández Seoane	02-06-94	ALICIA MARGARITA SOERENSEN	88.919
58		Viviana Fernández Seoane	06-07-94	JUANA SARA ERLICHMAN	91.466
59	UNICA	Fernando Cesari	05-07-94	LUIS HOURMANN	88.938
59		Fernando Cesari	07-07-94	DOMINGO SIRACUSA	91.510
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-06-94	DUARTE MARTINA	88.950
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01-07-94	DORA LAURA PICCOLINI	88.920
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01-07-94	BEATRIZ NORMA OLGA PARGA	91.507
63		Laura B. Frontera	06-07-94	ANGEL BENEDICTO DASSO	89.014
70		Julio Alfredo Auliel	07-07-94	ARCANGEL MAGGIO	88.924
72	UNICA	Daniel H- Russo	17-06-94	MEIJOMIL, MARIA ELENA	91.462
75		María Inés Lezama	08-07-94	YVONNE GERMANA PORTES DE SALERNO	89.023
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04-07-94	ISABEL PAMPIN DE RESSIO	88.966
80	UNICA	María Elena Ucar	30-06-94	MATILDE ELISA SINELNICOF	88.952
94	UNICA	Eduardo Parody	08-07-94	ELVIRA LESTON	91.471
97		Guillermo C. Mercado	05-07-94	LUIS ROMERO	91.469
98		José Luis González	29-06-94	JOSE IGNACIO PENAS Y ELISA RAMUNDO DE PENAS	88.987
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-05-94	ANGELICA ADELAIDA CASTAÑEIDA	91.467
100		María Cristina Battaini	10-06-94	BIGLIERI, PASCUAL PEDRO FLORENTINO Y CONCA DE BIGLIERI,	91.494
				CLOTILDE CAROLINA ROSA	88.962
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28-06-94	MARIA CRISTINA MANUELA ALCALDE	89.044
103	39	Luis José Carballido	07-07-94	MARIO MANUEL LOPEZ	91.497
107		Eduardo A. Maggiora	05-07-94	ALFIO GIOBBI Y AMELIA BARROS O AMELIA BARROS DE GIOBBI	91.464
108		Daniel Rubén Tachella	05-07-94	WALLACE MC GREGOR DE LANG CLARICE	89.041
108		Daniel Rubén Tachella	08-07-94	MARIA CLOTILDE ARRIGORRIA	91.498
110	UNICA	María Clara Lagache	24-06-94	LEONOR ARAUJO, Y ORLANDO GIOCONDO VICTORIO CASINI	91.492
110	UNICA	María Clara Lagache	07-07-94	FELINA ROSA TOCONAS Y ALFREDO LUPETTI	91.477

e. 19/7 Nº 126 v. 21/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

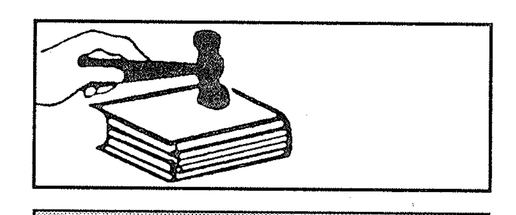
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/94 - Vence: 22/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01-07-94	ANDRES VARELA Y VIOLETA EUGENIA OLIVAREZ VILLA LOBOS	89.182
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27-06-94	JOSE MARIA FERNANDEZ	91.543
13		Gustavo Pedro Torrent	05-07-94	FILERMA PILAR FASCIO	91.547
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21-02-94	TERESA LEGGIO VDA. DE DENZA	89.108
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15-06-94	RAUL OSVALDO SOTO	91.527
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07-07-94	FILOMENA TORREGROSA O FILOMENA TORREGROSA DE MISTROT	89.092
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-10-93	SECUNDINO FERNANDEZ	89.162
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07-07-94	LILIA ESTHER DUCO	91.515
41	UNICA	José Antonio Charlin	08-06-94	MARIA ENCARNACION LOPEZ O LOPEZ VALCARCEL y ELVIRA LEDO o LEDO LOPEZ	89.198
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24-06-94	PALERMO ELVIRA	91.516
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-06-94	FANIGLIULO MARIA	91.565
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04-07-94	CLEMENCIA LUCIA GUILLAUME	91.550
50	UNICA	Juan C. Insúa	04-07-94	DORA BELTRAN	91.546
50	UNICA	Juan C. Insúa	08-07-94	DOINA SCORTZESCO	89.207
51		Jorge A. Cebeiro	26-04-94	GREGORIO ZELENCO	89.212
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-07-94	CYNA CECILIA DANCYGIER	91.562
52		Silvia N. de Pinto	04-07-94	CELESTINO VICTOR ANTUÑA	91.574
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-07-94	NOVAS, VICTORINA	91.554
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05-07-94	MARIA ESTELA DI CUNZOLO DE CELLA	89.080
63	UNICA	Laura B. Frontera	27-06-94	MARIA OFELIA BARLETTA	89.107
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28-06-94	EMMA EMILIA MIGIULLO O MICIULLO	91.514
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08-07-94	EDELMIRA ANGELA DEANDREIS	91.534
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	15-04-94	HORACIO TROPEA	91.552
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14-04-94	DORA CIVEIRA	89.072
70		Julio Alfredo Auliel	29-06-94	ETHEL LUISA WILSON O ETELINDA LUISA WILSON O ETELINDA LUISA DE MORANDI	91.555
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07-07-94	ERUNDINA CASAS	91.521
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-06-94	CONSTANTINO EMILIO ALVAREZ	89.070
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-07-94	ARIEL NESTOR DERCYE	91.540
73	UNICA	Mariana G. Callegari	08-07-94	ANTONIO CHIMERA	91.542
78	108	Isabel E. Núñez	01-06-94	PICOUTO, ESPERANZA	89.136
80	UNICA	María Elena Ucar	16-06-94	JULIA ANA YURRITA DE CARREIRA	91.525
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19-05-94	CARMEN GARCIA	89.166
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23-06-94	IRMA HAYDEE COTIGNOLA Y OSCAR CAYETANO GIANATELLI	91.526
93		Marta Susana M. Gastaldi	04-07-94	ALFREDO CARLOS VESCOVO	89.184
100	UNICA	María Cristina Battaini	27-06-94	FRANCISCO MANSILLA	89.137
105		Daniel Ricardo López	23-06-94	SANCHEZ JOSE	91.549
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30-06-94	ELBA BALZANO Y ARMANDO FRANCISCO BRUNO	89.128
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07-07-94	MAXIMO CARLOS MILLAN	91.557
110	UNICA	María Clara Lagache	05-07-94	BEATRIZ ISOLINA SORDI	91.538

e. 20/7 Nº 127 v. 22/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, del Dr. Mario Hugo Lezana, sito en Maipú 92, 4º Piso, comunica por dos días en los autos caratulados, "DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO c/ROSENFELD, ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 4981/93 que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Tel.: 40-7646, rematará el día 5 de agosto de 1994, a las 11 horas en el salón de calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios Escalada de San Martín 620/24 entre Gral. Manuel A. Rodriguez y Rojas. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 19, Parc. 4, Superficie 305,14 m², en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Se encuentra desocupada según mandamiento de constatación obrante en autos, en regular estado de conservación. Adeuda: Rentas Municipalidad de Buenos Aires al mes de abril/94 $ 541,38; Aguas Argentinas $ 133,93 y OSN $ 77,38. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, Federal. Base: U$S 100.000.-; Seña: 8 %; Comisión 3 %, al contado. Deberá depositarse el saldo del precio dentro de los 10 días del auto que apruebe la subasta. Días de visita: 2, 3 y 4 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 20/7 Nº 89.220 v. 21/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LABORATORIO CITECO S.A. s/Quiebra s/Inc. liq. de bienes (arts. 191 y 55 CC)", Exp. 22.907, que los martilleros Patricio Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día jueves 28 de julio a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de construcción moderna que consta de sótano y dos plantas, con recepción y oficinas al frente e interiores, sala de presidencia y de personal en general, salas de proyección, sala de revelado, numerosas habitaciones de depósito, sanitarios, etc. Desocupado. Incluyéndose en el precio de venta el lote 093 (conjunto de maquinaria de revelado color, negativo y máquina de revelar Arry Block color positivo y elementos de revelación blanco y negro). Superficie cubierta estimada 1990 m², terreno 894,52 m². Base: U$S 438.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta el día 26 de julio a las 13,30 hs., debiendo retirarse las ofertas si las hubiera el día antes de la subasta, obligándose los martilleros a dar lectura de ellas antes de la realización del remate, las que servirán si lo hubieran como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente realizara la oferta aprobada. El comprador deberá soportar las molestias que pudieren ocasionar el retiro de los bienes muebles existentes que se subastarán el mismo día y a continuación de la subasta del inmueble. Con base reducida y sin base con IVA incluido, de acuerdo al inventario existente en autos y en el folleto confeccionado por los martilleros. Destacándose proyectores cinematográficos marca Fedy y Bell Howell, reveladoras Bell Howell, reveladoras copiadoras Hollywood y numerosos elementos vinculados a la actividad cinematográfica y bienes muebles. Son a cargo de los compradores los gastos por retiro y traslado de los bienes muebles. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 22, 25 y 28 de julio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/7 Nº 89.201 v. 25/7/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HEREDIA HNOS. Y CIA. SA s/Quiebra Inc. Subasta" (Exp. 19.925), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de julio de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 12, "C", piso 3º del edificio Raúl Scalabrini Ortiz 3622/4 entre Gelly y Av. Pte. F. Alcorta, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 29,28 m². Porcentual 1,91 %. Ocupado por inquilino con contrato vencido. No adeuda expensas al 30/9/93. Base $ 6.045,60. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal. Visitar el 27 y 28 de julio de 1994, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/7 Nº 89.058 v. 22/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "KEUTEX SACIAG. s/Quieb., expte. Nº 12.762", que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico D. Sorribas y Eduardo Torres, rematarán el día 1º de agosto de 1994, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la venta en block de los siguientes bienes: a) Planta Fabril de la fallida desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As., sobre Ruta Nacional Nº 8, Kilómetro 149, calle 29 de Junio Nº 675, construida sobre las siguientes parcelas de la Circunscripción XIII: 1111 a) 1111 d); 1111 e); 1111 f); 1111 k); 1111 h); 1111 g) (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 mts., con destino a camino) y 1111 r) (estas 2 últimas anexadas forman la parcela 1111 s) las que en conjunto tienen una superficie de 87.678,99 mts², aproximadamente, comprende también la Planta, una fracción de terreno entre las calles Roque Sáenz Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 ha., 19 a., 49 ca., cuyo Título se encontraría en trámite de escrituración por lo cual respecto de la mencionada fracción, se venden los derechos y acciones. En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 mts.², aproximadamente. Superficie cubierta aproximada: 5030 mts.². La edificación se compone del Edificio Fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de 3 ambientes, baño y cocina. b) Todos los bienes muebles que se encuentran en la Planta entre las que se destacan: escritorios, caja fuerte, muebles metálicos, máquinas revisadoras de tela, mesas de corte; estanterías, compresor; grupo electrógeno; máquinas para

rebobinar hilados; máquinas canilleras; máquinas tejedoras; telares "Cromton Knoles", etc.- Condiciones de Venta: En block, ad corpus y con la Base de $ 355.000.- Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones dispuestas por el Fuero Comercial, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 48 hs. hábiles antes de la fecha del remate, las que serán abiertas en presencia de los Sres. martilleros el día del remate a las 10 hs.- Visitar los días 27 al 30 de julio de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/7 Nº 1889 v. 26/7/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO FEBER S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 5294, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 11 de agosto de 1994, a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros de Junín, sita en la calle Belgrano Nº 74 de Junín B.A.; ocho fracciones de terreno designadas catastralmente: Circ.: I; Secc.: N; Frac.: IV; Quinta: Uno; Parcelas: uno, dos, tres, cuatro-e, cuatro-d, cuatro-c, cuatro-b, y cuatro-a. Partidas: 35225 - 35226 - 616 - 35232 - 35231 - 35230 - 35229 - 35228 respectivamente, Dominio inscripto bajo el Nº 499/73 del Pdo. de Junín B.A.- Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Con una superficie total de 42.409 m², como surge del mandamiento de constatación de Fs. 67 se trata de una Planta Frigorífica con 4229 m² cubiertos y semi cubiertos, cuenta con 40 corrales; 5 lagunas de tratamiento de efluentes; un galpón de 100 m² donde funciona una fábrica de carnarina; un saladero; un taller de mantenimiento; un lavadero de camiones; una playa de faena; una sala de desposte; 6 cámaras frigoríficas con capacidad en su conjunto para 1000 medias reses; dos túneles de congelamiento; oficinas que ocupan 100 m² aprox.; sala de venta al público; oficina de vigilancia; una balanza p/camiones de 40 Tn. y vivienda para casero. La planta tiene instalados los siguientes elementos que se encuentran en buen estado de uso y conservación: un grupo electrógeno marca "Skoda" Nº 45.160 con generador Nº 528004; un grupo electrógeno marca "Fiat" Nº 4221002-031-s-900178 con alternador "Burban" Nº 6129 tipo AA-FX-D; un tablero comando de 2 x 4 mts. y un corrector de potencia marca "Páez"; un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 759 A tipo 2230 motor eléctrico Nº 147948; un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 473 tipo 2177 motor eléctrico Nº 45.698; un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 445 A tipo 2175 motor eléctrico Nº 50.268; un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 444 a motor eléctrico Nº 50.267; un equipo de tres condensadores marca "Gassmann" superpuestos de 6 mts. de largo; un equipo de dos condensadores superpuestos en el exterior; dos tanques de combustibles de 10.000 lts. c/u tres tanques de sebo de 15.000 lts. c/u; dos calderas marca "Gonella" de 38.000 lts. y 12.000 lts. c/u respectivamente. Ocupada por sus Propietarios. Deudas que reconocen los inmuebles: Inmobiliaria Parcela 1 al 26/4/94 $ 208.88; Parc.: 2 $ 188,81; Parc.: 3 $ 4.702,41; Parc.: 4a $ 146,91; Parc.: 4b $ 95,09; Parc.: 4c $ 84,31; Parc.: 4d $ 139,65; Parc.: 4e $ 116,54. Municipales al 5/5/94 Parc.: 1 $ 32,81; Parc.: 2 $ 32,81; Parc.: 3 $ 87,77; Parc.: 4a $ 24,16; Parc.: 4b $ 24,16; Parc.: 4c $ 24,16; Parc.: 4d $ 24,16 y Parc.: 4e $ 43,61. Base de Venta en block $ 525.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 1 % en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 5, 8 y 9 de agosto en el horario de 8 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de la Ciudad de Junín.

Junín, 8 de julio de 1994.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 20/7 Nº 89.292 v. 21/7/94

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HILCOR S.A.C.I.I.F.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 960 y acum., que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 30 de julio de 1994, a las 11,00 horas, sobre el mismo, sito en calle A. Alvarez y Compairet de la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., el siguiente bien inmueble: Nomenclatura Catastral: Circ.: XV; Secc.: C; Chac.: 199; Parcela: I; Partida: 2610; Inscripción de dominio 798. Base de Venta: $ 147.917,36 - Deudas: Municipales al 30/4/1994: $ 6.327,76. Tributos Provinciales al 25/4/1994: $ 10.205,85. Ocupado por sus propietarios. Medidas, superficie y linderos según su respectivo título de propiedad obrante en autos. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 1 %; en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser revisado los días 26 y 27 de julio de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Nueve de Julio" de la Ciudad de Nueve de Julio Bs. As.

Junín, 24 de junio de 1994.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 20/7 Nº 89.293 v. 21/7/94